



ACTUALIZACION DEL PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO DE ANCASH

2021 -2025



DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO



PRESENTACION

El Gobierno Regional de Ancash atendiendo a las necesidades básicas de la población, el cual es brindar servicios de saneamiento de calidad y sostenibles en el tiempo, ha elaborado el presente Plan Regional de Saneamiento de Ancash con la participación de las provincias y sus respectivas municipalidades distritales, empresas prestadoras de servicios de saneamiento y sociedades civiles.

Reiterando nuestro compromiso con la población ancashina de garantizar la cobertura de los servicios de saneamiento al 100% al año 2025 en el ámbito urbano y al año 2030 para el ámbito rural conforme a la Política Nacional de Saneamiento; en ese sentido los 24 departamentos del Perú debemos apuntar hacia dicho objetivo pues entendemos que el derecho al agua, es un derecho fundamental de todas las personas, y de suma importancia para su libre desarrollo social y económico, por tanto nosotros asumimos dicha tarea y el presente instrumento de gestión coadyuvará a lograr dichos fines.

El Plan Regional de Saneamiento, es el instrumento de implementación de la Política Nacional de Saneamiento y de la norma marco del sector, articula y vincula las acciones del sector saneamiento a fin de alcanzar en los próximos años el acceso y la cobertura universal a los servicios de saneamiento de manera sostenible y de calidad.

Asimismo, debemos hacer mención a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento que ha presidido la formulación y elaboración del Plan Regional de Saneamiento que hoy tenemos como instrumento de gestión para la Región Ancash que servirá como pilar importante para los próximos años.

Por último, para implementar el Plan Regional de Saneamiento de Ancash se requiere el compromiso de todas las instituciones relacionadas al sector saneamiento quienes asumirán este gran desafío, sin embargo, el Gobierno Regional de Ancash agotará todos sus esfuerzos en coordinación con las demás entidades a fin de lograr los objetivos del citado Plan Regional en beneficio de toda la población ancashina.



ING. HENRY BORJA CRUZADO



GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH

INTRODUCCION

El Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), tiene competencias en materia de saneamiento, y como tal le corresponde planificar, normar y ejecutar las políticas nacionales y sectoriales conducentes para “Lograr el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento”; por otro lado la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, señala que el Plan Nacional de Saneamiento es de obligatorio cumplimiento para los prestadores de los servicios de saneamiento y las entidades de la administración pública con competencias reconocidas por el ordenamiento legal en materia de prestación de los servicios de saneamiento.

En el marco del artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento (Ley Marco), y en concordancia con el literal a) del artículo 58 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, los Gobiernos Regionales son los responsables de formular, aprobar y evaluar los Planes Regionales en materia de saneamiento, de conformidad con los planes y políticas aprobadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Asimismo, en el inciso 3 del párrafo 42.1 del artículo 42 de la “Ley Marco”, establece la obligación de los Gobiernos Regionales entre otros, de remitir al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento información vinculada con la prestación de los servicios de saneamiento.

El presente plan de trabajo tiene como finalidad formular el Plan Regional de Saneamiento, el cual permitirá establecer, la política regional de desarrollo; la cual deberá ser armónica, sostenible y viable técnicamente en el tiempo, para poder garantizar una inversión eficiente con el propósito que en las zonas rurales y urbanas de la Región Ancash cuenten con las condiciones básicas para el desarrollo de la vida humana, dotándolos del suficiente equipamiento y con ello lograr altos niveles de integración y cohesión social.



Es por ello que el Gobierno Regional de Ancash atendiendo a las necesidades básicas de la población, el cual es brindar servicios de saneamiento de calidad y sostenibles en el tiempo, ha elaborado el presente Plan Regional de Saneamiento de Ancash con la participación de las provincias y sus respectivas municipalidades distritales, empresas prestadoras de servicios de saneamiento y sociedades civiles.



Reiterando nuestro compromiso con la población ancashina de garantizar la cobertura de los servicios de saneamiento al 100% al año 2025 en el ámbito urbano y al año 2030 para el ámbito rural conforme a la Política Nacional de Saneamiento; en ese sentido los 24 departamentos del Perú debemos apuntar hacia dicho objetivo pues entendemos que el derecho al agua, es un derecho fundamental de todas las personas, y de suma importancia para su libre desarrollo social y económico, por tanto nosotros asumimos dicha tarea y el presente instrumento de gestión coadyuvará a lograr dichos fines.

El Plan Regional de Saneamiento, es el instrumento de implementación de la Política Nacional de Saneamiento y de la norma marco del sector, articula y vincula las acciones del sector saneamiento a fin de alcanzar en los próximos años el acceso y la cobertura universal a los servicios de saneamiento de manera sostenible y de calidad.

Asimismo, debemos hacer mención a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ha presidido la formulación y elaboración del Plan Regional de Saneamiento 2018-2021, que hoy tenemos como instrumento de gestión para la Región Ancash que servirá como pilar importante para los próximos años.

Por último, para realizar la actualización del Plan Regional de Saneamiento de Ancash se requiere el compromiso de todas las instituciones relacionadas al sector saneamiento quienes asumirán este gran desafío, es por ello que el Gobierno Regional de Ancash agotará todos sus esfuerzos en coordinación con las demás entidades en beneficio de toda la población ancashina.

El plan al ser ejecutado deberá ser monitoreado y verificado para su cumplimiento por las entidades involucradas, por lo que requiere de una adecuada organización que enmarque su



accionar en los informes y acuerdos en el proceso de la formulación, principalmente en los proyectos priorizados considerando herramientas técnicas, financieras y administrativas.

En la fase de monitoreo y evaluación hacer el seguimiento correspondiente del plan de saneamiento Regional a fin de actualizar la base de datos de todos los componentes.



ÍNDICE

CAPITULO I

1.0 MARCO GENERAL Y ANTECEDENTES _____

2.0 OBJETIVOS DEL PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO _____

CAPITULO III

3.0 CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN _____

3.1. Características Generales de la Región _____

3.1.1. Ubicación Geográfica _____

3.1.2. División Política _____

3.1.3. Superficie _____

3.1.4. Altitud _____ **iError! Marcador no definido.**

3.1.5. Clima _____

3.2. Población en la región (urbano – rural) _____

3.2.1. Población en la región _____

3.2.2. Proyección de la población en la región _____

3.3. Planes de desarrollo concertado y servicios de saneamiento _____

3.4. Fuentes de Agua _____

3.5. Situación administrativa y operativa de los prestadores de servicio de saneamiento _____

3.5.1. Prestadores en el ámbito urbano y rural _____

3.5.2. Situación administrativa y operativa de los prestadores de servicio de saneamiento _____

3.6. Situación de las Áreas Técnicas Municipales y Direcciones Regionales de Vivienda _____

3.7. Situación de las inversiones en materia de saneamiento en la región. _____

3.7.1. Evolución del presupuesto de inversiones _____





3.7.2. Situación de las Inversiones realizadas en la región _____

3.7.3. Situación del financiamiento de las inversiones _____

3.7.4. Relación de proyectos paralizados _____

3.7.5. Información multianual de Inversiones APP _____

3.7.6. Inversiones Programadas _____

3.7.7. Escenarios de inversiones programadas _____

CAPITULO IV _____

4.0 DIAGNOSTICO DE BRECHAS _____

4.1. Indicadores de brechas en la región _____

a) Cobertura de servicios _____

b) Calidad de agua _____

4.2. Brechas por provincia y distritos _____

4.2.1. Ámbito urbano - EPS _____

4.2.2. Ámbito urbano – Pequeñas ciudades _____

4.2.3. Ámbito Rural _____

4.2.4. Relación entre acceso a servicios con pobreza y enfermedades de origen hídrico _____

4.3. Determinación de horizonte referencial de cierres de brechas _____

CAPITULO V _____

5.0 METAS DEL PLAN REGIONAL DE SANEMAIENTO _____

CAPITULO VI _____

6.0 PROYECTOS DE INVERSION PARA EL CIERRE DE BRECHAS _____

6.1. Elaboración de Carteras de Proyectos Base _____

6.2. Priorización de inversiones _____

6.3. Cartera de Proyectos _____

CAPITULO VII _____

7.0 ACCIONES PARA EL CIERRE DE BRECHAS, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD _____

7.1. Identificación de acciones _____

CAPITULO VIII _____

8.0 PLAN DE FINANCIAMIENTO _____

8.1. Estimación de demanda de recursos _____

CAPITULO IX _____

9.0 SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN _____ **iError! Marcador no definido.**



ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1: Provincias y distritos de la región _____
- Tabla 2: Provincias, número de distritos y número de localidades por ámbito _____
- Tabla 3: Superficie de la región por provincia _____ **¡Error! Marcador no definido.**
- Tabla 4: Altitud de las provincias de la región _____
- Tabla 5: Población por ámbito y provincia en el departamento de Ancash _____
- Tabla 6: Proyección de la población por ámbito y provincia, en el periodo 2017-2025 _____
- Tabla 7: Numero de fuentes de agua de uso poblacional disponibles _____
- Tabla 8: Número y tipo de Prestadores de servicios de saneamiento según ámbito. _____
- Tabla 9: Número de Centros Poblados con Prestadores de servicios de agua y _____
- Tabla 10: Indicadores de Gestión de EPS de la región, según reporte SUNASS correspondiente al tercer trimestre del año 2019 _____
- Tabla 11: Principales indicadores de gestión de los servicios en pequeñas ciudades _____
- Tabla 12: Principales indicadores de gestión de los servicios en el ámbito rural _____
- Tabla 13: Indicadores de Áreas Técnicas Municipales - ATM _____
- Tabla 14: Inversiones en saneamiento según nivel de gobierno para el ámbito urbano y rural, período 2015 – 2019 _____
- Tabla 15: Proyectos de inversión clasificados por nivel de ejecución en la región para el periodo 2015 – 2019 _____
- Tabla 16: Proyectos de inversión clasificados por fuente de financiamiento en la región para el periodo 2015 – 2019 _____
- Tabla 17: Avance financiero por ámbito de obras paralizadas en la región en el periodo 2018 – 2020 (31/01/2020). _____
- Tabla 18: Relación de proyectos paralizados en la región en el periodo enero 2018- enero 2020 _____
- Tabla 19: Relación de proyectos realizados y en proceso a través de Obras por Impuestos y APPs _____





- Tabla 20: Estimación anual de inversiones, para el periodo 2020 – 2023 _____
- Tabla 21: Resumen de estimación de inversiones, para el periodo 2020 – 2023 _____
- Tabla 22: Estimación de inversiones y estado situacional a nivel de provincias, para periodo 2020 – 2023 _____
- Tabla 23: Estimación de inversiones, según estado situacional a nivel de provincias, para periodo 2020 – 2023 _____
- Tabla 24: Escenarios de Inversión según PMI 2020 – 2023, según estado situacional de _____
- Tabla 25: Inversión según PMI 2020 – 2023, por tipología de proyectos en situación de: _____
- Tabla 26: Inversión según PMI 2020 – 2023, por ámbito urbano y rural, en situación de: _____
- Tabla 27: Inversiones en el sector Saneamiento a nivel de provincias y estado situacional 2020 – 2023 _____
- Tabla 28: Inversión según PMI 2020 – 2023, por tipología de proyectos en situación de: _____
- Tabla 29: Inversión según PMI 2020 – 2023, por ámbito urbano y rural, en situación de: _____
- Tabla 30: Inversiones en el sector Saneamiento a nivel de provincias y estado situacional 2020 – 2023 _____
- Tabla 31: Inversión según PMI 2020 – 2023, por tipología de proyectos en situación de: estudio de pre inversión en elaboración; expediente técnico en elaboración, aprobado y en ejecución _____
- Tabla 32: Inversión según PMI 2020 – 2023, por ámbito urbano y rural, en situación de: _____
- Tabla 33: Inversiones en el sector Saneamiento a nivel de provincias y estado _____
- Tabla 34: PMI con proyectos desde ideas hasta ejecución _____
- Tabla 35: Inversión según PMI 2020 – 2023, por ámbito urbano y rural, desde idea hasta ejecución _____
- Tabla 36: Inversiones en el sector Saneamiento a nivel de provincias y estado _____
- Tabla 37: Programa de Inversiones primer quinquenio PMO (Nuevos Soles) _____
- Tabla 38: Inversiones de la empresa EPS CHAVIN S.A. _____
- Tabla 39: Brechas de acceso y calidad a nivel regional Tabla 40: Estimación de brechas de acceso y calidad en el ámbito urbano de la EPS _____
- Tabla 41: Cobertura en el servicio de agua potable y disposición sanitarias de excretas en pequeñas ciudades de la región. _____
- Tabla 42: Cobertura de tratamiento de aguas residuales en pequeñas ciudades de la región _____
- Tabla 43: Diagnóstico de continuidad del servicio de agua potable en pequeñas ciudades de la región. _____
- Tabla 44: Porcentaje de población en pequeñas ciudades que consumen agua de calidad. _____
- Tabla 45: Cobertura en el servicio de agua potable y disposición sanitarias de excretas en el ámbito rural de la región. _____
- Tabla 46: Diagnóstico de continuidad del servicio de agua potable en el ámbito rural de la región. _____
- Tabla 47: Porcentaje de población rural que consumen agua de calidad. _____
- Tabla 49: Resumen de brechas financieras por ámbito geográfico - región. _____
- Tabla 50: Periodos de Escenarios para la determinación del horizonte referencial de cierres de brechas _____
- Tabla 51: Horizonte de Cierre de Brechas por ámbito y servicio - región _____
- Tabla 52: Metas de cobertura hacia el 20230 según diagnóstico de brechas para la región. _____
- Tabla 53: Número de proyectos activos según su estado actual en el banco de proyecto del MEF - región _____
- Tabla 54: Inversión según PMI 2020 – 2023, por ámbito urbano y rural, en situación de: _____
- Tabla 55: Inversiones en el sector Saneamiento a nivel de provincias según proyectos priorizados. _____
- Tabla 56: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°1 de la Política Nacional de Saneamiento _____
- Tabla 57: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°2 de la Política Nacional de Saneamiento _____



- Tabla 58: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°3 de la Política Nacional de Saneamiento _____
- Tabla 59: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°4 de la Política Nacional de Saneamiento _____
- Tabla 60: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°5 de la Política Nacional de Saneamiento _____
- Tabla 61: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°6 de la Política Nacional de Saneamiento _____
- Tabla 61: Montos referentes a cierre de brechas en acceso a los servicio _____
- Tabla 62: Cronograma financiero de cierre de brechas por ámbito y servicio – región _____
- Tabla 63: Porcentajes promedio de participación en financiamiento de proyectos de saneamiento _____
- Tabla 64: Cronograma financiero de cierre de brechas por ámbito y fuente de financiamiento - región _____



ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 1: Mapa político de la Región Ancash _____
- Figura 2: Variación de la Población con Acceso al Servicio de Agua por Red Pública en la Región _____
- Figura 3: Variación de la Población Por Servicio de Alcantarillado u Otras Formas de Disposición de Excretas en la Región _____
- Figura 4: Porcentaje de población con acceso al agua / agua con cloro residual _____



CAPITULO I

1. MARCO GENERAL Y ANTECEDENTES

a. ANTECEDENTES

Que mediante el Decreto Supremo N° 018-2017-VIVIENDA, se aprueba el Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021, que es instrumento de implementación de la Política Nacional de Saneamiento y de la norma marco del sector, articula y vincula las acciones del sector saneamiento a fin de alcanzar en los próximos cinco años el acceso y la cobertura universal a los servicios de saneamiento de manera sostenible y de calidad. Asimismo, se alinea con las políticas del Acuerdo Nacional y con lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y las





recomendaciones de los Informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) relacionados al Gobierno Corporativo y con la Política Nacional Ambiental.

La Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, establece como funciones de los Gobiernos Regionales, en materia de saneamiento, el formular, aprobar y evaluar los Planes Regionales en materia de saneamiento, en concordancia con la políticas nacionales y planes sectoriales que apruebe el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Que, el Decreto Supremo N° 018-2017-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021, publicado en el diario oficial El Peruano el 25 de junio de 2017, establece en su Única Disposición Complementaria Final que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, está facultado para dictar normas complementarias que se requieran para el cumplimiento de lo dispuesto en el citado plan.

El Gobierno Regional de Ancash – DRVCS, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones, en su artículo 77º tiene la función de ejecutar los planes y políticas regionales en materia de vivienda y saneamiento, en concordancia con los planes de desarrollo de los Gobiernos Locales y de conformidad con las políticas nacionales y planes sectoriales.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 384-2017-VIVIENDA, de fecha 11 de octubre del 2017, se aprueba los Lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de los Planes Regionales de Saneamiento, con la finalidad de desarrollar un planeamiento a nivel regional que coadyuve a la obtención de servicios de saneamiento sostenibles y de calidad para contribuir al cierre de brechas de infraestructura.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 02941-2018-GRA/GR; se aprueba el presente Plan Regional de Saneamiento 2018 -2021 de la Región Ancash, con fecha 22 de Junio del 2018.

Que, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento durante el año 2019; realizo el seguimiento y monitoreo del PLAN REGIONAL Y SANEAMIENTO, reportando de manera semestral a la Dirección de Saneamiento los avances de los indicadores que muestran el cierre de brechas de la Región Ancash.

Que, con el D.U. N.º 011-2020: se modifica el D.L. 1280 de fecha 27 de abril de 2020, en los siguientes artículos:

- Artículo 9.- Funciones de los gobiernos regionales: “Formular, aprobar, actualizar e implementar los Planes Regionales de Saneamiento, en concordancia con las políticas y planes nacionales, el Plan Nacional de Saneamiento y los planes de desarrollo concertado.





El periodo de actualización del Plan Regional será de un (1) año, con un horizonte de planificación de cinco (5) años. Para efectos de una planificación ordenada y alineada con el sector, dichos periodos deben guardar concordancia con los plazos del Plan Nacional de Saneamiento”.

- Artículo 10.- Funciones de los gobiernos locales: Participar en la formulación y actualización del Plan Regional de Saneamiento, de conformidad con lo establecido en las normas sectoriales”.

Que, con OFICIO MULTIPLE N° 020-2020-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DS, la Dirección de Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento solicita la Formulación del Plan Regional de Saneamiento 2021-2025 para su actualización con fecha límite 31 de diciembre 2020.

b. MARCO GENERAL

- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.
- Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Decreto Supremo N° 027-2017-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.



- Decreto Supremo N° 007-2017-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Saneamiento.
- Decreto Supremo N° 018-2017-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021.
- Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto 18.
- Resolución Ministerial N° 155-2017-VIVIENDA, que aprueba los Requisitos de Admisibilidad y Criterios de Evaluación para priorizar la asignación de recursos a las inversiones en el sector Saneamiento.
- Resolución Ministerial N° 263-2017-VIVIENDA, que aprueba las metodologías específicas para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión en materia de saneamiento para el ámbito urbano y rural en los tres niveles de gobierno, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones / El Peruano.
- Resolución Ministerial N°013-2020-VIVIENDA, que aprueba los criterios de priorización de la cartera de inversiones para su aplicación en los tres niveles de gobierno del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0294-2018-GRA/GR; que aprueba el Plan Regional de Saneamiento 2018 -2021 de la Región Ancash, con fecha 22 de Junio del 2018.
- Decreto de Urgencia N° 011-2020: Decreto de urgencia que modifica el D.L. 1280 de fecha 27 de abril de 2020.
- OFICIO MULTIPLE N° 020-2020-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DS, emitido por la Dirección de Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

CAPITULO II

2. OBJETIVOS

a. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un planeamiento a nivel regional que coadyuve a la obtención de servicios de saneamiento sostenibles y de calidad para contribuir al cierre de brechas de todo el sector SANEAMIENTO en nuestra Región Ancash, a fin de “alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios”.



b. OBJETIVO ESPECIFICO

- **Objetivo Específico N°1:**

Atender a la población sin acceso a los servicios y de manera prioritaria a la de escasos recursos.

- **Objetivo Específico N°2:**

Garantizar la generación de recursos económicos y su uso eficiente por parte de los prestadores.

- **Objetivo Específico N°3:**

Desarrollar y fortalecer la capacidad de gestión de los prestadores.

- **Objetivo Específico N°4:**

Desarrollar proyectos de saneamiento sostenibles, con eficiencia técnica, administrativa, económica y financiera.

- **Objetivo Específico N°5:**

Consolidar el rol rector del MVCS y fortalecer la articulación con los actores involucrados en el sector saneamiento.

○ **Objetivo Específico N°6:**

Desarrollar una cultura ciudadana de valoración de los servicios de saneamiento.



CAPITULO III

3. DIAGNOSTICO GENERAL

3.1. Características Generales de la Región

3.1.1. Ubicación Geográfica

El departamento de Ancash, situado en la región central – occidental del país, cubre una superficie de 35 915 Km², que representa el 2,8 por ciento del territorio nacional.

Comprende territorios tanto de las zonas altas de la Cordillera de los Andes como parte del desierto costero peruano. Limita por:

- Por el norte: Departamento de La Libertad
- Por el sur: Departamento de Lima
- Por el este: Departamento de Huánuco
- Por el oeste: Océano Pacífico



Fuente: Elaboración Propia

El territorio comprende espacios geográficos de costa y sierra, sin embargo, aproximadamente el 72,0 por ciento de su territorio es esencialmente andino. Presenta

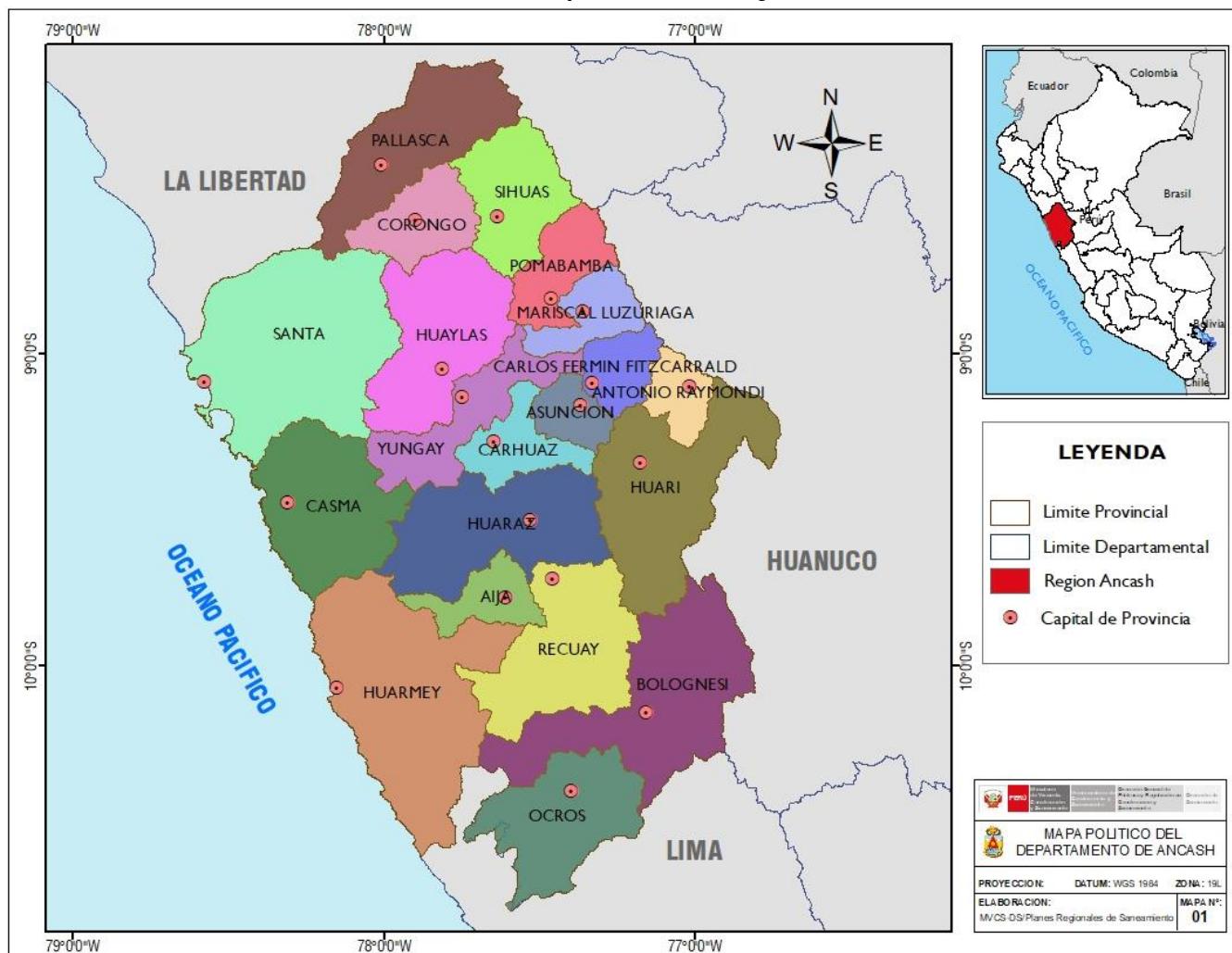
una altura que oscila entre los 4 m.s.n.m. (Distrito Chimbote-provincia Santa) y los 3 910 m.s.n.m. (Distrito Shilla-provincia Carhuaz).

3.1.2. División Política



El departamento de Ancash, políticamente está dividido en 20 provincias y 166 distritos. Siendo la provincia de Santa (4 004,99 Km²) de mayor extensión, en tanto la Provincia de Asunción (528,66 Km²) es de menor extensión.

FIGURA N° 01: Mapa Político de la Región Ancash



Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Ancash 2016-2021

Tabla 1: Provincias y distritos de la región

Ítem	Provincias	N.º de distritos	Distritos
001	HUARAZ	12	HUARAZ, COCHABAMBA, COLCABAMBA, HUANCHAY, INDEPENDENCIA, JANGAS, LA LIBERTAD, OLLEROS, PAMPAS, PARIACOTO, PIRA, TARICA.
002	AIJA	5	AIJA, CORIS, HUACLLAN, LA MERCED, SUCCHA.
003	ANTONIO RAYMONDI	6	LLAMELLIN, ACZO, CHACCHO, CHINGAS, MIRGAS, SAN JUAN DE RONTOY.
004	ASUNCION	2	CHACAS, ACOCHACA.
005	BOLOGNESI	15	CHIQUIAN, ABELARDO PARDO LEZAMETA, ANTONIO RAYMONDI, AQUIA, CAJACAY, CANIS, COLQUIOC, HUALLANCA, HUASTA, HUAYLLACAYAN, LA PRIMAVERA, MANGAS, PACLLON, SAN MIGUEL DE CORPANQUI, TICLLOS.
006	CARHUAZ	11	CARHUAZ, ACOPAMPA, AMASHCA, ANTA, ATAQUERO, MARCARA, PARAHUANCA, SAN MIGUEL DE ACO, SHILLA, TINCO, YUNGAR.
007	CARLOS F. FITZCARRALD	3	SAN LUIS, SAN NICOLAS, YAYUA.
008	CASMA	4	CASMA, BUENA VISTA ALTA, COMANDANTE NOEL, YAUTAN.
009	CORONGO	7	CORONGO, ACO, BAMBAS, CUSCA, LA PAMPA, YANAC, YUPAN.
010	HUARI	16	HUARI, ANRA, CAJAY, CHAVIN DE HUANTAR, HUACACHI, HUACCHIS, HUACHIS, HUANTAR, MASIN, PAUCAS, PONTO, RAHUAPAMPA, RAPAYAN, SAN MARCOS, SAN PEDRO DE CHANA, UCO.
011	HUARMEY	5	HUARMEY, COCHAPETI, CULEBRAS, HUAYAN, MALVAS.
012	HUAYLAS	10	CARAZ, HUALLANCA, HUATA, HUAYLAS, MATO, PAMPAROMAS, PUEBLO LIBRE, SANTA CRUZ, SANTO TORIBIO, YURACMARCA.
013	MARISCAL LUZURIAGA	8	PISCOBAMBA, CASCA, ELEAZAR GUZMAN BARRON, FIDEL OLIVAS ESCUDERO, LLAMA, LLUMPA, LUCMA, MUSGA.
014	OCROS	10	OCROS, ACAS, CAJAMARQUILLA, CARHUAPAMPA, COCHAS, CONGAS, LLIPA, SAN CRISTOBAL DE RAJAN, SAN PEDRO, SANTIAGO DE CHILCAS.
015	PALLASCA	11	CABANA, BOLOGNESI, CONCHUCOS, HUACASCHUQUE, HUANDOVAL, LACABAMBA, LLAPO, PALLASCA, PAMPAS, SANTA ROSA, TAUCA.
016	POMABAMBA	4	POMABAMBA, HUAYLLAN, PAROBAMBA, QUINUABAMBA.
017	RECUAY	10	RECUAY, CATA, COTAPARACO, HUAYLLAPAMPA, LLACLLIN, MARCA, PAMPAS CHICO, PARARIN, TAPACOCHA, TICAPAMPA.
018	SANTA	9	CHIMBOTE, CACERES DEL PERU, COISHCO, MACATE, MORO, NEPEÑA, SAMANCO, SANTA, NUEVO CHIMBOTE.
019	SIHUAS	10	SIHUAS, ACOBAMBA, ALFONSO UGARTE, CASHAPAMPA, CHINGALPO, HUAYLLABAMBA, QUICHES, RAGASH, SAN JUAN, SICSIBAMBA.
020	YUNGAY	8	YUNGAY, CASCAPARA, MANCOS, MATAQUITO, QUILO, RANRAHIRCA, SHUPLUY, YANAMA.
TOTAL			166

Censo INEI 2017



Tabla 2: Provincias, número de distritos y número de localidades por ámbito

Item	Descripción (Provincia)	Número de Distritos	Nº de Localidades por Ámbito			Localidades en el Ámbito Rural		Localidades en el Ámbito Urbana	
			Rural	Urbano	Total	Dispersa (<200 Hab)	Concentrada Hab. entre (200-2000)	Pequeñas Ciudades Hab. entre (2001- 15,000)	Mayor a 15000Hab.
001	HUARAZ	12	943	3	946	882	61	1	2
002	AIJA	5	233	0	233	227	6	0	0
003	ANTONIO RAYMONDI	6	250	0	250	239	11	0	0
004	ASUNCION	2	126	0	126	119	7	0	0
005	BOLOGNESI	15	691	2	693	669	22	2	0
006	CARHUAZ	11	170	0	170	139	31	0	0
007	CARLOS F. FITZCARRALD	3	232	1	233	216	16	1	0
008	CASMA	4	161	3	164	140	21	2	1
009	CORONGO	7	68	0	68	56	12	0	0
010	HUARI	16	624	4	628	567	57	4	0
011	HUARMEY	5	172	1	173	159	13	0	1
012	HUAYLAS	10	434	1	435	379	55	0	1
013	MARISCAL LUZURIAGA	8	313	0	313	289	24	0	0
014	OCROS	10	351	0	351	338	13	0	0
015	PALLASCA	11	508	1	509	487	21	1	0
016	POMABAMBA	4	319	1	320	298	21	1	0
017	RECUAY	10	464	2	466	451	13	2	0
018	SANTA	9	454	9	463	409	45	5	4
019	SIHUAS	10	323	1	324	296	27	1	0
020	YUNGAY	8	392	1	393	333	59	1	0
Total:		166	7228	30	7258	6693	535	21	9

Fuente: Censo INEI 2017



3.1.3. Superficie

Ámbito	Superficie (Km ²)	Superficie (%)
Perú	1 285 215,60	100 %
Ancash	35 914,81	2.82 %
HUARAZ	2 493	0.19 %
AIJA	697	0.05 %
ANTONIO RAYMONDI	562	0.04 %
ASUNCION	529	0.04 %
BOLOGNESI	3 155	0.25 %
CARHUAZ	804	0.06 %
CARLOS FERMIN FITZCARRAL	624	0.05 %
CASMA	2 261	0.18 %
CORONGO	988	0.08 %
HUARI	2 772	0.22 %
HUARMEY	3 908	0.30 %
HUAYLAS	2 293	0.18 %
MARISCAL LUZURIAGA	731	0.06 %
OCROS	1 925	0.15 %
PALLASCA	2 101	0.16 %
POMABAMBA	914	0.07 %
RECUAY	2 304	0.18 %

SANTA	4 011	0.31 %
SIHUAS	1 456	0.13 %
YUNGAY	1 361	0.11 %

Fuente: Censo INEI 2017
El departamento de Ancash tiene una superficie de 35 914,81 Km² (Incluye 12,23 Km² de Superficie Insular Oceánica) lo que representa el 2,82% del territorio nacional, así también dos unidades geográficas claramente diferenciadas: la costa, con un 28% del territorio, que domina toda la zona occidental de la región con un ancho máximo promedio de 15 km., y las zonas montañosas que ocupan 72 % del territorio departamental y que comprende a los accidentes geográficos de las cordilleras Blanca, Negra, Huallanca, Huayhuash, la Sierra Oriental de Áncash y el Cañón del Marañón, zonas que en conjunto poseen 20 picos por encima de los 6 000 msnm. Estos accidentes geográficos dan origen a ríos muy importantes como el Santa y el Pativilca que desembocan en el océano Pacífico, y el Marañón, afluente del Amazonas que avena en el Atlántico. Presenta una temperatura Media de 17° C.



Tabla N° 3: Superficie de la región por provincia

3.1.4. ALTITUD.

En La región de Ancash, Sus altitudes varían desde los 0 m.s.n.m. hasta los 6 000 m.s.n.m., con una altitud promedio de 3 038 m.s.n.m.

La región andina registra un relieve muy accidentado, con cumbres nevadas que alcanzan las mayores alturas del territorio peruano; valles profundos como el río Marañón y valles de altitudes medias de 2 000 a 3 500 m.s.n.m., como el río Santa en el sector denominado "Callejón de Huaylas".

Tabla N° 4: Altitud de las provincias de la región

Provincia	Capital	Altitud de la capital (msnm)
HUARAZ	HUARAZ	3 038
AIJA	AIJA	3 358
ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	3 457
ASUNCION	CHACAS	3 359
BOLOGNESI	CHIQUIAN	3 385
CARHUAZ	CARHUAZ	2 638



CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN LUIS	3 125
CASMA	CASMA	44
CORONGO	CORONGO	3 173
HUARI	HUARI	3 100
HUARMEY	HUARMEY	13
HUAYLAS	CARAZ	2 267
MARISCAL LUZURIAGA	PISCOBAMBA	3 306
OCROS	OCROS	3 236
PALLASCA	CABANA	3 229
POMABAMBA	POMABAMBA	2 953
RECUAY	RECUAY	3 403
SANTA	CHIMBOTE	10
SIHUAS	SIHUAS	2 733
YUNGAY	YUNGAY	2 489

Fuente: Censo INEI 2017

3.1.5. CLIMA.

El clima de Ancash es variado. En la costa, el piso inferior de la vertiente occidental, el clima es desértico, con lluvias muy escasas y mal distribuidas, que se incrementan a medida que se avanza en altitud; zonas con clima templado y seco se encuentran en los pisos medios de las vertientes andinas oriental y occidental, así como en el Callejón de Huaylas; climas fríos y secos en las punas y altas mesetas; y climas polares en las cumbres nevadas. Al este de la Cordillera Blanca y en el fondo del valle formado por el Marañón hay un clima cálido-húmedo, con temperaturas altas durante el día y la noche.

3.2. POBLACIÓN:

3.2.1. Población en la región

En el 2017 se realizó el Censo Nacional en el Perú, identificándose en el departamento Ancash un total de 1,139,115 habitantes, de los cuales 62.5% son del ámbito urbano y 37.5% son del ámbito rural. Para mayor detalle a nivel provincial se muestra la siguiente tabla.



Tabla N° 5: Población total por provincia y ámbito geográfico – región 2017

Ítem	Descripción (Provincia)	Ámbito		Población Total	Porcentaje
		Rural	Urbano		
001	HUARAZ	44,624	129,910	174,534	15.32
002	AIJA	6,639	0	6,639	0.58
003	ANTONIO RAYMONDI	14,360	0	14,360	1.26
004	ASUNCION	7,873	0	7,873	0.69
005	BOLOGNESI	15,491	9,449	24,940	2.19
006	CARHUAZ	33,821	14,251	48,072	4.22
007	CARLOS F. FITZCARRALD	14,971	3,845	18,816	1.65
008	CASMA	12,944	40,171	53,115	4.66
009	CORONGO	7,974	0	7,974	0.70
010	HUARI	48,878	13,400	62,278	5.47
011	HUARMEY	8,963	22,526	31,489	2.76
012	HUAYLAS	39,305	15,944	55,249	4.85
013	MARISCAL LUZURIAGA	21,817	0	21,817	1.92
014	OCROS	7,491	0	7,491	0.66
015	PALLASCA	17,946	7,081	25,027	2.20
016	POMABAMBA	20,850	5,755	26,605	2.34
017	RECUAY	11,993	6,073	18,066	1.59
018	SANTA	25,260	425,924	451,184	39.61
019	SIHUAS	24,250	4,436	28,686	2.52
020	YUNGAY	42,221	12,679	54,900	4.82
Total:		427,671	711,444	1,139,115	100%
		37.50%	62.50%		

Fuente: Censo INEI 2017



3.2.2. Proyección de la población en la región

A partir de la información de los Censos Nacionales 2007 y 2017 se ha establecido una metodología para proyectar el crecimiento poblacional en el departamento a nivel de distrito.

Tabla N°6: Proyección de población de la región por provincia y ámbito geográfico 2017-2025

Provincia	Ámbito	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
HUARAZ	Urbano	129,910	133,232	136,949	140,352	141,814	143,034	144,083	145,033	145,955
	Rural	44,624	44,795	44,917	44,924	44,679	44,363	44,003	43,622	43,244
	Total	1,139,115	178,027	181,866	185,276	186,493	187,397	188,086	188,655	189,199
AIJA	Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Rural	6,639	6,632	6,541	6,433	6,475	6,507	6,531	6,550	6,569
	Total	6,639	6,632	6,541	6,433	6,475	6,507	6,531	6,550	6,569
ANTONIO RAYMONDI	Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Rural	14,360	14,349	14,168	13,950	14,042	14,110	14,162	14,204	14,245
	Total	14,360	14,349	14,168	13,950	14,042	14,110	14,162	14,204	14,245
ASUNCION	Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Rural	7,873	7,879	7,805	7,710	7,761	7,798	7,827	7,851	7,873
	Total	7,873	7,879	7,805	7,710	7,761	7,798	7,827	7,851	7,873
BOLOGNESI	Urbano	9,449	9,585	9,600	9,574	9,729	9,860	9,973	10,072	10,163
	Rural	15,491	15,292	14,874	14,438	14,441	14,427	14,404	14,378	14,357
	Total	24,940	24,877	24,474	24,012	24,170	24,287	24,377	24,450	24,520
CARHUAZ	Urbano	14,251	15,071	15,928	16,766	17,461	18,126	18,765	19,381	19,980
	Rural	33,821	33,726	33,538	33,241	32,875	32,453	32,001	31,538	31,086
	Total	48,072	48,797	49,466	50,007	50,336	50,579	50,766	50,919	51,066

Provincia	Ámbito	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CARLOS FERMIN FITZCARRAL	Urbano	3,845	4,096	4,321	4,536	4,815	5,092	5,368	5,643	5,919
	Rural	14,971	14,752	14,376	13,960	13,803	13,615	13,408	13,190	12,968
	Total	18,816	18,848	18,697	18,496	18,618	18,707	18,776	18,833	18,887
CASMA	Urbano	40,171	41,553	43,150	44,668	45,332	45,910	46,423	46,893	47,343
	Rural	12,944	12,829	12,727	12,588	12,300	12,002	11,702	11,408	11,126
	Total	53,115	54,382	55,877	57,256	57,632	57,912	58,125	58,301	58,469
CORONGO	Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Rural	7,974	8,034	8,037	8,017	8,070	8,109	8,139	8,163	8,187
	Total	7,974	8,034	8,037	8,017	8,070	8,109	8,139	8,163	8,187
HUARI	Urbano	13,400	13,792	14,138	14,442	14,727	14,986	15,227	15,456	15,680
	Rural	48,878	49,117	49,035	48,822	48,953	49,002	48,997	48,962	48,923
	Total	62,278	62,909	63,173	63,264	63,680	63,988	64,224	64,418	64,603
HUARMEY	Urbano	22,526	23,072	23,647	24,166	24,417	24,626	24,804	24,965	25,121
	Rural	8,963	8,977	8,952	8,900	8,866	8,819	8,763	8,704	8,646
	Total	31,489	32,049	32,599	33,066	33,283	33,445	33,567	33,669	33,767
HUAYLAS	Urbano	15,944	16,354	16,744	17,093	17,375	17,628	17,861	18,082	18,301
	Rural	39,305	39,529	39,551	39,464	39,553	39,577	39,554	39,506	39,454
	Total	55,249	55,883	56,295	56,557	56,928	57,205	57,415	57,588	57,755
MARISCAL LUZURIAGA	Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Rural	21,817	21,935	21,891	21,787	21,930	22,036	22,117	22,184	22,248
	Total	21,817	21,935	21,891	21,787	21,930	22,036	22,117	22,184	22,248
OCROS	Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Rural	7,491	7,477	7,359	7,224	7,271	7,307	7,334	7,356	7,377
	Total	7,491	7,477	7,359	7,224	7,271	7,307	7,334	7,356	7,377
PALLASCA	Urbano	7,081	7,130	7,076	7,000	7,119	7,226	7,325	7,418	7,509
	Rural	17,946	17,892	17,653	17,371	17,412	17,424	17,416	17,398	17,378
	Total	25,027	25,022	24,729	24,371	24,531	24,650	24,741	24,816	24,887
POMABAMBA	Urbano	5,755	5,973	6,164	6,339	6,556	6,766	6,970	7,171	7,373
	Rural	20,850	20,800	20,596	20,336	20,294	20,215	20,110	19,990	19,867
	Total	26,605	26,773	26,760	26,675	26,850	26,981	27,080	27,161	27,240
RECUAY	Urbano	6,073	6,194	6,260	6,304	6,433	6,549	6,657	6,758	6,857
	Rural	11,993	11,980	11,894	11,781	11,771	11,743	11,703	11,657	11,611
	Total	18,066	18,174	18,154	18,085	18,204	18,292	18,360	18,415	18,468
SANTA	Urbano	425,924	433,898	442,081	449,159	452,411	454,903	456,867	458,534	460,137
	Rural	25,260	25,239	25,101	24,894	24,755	24,578	24,377	24,165	23,955
	Total	451,184	459,137	467,182	474,053	477,166	479,481	481,244	482,699	484,092
	Urbano	4,436	4,519	4,580	4,626	4,694	4,754	4,807	4,857	4,905



Provincia	Ámbito	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
SIHUAS	Rural	24,250	24,321	24,194	24,004	24,124	24,204	24,257	24,295	24,331
	Total	28,686	28,840	28,774	28,630	28,818	28,958	29,064	29,152	29,236
YUNGAY	Urbano	12,679	13,035	13,355	13,640	13,936	14,211	14,471	14,724	14,977
	Rural	42,221	42,392	42,320	42,129	42,199	42,197	42,143	42,062	41,973
	Total	54,900	55,427	55,675	55,769	56,135	56,408	56,614	56,786	56,950

Fuente: Censo INEI 2017

El cuadro resumen a incluir es el siguiente:



Tabla N° 1: Población total por provincia y ámbito geográfico – Región 2017

Ítem	Descripción (Provincia)	Población Total	Población Rural		Población Urbana		% Pob. Concentrada	% Pob. Dispersa
			Dispersa (<=200 Hab)	Concentrada (200-2000)	Pequeñas Ciudades (2001-15,000)	Mayor a 15000Hab.		
001	HUARAZ	174,534	20,334	24,290	2,292	127,618	1.79	13.54
002	AIJA	6,639	4,150	2,489	-	-	0.36	0.22
003	ANTONIO RAYMONDI	14,360	8,028	6,332	-	-	0.70	0.56
004	ASUNCION	7,873	4,231	3,642	-	-	0.37	0.32
005	BOLOGNESI	24,940	5,851	9,640	9,449	-	0.51	1.68
006	CARHUAZ	48,072	13,271	20,550	14,251	-	1.17	3.06
007	CARLOS F. FITZCARRALD	18,816	9,283	5,688	3,845	-	0.81	0.84
008	CASMA	53,115	5,924	7,020	11,005	29,166	0.52	4.14
009	CORONGO	7,974	2,404	5,570	-	-	0.21	0.49
010	HUARI	62,278	22,903	25,975	13,400	-	2.01	3.46
011	HUARMEY	31,489	3,307	5,656	-	22,526	0.29	2.47
012	HUAYLAS	55,249	19,934	19,371	-	15,944	1.75	3.10
013	MARISCAL LUZURIAGA	21,817	13,515	8,302	-	-	1.19	0.73



Ítem	Descripción (Provincia)	Población Total	Población Rural		Población Urbana		% Pob. Concentrada	% Pob. Dispersa
			Dispersa (<=200 Hab)	Concentrada (200-2000)	Pequeñas Ciudades (2001-15,000)	Mayor a 15000Hab.		
014	OCROS	7,491	2,775	4,716	-	-	0.24	0.41
015	PALLASCA	25,027	6,993	10,953	7,081	-	0.61	1.58
016	POMABAMBA	26,605	14,078	6,772	5,755	-	1.24	1.10
017	RECUAY	18,066	5,542	6,451	6,073	-	0.49	1.10
018	SANTA	451,184	9,888	15,372	26,411	399,513	0.87	38.74
019	SIHUAS	28,686	14,217	10,033	4,436	-	1.25	1.27
020	YUNGAY	54,900	21,131	21,090	12,679	-	1.86	2.96
Total:		1,139,115	207,759	219,912	116,677	594,767	18.24	81.76

Fuente: Censo INEI 2017



3.3. Planes de desarrollo concertado y servicios de saneamiento

PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO:

Actualmente el Gobierno Regional de Ancash, cuenta con el Plan Regional de Saneamiento de Ancash 2018 - 2021 el cual fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0294-2018-GRA/GR; con fecha 22 de Junio del 2018, documento que fue elaborado con la finalidad de fomentar el desarrollo regional sostenible y promoción de la inversión pública y privada orientada hacia el sector saneamiento.

PLANES DE DESARROLLO CONCERTADO:

La región Ancash cuenta con un PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2016-2021, en el que considera que la cobertura de los servicios de saneamiento se brinde con eficiencia en Acceso de saneamiento básico, con respecto a la cantidad y calidad inmerso en otros objetivos complementarios. Cabe precisar que no se encuentra un objetivo estratégico para el sector saneamiento.



Tabla N° 2: Acciones estratégicas e indicadores Plan de Desarrollo Regional Concertado

Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Indicadores
Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica (Patrón OMS)	Acceso de saneamiento básico.	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (patrón de referencia OMS)
Reducir el Nivel de Pobreza con equidad social, condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua Potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza depende no sólo de ingresos monetarios sino también del acceso a servicios	Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable	Índice de Desarrollo Humano -IDH. El índice está compuesto por tres dimensiones básicas del desarrollo humano: Vida larga y saludable (Esperanza de vida), conocimientos (Media de años de escolaridad) y nivel de vida digno (Ingreso per cápita).

Fuente: Elaboración Propia

De las 20 provincias: Bolognesi, Santa y Carhuaz; consideran en sus planes de desarrollo Concertado estrategias para el mejoramiento de su sistema de agua potable y alcantarillado.

De los 166 distritos, 03 han manifestado a través de sus planes de desarrollo concertado, sus estrategias y objetivos para aumentar la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado.

Tabla N° 3: Objetivos estratégicos y acciones estratégicas PDC Municipalidades

Provincia/ Distrito	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Indicadores
BOLOGNESI/CAJACAY	Mejora la infraestructura básica e incrementar la cobertura de los servicios de agua, desagüe y electricidad	Impulsar la construcción, mejoramiento, rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de los servicios básicos de agua, desagüe y electricidad.	Porcentaje de la población sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública y porcentaje de la población sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
SANTA/MORO	Optimizar la calidad de los servicios de saneamiento provistos a los usuarios	Verificación oportuna de cumplimiento de metas en prestadores y concesionarios referidos a agua segura	Porcentaje de la población sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública y porcentaje de la población sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
CARHUAZ/SAN MIGUEL DE ACO	Contar con servicios de saneamiento básico (agua y desagüe) de calidad y coberturadas a nivel distrital	Construcción de sistema de agua y Barrio joven (caserío).	Proyectos de saneamiento básico.

Fuente: Elaboración Propia

3.4. Fuentes de Agua

La región Ancash, es pródiga en el recurso hídrico disponiendo de fuentes de abastecimiento de agua superficial, subterránea y una gran reserva en los glaciares de la Cordillera Blanca. Hidrográficamente se ubican en su territorio las cuencas de los ríos: Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma Culebras, Huarmey, Fortaleza (todos ellos desembocan en el Océano Pacífico) y los ríos Puchca, Yanamayo y Rupac (afluentes del río Marañón). Las máximas descargas de agua se producen durante los meses de enero – abril (70 a 85% del volumen total anual).

Las fuentes de agua disponibles en la región Ancash son variables, se tiene información oficial de 03 Autoridades Locales de Agua: ALA Huaraz, ALA Pomabamba, ALA Huari, ALA Santa, teniendo 1 385 fuentes de agua para uso poblacional, predominando el tipo manantial con 1 037 fuentes (39 sin licencia), seguida del tipo filtración con 241 fuentes, agua de río con 65 fuentes, 09 tipos de fuente en laguna, y 17 del tipo subterráneo.

Tabla 10: Fuentes de Abastecimiento de agua de uso poblacional disponibles

Descripción	Manantial	Rio	Quebrada	Filtración	Laguna	Subterránea
ALA HUARAZ	621	26	10	0	6	1
ALA POMABAMBA	191	0	6	220	1	0
ALA POMABAMBA SIN LICENCIA	39	0	0	0		0
ALA HUARI	124	0	0	24	2	0
ALA SANTA	62	35	4	0	0	16
TOTAL	1037	61	20	244	9	17

Fuente: ALA Huaraz, ALA Pomabamba, ALA Huari, ALA Santa (Mayo 2018)

INFORMACIÓN SOBRE CONTAMINACIÓN DE FUENTES:

En Ancash, un problema latente es la contaminación de fuentes producidas esencialmente por la minería, lo que afecta a centro poblados enteros de la región. Sin embargo no se encuentra inventario de las fuentes contaminadas en la actualidad.



Tabla N° 4: Contaminación de Fuentes de agua

Provincia/Distrito	Cuenca	Fuente y tipo de contaminación	Principales Operadores	Tipo de tratamiento existente
-	-	-	-	-

Así también, tenemos las autorizaciones sobre los vertimientos de aguas residuales tratadas, tal como se muestra a continuación

Tabla N° 5: Autorizaciones de Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas

Empresa	Provincia /Distrito	Tipo de Efluente	Resolución	Descripción		
				Volumen anual (m3)	Caudal (l/s)	Cuerpo receptor
ICM PACHAPAQUI SAC.	AIJA/ AQUIA	Minería	R.D.-0002-2017-ANA-DGCRH	122991,00	3,90	MINAPATA
ICM PACHAPAQUI SAC.	AIJA/ AQUIA	Minería	R.D.-0002-2017-ANA-DGCRH	69379,00	2,20	MINAPATA
ICM PACHAPAQUI SAC.	AIJA/ AQUIA	Minería	R.D.-0002-2017-ANA-DGCRH	378432,00	12,00	MINAPATA
TECNOLOGICA DE ALIMENTOS S.A.	SANTA/ SAMANCO	Industrial	R.D.-0067-2017-ANA-DGCRH	65293,00	18,90	BAHIA DE SAMANCO
EPS CHAVIN S.A.	HUAYLAS/CARAZ	Domestica	R.D.-0103-2015-ANA-DGCRH	1608336,00	51,80	SANTA
MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.	-	Minería	R.D.-0104-2017-ANA-DGCRH	378439,00	12,00	PACCHAC
COMPANIA MINERA SANTA LUISA S.A.	BOLOGNESI/HUALLANCA	Minería	R.D.-0174-2017-ANA-DGCRH	1,205.00	0,04	MAÑU HERRERO
MTZ SAC.	HUARMEY/HUARMEY	Industrial	R.D.-0202-2017-ANA-DGCRH	102384,00	3,00	MALLQUI
MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.	-	Minería	R.D.-0036-2018-ANA- DCERH	583416,00	18,50	SANTA
MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.	-	Minería	R.D.-0036-2018-ANA- DCERH	1986768,00	63	PUCAURAN
MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.	-	Minería	R.D.-0036-2018-ANA-DCERH	1103760,00	35,00	PACCHAC
UNIVERSIDA CATOLICA DEL PERU	HUARAZ / HUARAZ	Domestica	R.D.-0029-2018-ANA-DCERH	130243,68	4,13	SANTA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA	CARHUAZ/ SHILLA	Domestica	R.D.-0003-2019-ANA-DCERH	17660,16	0,56	BUIN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATA	RECUAY/CATAC	Domestica	R.D.-0196-2019-ANA-DCERH	96500,00	3,06	SANTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA	CARHUAZ/ SHILLA	Domestica	R.D.-0003-2019-ANA- DCERH	17660,16	0,56	BUIN
PESQUERA HAYDUCK S.A.	SANTA/COISHCO	Domestica	R.D.-0032-2019-ANA- DCERH	1055326,00	87,20	FRENTE A LA CALETA DE COISHCO
COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	-	Minería	R.D.-0062-2020-ANA-DCERH	9997566,00	317,00	PAMPA MORUNA

Fuente: ANA. Elaboración propia

3.5. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE SANEAMIENTO



Prestadores en el ámbito urbano

En la región se observa que, en el ámbito urbano encontramos a 02 Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).

El ámbito de responsabilidad de SEDACHIMBOTE, de acuerdo al contrato de explotación firmado entre la EPS y las municipalidades provinciales de Casma, Huarmey y Santa, comprende las localidades que se ubican en el área geográfica de los distritos de Nuevo Chimbote, Chimbote, Casma y Huarmey. Actualmente la EPS SEDACHIMBOTE no está inmersas en el Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS).

La Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento CHAVÍN Sociedad Anónima (EPS CHAVÍN S.A. o EPS) brinda los servicios de saneamiento -zonas urbanas- a las localidades Huaraz, Aija, Chiquián y Caraz ubicadas en las provincias de Huaraz, Aija, Bolognesi y Huaylas respectivamente. Actualmente la EPS CHAVIN S.A. no está inmersas en el Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS).

Tabla N° 6: Prestadores de Servicios de Saneamiento en el ámbito urbano por provincia y localidad

Provincia	Localidades	Población Atendida	Prestador del Servicio	En RAT
SANTA	CHIMBOTE, NUEVO CHIMBOTE, HUARMEY, CASMA	412,181	EPS SEDA CHIMBOTE S.A.	NO
HUARAZ	HUARAZ, CARAZ, HUARI, AIJA, CHIQUIAN	140,356	EPS CHAVIN	NO

Fuente: Sunass 2019 – Elaboración propia

Prestadores en el ámbito rural



En la Región Ancash, la mayor cantidad de prestadores se ubican en el ámbito rural (2,518), distribuidos entre organizaciones comunales (2,318), municipalidades (82), operador especializado (0), otros (118).

Ahora, si el análisis se realiza viendo únicamente la cantidad de centros poblados en el ámbito rural que cuentan con al menos con uno de los servicios de saneamiento, según el Sistema de Diagnóstico de Agua y Saneamiento (DATASS/MVCS), observamos que en la región contamos con 4,169 localidades o centros poblados con servicio (57.68% de localidades de la región), siendo en mayor porcentaje 91.99% los centros poblados que cuentan con prestador tipo organización comunal; 3.31% los centros poblados que cuentan con prestador tipo municipalidad, finalmente 4.7% de los centros poblados son administrados por otro tipo de prestadores. Es necesario recalcar que según la data oficial del INEI (Censo 2017) en la región contamos con 7,228 centros poblados en el ámbito rural donde habita por lo menos un poblador.

Tabla N° 7: Prestadores de Servicios de Saneamiento en el ámbito rural por provincia y distrito

Provincia	Distrito	Municipalidades	Organizaciones Comunales	Operador especializado	Otros	Total de Prestadores
ANCASH	166	82	2318	0	118	2518
AIJA	12	2	33	0	1	36
ANTONIO RAIMONDI	05	1	87	0	0	88
ASUNCIÓN	02	0	48	0	1	49
BOLOGNESI	15	10	61	0	8	79
CARHUAZ	11	5	143	0	3	151
CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	03	1	114	0	2	117

CASMA	04	3	45	0	0	48
CORONGO	07	5	25	0	4	34
HUARAZ	12	2	313	0	11	326
HUARI	16	37	300	0	18	325
HUARMEY	05	2	34	0	1	37
HUAYLAS	10	5	188	0	2	195
MARISCAL LUZURIAGA	08	1	136	0	3	140
OCROS	10	7	18	0	5	30
PALLASCA	11	9	57	0	9	75
POMABAMBA	04	2	158	0	24	184
RECUAY	10	6	65	0	5	76
SANTA	09	10	106	0	15	131
SIHUAS	10	0	182	0	3	185
YUNGAY	08	4	205	0	3	212

Fuente: Datass 2019/Sunass 2019 – Elaboración propia

Nota: No se cuenta con información de los CCPP en los distritos de Mangas y Pacllon en la provincia de Bolognesi; el distrito de Casma en la Provincia de Casma; el distrito de Cajamarquilla en la provincia de Ocros; los distritos de Huacaschueque y Llapo en la provincia de Pallasca; los distritos de Coishco, Chimbote, Nuevo Chimbote y Santa en la provincia de Santa; por tanto, la población rural de estos distritos no está incluida. Por lo antes dicho, la población no considera para el cálculo de la cobertura rural es el 4.96% respecto a la población rural del 2019 en la región Ancash.



Situación administrativa y operativa de los prestadores en el ámbito urbano

Las empresas prestadoras del servicio de agua potable y alcantarillado a nivel urbano: EPS CHAVÍN S.A. y la EPS SEDA CHIMBOTE S.A. muestran indicadores del sistema operativo y administrativo de su servicio, siendo los más resaltantes los siguientes:

Tabla N° 15: Principales indicadores de gestión de la (s) EPS

EPS CHAVÍN						
Aspecto	Indicador	Uni. de Medida	2016	2017	2018	2019
Gestión Administrativa						



Eficiencia empresarial	Agua no facturada	% de volumen producido	56	54	52.82	51.99
	Micromedición	% de conexiones totales de agua	79.33	79.63	78.16	77.98
	Conexiones activas facturadas por medición	% de conexiones activas de agua	93	93	93	93
Sostenibilidad de servicios	Relación de trabajo	% de ingresos operativos	-	84.22	83.96	81.47
	Ingresos operativos	(Nuevos soles)	8339811	8599448	9356510	2396614 (I trimestre)
Gestión Operativa						
Calidad de prestación de servicios	Continuidad	Horas al día	-	22.52	22.87	23.88
	Tratamiento de aguas residuales	% de volumen volcado	0.00	0.00	0.00	0.00
Acceso a servicios	Cobertura de agua potable	% de población ámbito	-	90.87	90.88	-
	Cobertura de alcantarillado	% de población ámbito	-	76.86	78.35	-
Facturación	Tarifa media	S/. / m ³	1.64	1.64	1.64	1.22
	Facturación media	S/. / Conex. / mes	-	-	-	-
	Consumo unitario medido	l/Hab./día	314.84	-	-	-

Fuente: Beckmarking SUNASS 2019, EPS - Elaboración propia



EPS SEDACHIMBOTE						
Aspecto	Indicador	Uni. de Medida	2016	2017	2018	2019
Gestión Administrativa						
Eficiencia empresarial	Agua no facturada	% de volumen producido	-	41.38	43	45
	Micromedición	% de conexiones totales de agua	64.91	64.96	-	74.09
	Conexiones activas facturadas por medición	% de conexiones activas de agua	84.88	84.88	85.114	-
	Relación de trabajo	% de ingresos operativos	67	82	80	83.01

Sostenibilidad de servicios	Ingresos operativos	(Nuevos soles)	29329283	30181178	33609752 (I trimestre)	-
Gestión Operativa						
Calidad de prestación de servicios	Continuidad	Horas al día	10.26	11.03	-	12.60
	Tratamiento de aguas residuales	% de volumen volcado	57.29	57.21	54	54.21
Acceso a servicios	Cobertura de agua potable	% de población ámbito	93.60	95	95	96.40
	Cobertura alcantarillado de	% de población ámbito	90.16	94.20	94.20	94.52
Facturación	Tarifa media	S/. / m ³	1.3533	1.3533	1.3533	1.74
	Facturación media	S/. / Conex. / mes	2.22	2.22	2.22	2.22
	Consumo unitario medido	l/Hab./día	-	-	-	-

Fuente: Beckmarking SUNASS 2019, EPS - Elaboración propia



Para el caso de las pequeñas ciudades, la información obtenida fue la proporcionada por el MVCS, a través de su base de datos de encuesta de pequeñas ciudades, teniendo la información hasta diciembre del 2019, como se indica en la siguiente tabla:

Tabla N°18: Principales indicadores de gestión de los servicios en pequeñas ciudades

Tipo de Sistemas de Agua Potable					Estado de los Sistemas (*)				Calidad del agua y continuidad		Tarifa		Fortalecimiento de capacidades
SBCT	SBST	SGCT	SGST	Total	Bueno	Regular	Colapsado	\$!	% de prestadores que cloran el agua	Horas promedio del servicio de agua	% de prestadores que cobran tarifa	Tarifa promedio mensual (soles)	% de prestadores que recibieron capacitación
2	2	7	6	17	4	4	4	0	42%	13.72	92.8	5.5	75.00%

Fuente: Base de Datos de Encuesta de Pequeñas Ciudades MVCS. Elaboración propia

Fuente: Diagnóstico Pequeñas Ciudades - MVCS 2019. Elaboración propia

*Se considera el estado de la Red primaria del sistema de agua

**La tarifa promedio es respecto a agua/usuario y promedio mensual.

Situación administrativa y operativa de los prestadores en el ámbito rural

Ahora, si el análisis se realiza viendo únicamente la cantidad de centros poblados en el ámbito rural que cuentan con al menos con uno de los servicios de saneamiento, según el Sistema de Diagnóstico de Agua y Saneamiento (DATASS/MVCS), observamos que en la región

contamos con 4,169 localidades o centros poblados con servicio (57.68% de localidades de la región), siendo en mayor porcentaje 91.99% los centros poblados que cuentan con prestador tipo organización comunal; 3.31% los centros poblados que cuentan con prestador tipo municipalidad, finalmente 4.7% de los centros poblados son administrados por otro tipo de prestadores. Es necesario recalcar que según la data oficial del INEI (Censo 2017) en la región contamos con 7,228 centros poblados en el ámbito rural donde habita por lo menos un poblador.

Tabla N° 19: Principales indicadores de gestión de los servicios en el ámbito rural

Tipo de Sistemas de Agua Potable					Estado de los Sistemas				Calidad del agua		Cuota familiar		Fortalecimiento de capacidades	
SBCT	SBST	SGCT	SGST	Total	Bueno	Regular	Malo	S.I	% de sistemas que cloran el agua	Horas promedio del servicio de agua	% de prestadores que cobran cuota familiar	Cuota familiar promedio mensual (soles)	% de prestadores que recibieron capacitación en administración	% de prestadores que recibieron capacitación en operación
3	31	83	2551	2668	689	1581	77	418	15%	15	65%	3.67	32.60%	40.80%

Fuente: DATASS, MVCS. Elaboración propia.

- (1) Se considera a los sistemas de agua potable con información incompleta o incompletos.
- (2) Se calcula sobre el total de sistemas de agua potable que tienen sistema de cloración.
- (3) Se calcula sobre el total de prestadores que cobran cuota familiar.

3.6. Situación de las Áreas Técnicas Municipales y Direcciones Regionales de Vivienda

El decreto legislativo 1280 que aprobó la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento estableció en su artículo 10° que las ATM son órganos de línea de los gobiernos locales encargados de monitorear, supervisar, fiscalizar y brindar asistencia y capacitación técnica a los Operadores Especializados y Organizaciones Comunales que prestan los servicios de saneamiento en pequeñas ciudades y el ámbito rural, respectivamente, con la finalidad de asegurar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento. Así mismo la DRVCS tiene como función ejecutar acciones de promoción, asistencia técnica, capacitación, investigación científica y tecnológica en materia de construcción y saneamiento, así como apoyar técnica y financieramente a los gobiernos locales en la prestación de servicios de saneamiento.

Tabla N° 18: Indicadores de Áreas Técnicas Municipales – ATM

Provincia	Número de Distritos	Número de Centros Poblados	Número de ATM	Nº promedio de personas en ATM	Porcentaje de ATM que recibieron capacitación último año
ANCASH	166	7113	128	128	86%
HUARAZ	15	625	11	11	100%
AIJA	5	302	5	5	80%
ANTONIO RAYMONDI	6	277	6	6	117%
ASUNCION	3	131	2	2	100%
BOLOGNESI	15	648	7	7	47%
CARHUAZ	15	348	11	11	100%
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	3	245	3	3	100%
CASMA	4	113	3	3	75%
CORONGO	7	41	3	3	57%
HUARI	16	598	14	14	94%
HUARMEY	6	51	4	4	100%
HUAYLAS	10	465	8	8	100%
MARISCAL LUZURIAGA	8	330	7	7	100%
OCROS	10	339	4	4	50%
PALLASCA	11	462	9	9	100%
POMABAMBA	4	416	4	4	100%
RECUAY	11	546	8	8	100%
SANTA	9	392	4	4	33%
SIHUAS	10	370	7	7	90%
YUNGAY	12	414	8	8	100%

Fuente: DATASS, MVCS, Gobierno Regional. Elaboración propia. – 2020

La Dirección o Gerencia de Vivienda, Construcción y Saneamiento de la región Ancash, cuenta con 09 personas, de las cuales 02 son personal de planta y 07 personal de campo el presupuesto asignado a la Dirección, especificando el monto que procede de incentivos, específicamente del Fondo de Estímulo al Desempeño.



Tabla N° 19: Indicadores de Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento – DRVCS ANCASH

Personal DRVCS (N°)	Personal de Planta (N°)	Presupuesto Total DRVCS (Miles de Soles)*	Presupuesto FED (Miles de Soles)	
			Asignación del GRA, para cumplimiento de convenio FED	Transferencia del MEF por cumplimiento de Incentivo FED
09	02	132,448	718,426	939,238
				1,657,664

Fuente: Gobierno Regional. Elaboración propia, 2019

* 132,448 - Corresponde a la remuneración de CAS funcionario (Directora de vivienda, construcción y saneamiento).

** 1,657,664 (incluye RO, RDR Y RD (FED)) para pago de personal y gastos para cumplimiento de funciones de la DRVCS y cumplimiento de metas FED DEL PP0083.

*** Transferencia depende del cumplimiento de metas

3.7. Situación de las inversiones en materia de saneamiento en la región.

3.7.1. Evolución del presupuesto de inversiones



En la región Ancash, se ha identificado una eficiencia diferenciada en el proceso de inversión 2017 – 2019 y el PIA para el año 2020; el mejor rendimiento está a cargo de los Gobiernos Locales, logrando un 54% para la ejecución presupuestal de un monto superior a los S/. 417 millones de soles; y el menor rendimiento se observa en el Gobierno Regional que alcanza un 42% para la ejecución presupuestal de más de S/. 61 millones de soles. Las inversiones en la región en el periodo 2017 – 2019 muestran una eficiencia promedio de 50% y se tiene un monto de ejecución promedio por año de S/ 560,144,034 millones de soles. Para el año 2020 se observa que el mayor PIA está asignado a los Gobiernos Locales con 117.42 y en total según los tres niveles de gobierno para región se estima una inversión de S/. 209.46 millones de soles.

Tabla N° 10: Presupuesto en inversiones del sector saneamiento para la región por nivel de gobierno 2017-2020 (millones de soles)

Nivel de Gobierno	2017			2018			2019			2017-2019			PIA
	PIM	Devengado	Avance (%)	PIM	Devengado	Avance (%)	PIM	Devengado	Avance (%)	PIM	Devengado	Avance (%)	
Gobierno Nacional	289,943	162,488	56%	125,424,207	70,851,891	56%	27,991,691	10,861,140	39%	153,705,841	81,875,519	53%	44.21
Gobierno Regional	11,816,115	1,817,848	15%	65,484,036	29,043,549	44%	66,965,261	30,327,719	45%	144,265,412	61,189,116	42%	47.83
Gobiernos Locales	314,369,445	215,152,366	68%	129,177,639	54,974,487	43%	328,625,851	146,952,546	45%	772,172,935	417,079,399	54%	117.42
Total	326,475,503	217,132,702	67%	320,085,882	154,869,927	48%	423,582,803	188,141,405	43%	1,070,144,188	560,144,034	50%	209.46

Fuente: MEF - Consulta Amigable; elaboración propia.

3.7.2. Situación de inversiones en ejecución



De acuerdo a la información analizada Tabla siguiente, se han clasificado los proyectos de inversión de acuerdo a su eficiencia financiera en el periodo 2015 - 2019, respecto de los proyectos no ejecutados (0% de ejecución financiera), el Gobierno Central ha dejado de ejecutar 93 proyectos, con un saldo superior a los 55 millones de soles, de igual forma los municipios han dejado de ejecutar 159 proyectos siendo el saldo de 32 millones de soles y los gobiernos regionales han dejado de ejecutar 7 proyectos siendo el saldo de un poco más de 6 millones.

Según eficiencia financiera entre 0.01% y 70.00%, el saldo de dichas inversiones es de 901 millones de soles, respecto de 363 proyectos asignados a los gobiernos locales, y 86 proyectos ejecutados parcialmente por el Gobierno Central con un saldo de 100 millones de soles.

Los proyectos con ejecución entre 70.00% y 99.9% el saldo de dichas inversiones es de 420 millones de soles, respecto de 312 proyectos asignados a los gobiernos locales, y 3 proyectos ejecutados parcialmente por el Gobierno Regional con un saldo de 13 millones de soles; y solamente los gobiernos locales han logrado una ejecución al 100% de 302 proyectos, respecto de los 66 proyectos de los otros niveles de gobierno.

Tabla N° 11: Proyectos de inversión para la región por nivel de ejecución y nivel de gobierno 2015-2019 (millones de soles)

Nivel de Gobierno	Proyectos No Ejecutados (0.0%)		Proyectos Parcialmente Ejecutados (0.01-70%)		Proyectos Ejecutados (70 - 99.9%)		Proyectos Ejecutados (100%)		Saldos total Proyectos (PIM - Devengado)	
	Nº	Saldo S./.	Nº	Saldo S./.	Nº	Saldo S./.	Nº	Saldo S./.	Nº	Saldo S./.
Gobierno Central	93	55,622,501	86	100,272,446	69	30,255,771	65	4,779,138	241	77,894,562
Gobierno Regional	7	6,280,259	6	16,699,821	3	13,422,351	1	114,378	16	15,416,120
Gobierno Local	159	32,797,423	363	901,364,052	312	420,500,912	302	88,923,333	895	634,017,169
TOTAL	259	94,700,183	455	1,018,336,319	384	464,179,034	368	93,816,849	1,152	727,327,851

Fuente: MEF - Consulta Amigable; elaboración propia.

3.7.3. Proyectos paralizados

En la región, en el periodo 2015-2020 se ha verificado 15 inversiones paralizadas, de los cuales el 1 corresponde al Programa Nacional de Saneamiento Urbano, el 2 al Programa Nacional de Saneamiento Rural, el 1 al Gobierno Regional y el 11 a los Gobiernos Locales; el monto total de estas inversiones es superior a los 49,8 millones de soles, con un saldo pendiente por ejecutar de 29.9 millones de soles.



Tabla N° 12: Relación de proyectos paralizados, 2015 – 2020 (26/10/2020)

Nº	Entidad	Nombre de proyecto	Estado	Costo del proyecto
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS	CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL PUEBLO DE PILLUYACU, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH	Paralizado	S/.5,751,598.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE TAYÁ, DISTRITO PAROBAMBA, PROVINCIA POMABAMBA, REGION ANCASH	Paralizado	S/.1,365,603.73
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE CERRO EL CASTILLO, DISTRITO YAUTÁN, PROVINCIA CASMA, DEPARTAMENTO ANCASH	Paralizado	S/.1,186,216.36
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA	MEJORAMIENTO DEL AGUA POTABLE Y DESAGUE DE LAS LOCALIDADES DE COMUMPAMPA, TARAPAMPA, TAURIBAMBA Y LOS BAÑOS, DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA - ANCASH	Paralizado	S/.1,849,927.96

Nº	Entidad	Nombre de proyecto	Estado	Costo del proyecto
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMANDANTE NOEL	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS CP DE NVA. ZELANDA, SANTA ELENA, SANTA MELANEA, LOS ANGELES, EL MILAGRO, EL ESTABLO, SANTA CRISTINA, SAN DIEGO, EL BARRIO PIURA, CERRO BLANCO Y SANTA DELFINA, DISTRITO DE COMANDANTE NOEL - CASMA - ANCASH	Paralizado	S/.8,240,401.11
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE UCO, DISTRITO DE UCO - HUARI - ANCASH	Paralizado	S/.2,395,232.94
7	GOBIERNO REGIONAL ANCASH	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL BARRIO DE NUEVA FLORIDA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	Paralizado	S/.11,359,566.08
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS-HUARI	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE CRUZ DEL CALVARIO DEL CENTRO Poblado DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH	Paralizado	S/.381,434.25
9	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL CASERIO DE HUACRACOTO - DISTRITO DE CARAZ - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	Paralizado	S/.727,772.52
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORO	REPARACION DE CAPTACION DE AGUA DE MANANTIAL Y RESERVORIOS; RENOVACION DE LINEA DE CONDUCCION Y CADENA DE DISTRIBUCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO DE TOMEQUE - TOMEQUILLO DISTRITO DE MORO, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	Paralizado	S/.149,996.55
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUPLUY	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE ORATORIA, PAMPAMARCA, CACHUS, PIA CORRAL DEL CASERIO DE PONCOS, DISTRITO DE SHUPLUY, PROVINCIA DE YUNGAY - ANCASH	Paralizado	S/.7,710,613.51
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO Poblado HUACHO, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH	Paralizado	S/.4,068,610.37
13	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	INSTALACION DEL SERVICIO DE DESAGUE Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE CABINA, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH	Paralizado	S/.1,771,879.06
14	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE HUANDOY DEL DISTRITO DE CARAZ - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	Paralizado	S/.2,696,329.27
15	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO, DISTRITO COCHABAMBA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	Paralizado	S/.140,901.75

Fuente: INFOBRAS. Elaboración propia.



3.7.4. Información sobre Inversiones Realizadas o en proceso a través de Obras por Impuestos o APPs

Proinversion es el organismo público encargado de ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada; se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, promueve la incorporación de inversión privada en servicios públicos y obras públicas de infraestructura a través de Asociaciones Público – Privadas, en base a iniciativas públicas y privadas de competencia nacional, así como en apoyo a entidades públicas subnacionales a su solicitud. Asimismo, brinda servicios de información y orientación al inversionista y contribuye a consolidar un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, en concordancia con los planes económicos y la política de integración. También promueve la participación de la empresa privada en el desarrollo de obras públicas de infraestructura a cargo de los gobiernos subnacionales, mediante el mecanismo de Obras por Impuestos.

En la región Ancash, en los últimos 5 años, se cuenta con 5 inversiones bajo el mecanismo de Obras por Impuesto, de los cuales 2 proyectos de inversión han sido concluidos con una inversión de 7,37 millones de soles, 3 proyectos se encuentran adjudicados por una inversión de 155.07 millones de soles; al concluirse las inversiones adjudicadas se registrará una inversión de 162,44 millones de soles.



Tabla N° 13: Relación de proyectos realizados y en proceso a través de Obras por Impuestos y APPs (13/10/2020)

Nº	Entidad Competente del Estado	Nombre de Proyecto	Ubicación (Provincia/distrito)	Modalidad (Oxl, IE, IPA, IPC)	Estado actual	Inversión referencial (Millones de S.)
1	Municipalidad Provincial de Huaraz	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LOS BARRIOS EMPRENDEDORES JUAN VELASCO ALVARADO Y 07 DE MARZO DEL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ - ANCASH	Huaraz/Huaraz	Oxl	Concluido	6.18
2	Municipalidad Distrital de Huayllacayán	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SERVICIO DE DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE ESPERANZA, DISTRITO DE HUAYLLACAYAN - BOLOGNESI - ANCASH	Bolognesi/ Huayllacayán	Oxl	Concluido	1.19

Nº	Entidad Competente del Estado	Nombre de Proyecto	Ubicación (Provincia/distrito)	Modalidad (Oxl, IE, IPA, IPC)	Estado actual	Inversión referencial (Millones de S/.)
3	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH	Huari/San Marcos	Oxl	Adjudicado	15.74
4	Municipalidad Distrital de San Marcos	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS LOCALIDADES DE CARHUAYOC Y GOTOSH EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC - DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - REGIÓN ANCASH	Huari/San Marcos	Oxl	Adjudicado	2.22
5	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE HUARMEY DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	Huarmey/Huarmey	Oxl	Adjudicado	137.11

Fuente: Dirección de Inversiones Descentralizadas – ProInversión/ Elaboración propia.

3.7.5. Inversiones Programadas

- **Proyección de Inversiones (Periodo 2020-2023)**



Este cuarto Escenario finalmente representa el total de la inversión prevista en la Programación Multianual para el periodo 2021 – 2023, y alcanzaría los 2.500 mil millones de soles, para este Escenario, aparecen inversiones de 89 millones en proyectos en ejecución, inversiones de 1,543 millones en proyectos en expediente técnico, inversiones de 274 millones en proyectos viables e inversiones de 593 millones en proyectos no viables; todos ellos representan un total de 759 proyectos del sector saneamiento para la Región Ancash.

Tabla N° 14: Proyectos contemplados en el Programa Multianual de Inversiones 2021-2023

Nivel de Gobierno	Ámbito	Número de Proyecto	SITUACIÓN DE PROYECTOS PROGRAMADOS								Inversión referencial (Soles))	
			En ejecución		Exp. Técnico		Viable		No viable			
			Nº de PIP	Monto	Nº de PIP	Monto	Nº de PIP	Monto	Nº de PIP	Monto		
Gobierno Central	Urbano	18	3	40,158,748	5	236,056,138	7	75,632,029	3	372,098,224	723,945,138	
		51	4	14,395,079	33	172,415,256	11	44,490,566	3	18,357,212	249,658,112	
Gobierno Regional	Urbano	9	0	-	6	86,964,846	1	2,746,426	2	3,550,066	93,261,338	
		16	0	-	15	67,292,494	0	-	1	1,959,960	69,252,454	
Gobierno Local	Urbano	152	8	10,944,639	106	204,335,759	2	1,362,998	36	57,454,701	274,098,097	
		513	23	23,583,480	328	776,872,534	37	150,352,561	125	139,836,810	1,090,645,386	
TOTAL		759	38	89,081,946	493	1,543,937,027	58	274,584,579	170	593,256,973	2,500,860,525	

Fuente: MEF-Programa Multianual de Inversiones/Elaboración propia.

- Información de las Inversiones según el PMO de las EPS.**

El Financiamiento de las Inversiones en ampliación, mejoramiento y rehabilitación de los sistemas de agua, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas priorizadas en el presente estudio Tarifario se da a través de dos fondos:

a) **Monto de inversiones según su PMO 2008-2037 de SEDACHIMBOTE S.A.**

En el cuadro se muestra el monto total de las inversiones en agua potable y alcantarillado que se realizarán en el primer quinquenio del PMO, asciende a 76.2 millones de soles, incluyendo las conexiones domiciliarias. Principalmente las inversiones se orientan a la infraestructura de alcantarillado.

b) **Monto de inversiones según su Estudio Tarifario 2015-2020 de EPS CHAVIN S.A.**

En el cuadro se muestra el monto total de las inversiones en agua potable y alcantarillado que se realizarán en el primer quinquenio del ET, asciende a 15 millones de soles, incluyendo las conexiones domiciliarias. Principalmente las inversiones se orientan a la infraestructura de alcantarillado.



Tabla N° 15: Resumen de programación de inversiones financiadas por las EPS de la región

Servicio / Componente	EPS SEDA CHIMBOTE	EPS CHAVIN	SUB TOTAL	Porcentaje respecto al total
	Total	Total		
Agua				
Inversiones de ampliación	24,114,148.00	11,866,333.00	35,980,481.00	39.27
Inversiones de reposición y renovación	-			-
Inversiones institucionales	-			-
Sub Total Agua	24,114,148.00	11,866,333.00	35,980,481.00	39.27
Alcantarillado y PTARs				
Inversiones de ampliación alcantarillado	52,104,917.00	3,543,215.00	55,648,132.00	60.73
Inversiones de reposición y renovación	-			-
Inversiones institucionales	-			-
Inversiones PTARs	-			-
Sub total Alcantarillado y PTARs	52,104,917.00	3,543,215.00	55,648,132.00	60.73
Total	91,628,613.00			100

Fuente: Estudios Tarifarios y PMOs EPS

Tabla N° 16: Resumen de programación de inversiones financiadas por OTASS – EPS

Servicio / Componente	EPS SEDA CHIMBOTE	EPS CHAVIN	SUB TOTAL	Porcentaje respecto al total
	Total	Total		
Agua				
Inversiones de ampliación	-	-	-	0.00
Inversiones de reposición y renovación	8237956.39	7297638.18	15,535,594.57	72.31
Inversiones institucionales	2447687.29	3,500,000.00	5,947,687.29	27.69
Sub Total Agua	10,685,643.68	10,797,638.18	21,483,281.86	100.00
Alcantarillado y PTARs				
Inversiones de ampliación alcantarillado	-	-	-	-
Inversiones de reposición y renovación		-	-	-
Inversiones institucionales	-	-	-	-
Inversiones PTARs	-	-	-	-
Sub total Alcantarillado y PTARs			0.00	0.00
Total	21,483,281.86			100.00

Fuente: OTASS-AÑO 2017 - 2018



3.8. Planes de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

Esta sección comprende información resumida de los PMACC desarrollados y aprobados por las EPS de la región, en particular relacionada con las prioridades que las EPS identificaron en materia de adaptación y mitigación al cambio climático en la prestación de los servicios de saneamiento.

En la tabla 27 se alistan las EPS de la región y se mencionan los peligros del cambio climático que las EPS consideraron relevantes en su ámbito de servicio, así como las fuentes de emisiones de GEI más importante a nivel de cada EPS. Además, se indica el número de medidas que las EPS definieron en sus PMACC y cuántas de estas medidas cuentan con ejecución presupuestal, por un lado, y, por otro lado, cuántas de las medidas contribuyen a los objetivos de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).



Tabla N° 17: Estrategias de Adaptación al Cambio Climático

EPS	Vulnerabilidad ¹	Resumen de medidas Priorizadas ²	Resumen de medidas Ejecutadas ²
E.P.S. SEDACHIMBOTE S.A.	<u>Peligros del cambio climático relevantes¹</u> No brindaron información.	No brindaron información.	
	<u>Fuentes de emisiones de GEI principales²</u> No brindaron información.		
EPS CHAVÍN S.A.	<u>Peligros del cambio climático relevantes¹</u> No cuenta con PMACC aprobado.	No cuenta con PMACC aprobado.	
	<u>Fuentes de emisiones de GEI principales²</u> No cuenta con PMACC aprobado.		

Fuente: PMACC EPS. Elaboración propia.

¹ Se refiere a aquellos peligros originados por el cambio climático y eventos extremos (p.ej. Huaycos, Precipitaciones Intensas, Sequías, Cambio en la calidad del agua, Aumento de nivel del mar) en la prestación de los servicios de saneamiento.

² Se refiere a las actividades/procesos de los servicios de saneamiento que generan emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); p.ej. consumo de energía eléctrica o combustible, procesos de tratamiento de aguas residuales y lodos.

³ Se diferencia entre medidas de adaptación (A), cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad de los sistemas de agua y saneamiento frente a los peligros, y medidas de mitigación (M), cuyo objetivo es reducir las emisiones de GEI. Algunas medidas cumplen con los dos objetivos (A+M).

⁴ Medidas del PMACC que contribuyen al cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).

Tabla N° 18: Estrategia de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero

EPS	Fuentes principales de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) ¹	Resumen de medidas Priorizadas ²	Resumen de medidas Priorizadas ²
E.P.S. SEDACHIMBOTE S.A.	<u>Peligros del cambio climático relevantes¹</u> No brindaron información.	No brindaron información.	
	<u>Fuentes de emisiones de GEI principales²</u> No brindaron información.		
EPS CHAVÍN S.A.	<u>Peligros del cambio climático relevantes¹</u> No cuenta con PMACC aprobado.	No cuenta con PMACC aprobado.	
	<u>Fuentes de emisiones de GEI principales²</u> No cuenta con PMACC aprobado.		

Fuente: PMACC EPS. Elaboración propia.

¹ Se refiere a las actividades/procesos de los servicios de saneamiento que generan emisiones GEI (p.ej. consumo de energía eléctrica o combustible, procesos de tratamiento de aguas residuales y lodos).

² Medidas principales o cantidad de medidas.



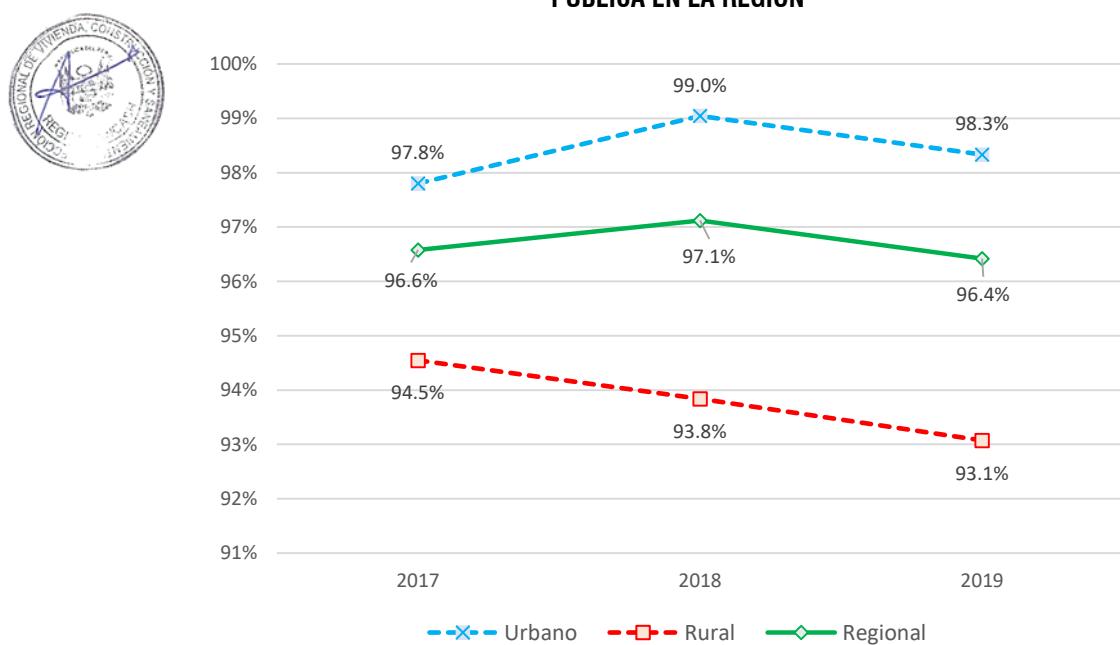
CAPITULO IV

4. DIAGNÓSTICO DE BRECHAS

4.1. Indicadores y brechas a nivel regional

De acuerdo al Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES) del año 2019, la cobertura regional a los servicios de agua, es de 96.4% (1,127,419 hab.), distribuidos en 98.33% (731,589 hab.) en el ámbito urbano y 93.07% (396,055 hab.) en el rural; con respecto al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas, la cobertura regional es de 78.70 % (920,414 hab.), distribuidos en: 93.84% (698,143 hab.) en el ámbito urbano y el 52.31% (222,605 hab.) en el rural.

FIGURA 02: VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN CON ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA EN LA REGIÓN



Fuente: ENAPRES, 2020.

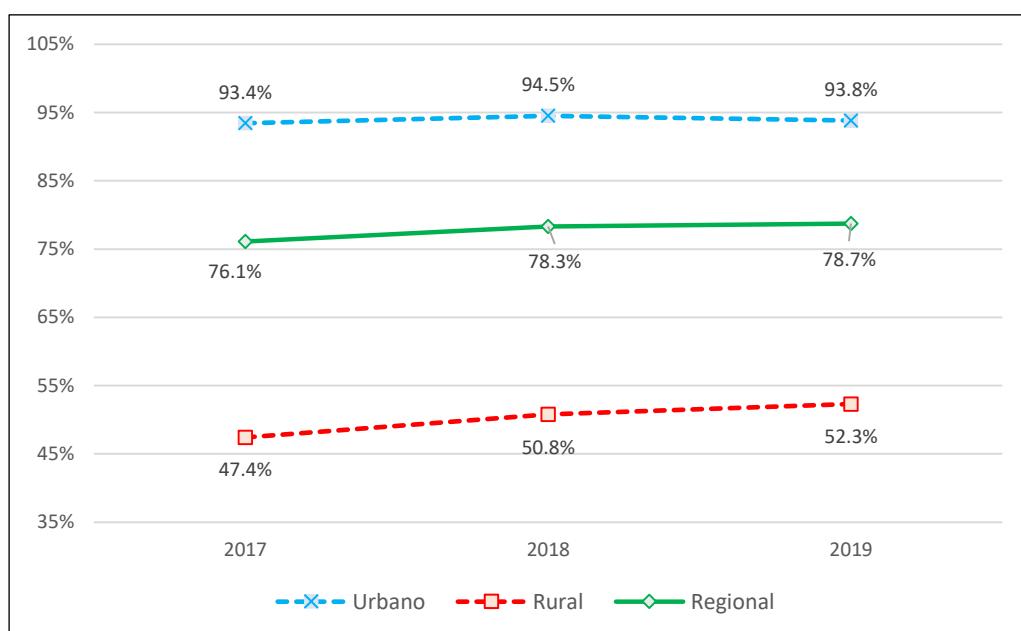
De las Figura 2, podemos observar que a pesar de destinar la mayor parte de las inversiones al ámbito rural, esto no se ha visto reflejada en el incremento de la cobertura de agua potable, mostrando en los últimos años un decrecimiento del 0.7%.

Asimismo, en el ámbito urbano tuvo un decrecimiento en el último año (0.7%) esto también se debe al poco financiamiento a este ámbito.

De las Figura 3, observamos un incremento en la cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en los últimos tres años en el ámbito rural esto se debe al incremento de las inversiones y en especial a este tipo de intervención, notamos un considerable incremento de 1.5%.

El ámbito urbano experimento un leve decrecimiento en la cobertura de alcantarillado de 0.7%.

FIGURA 03: VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS EN LA REGIÓN

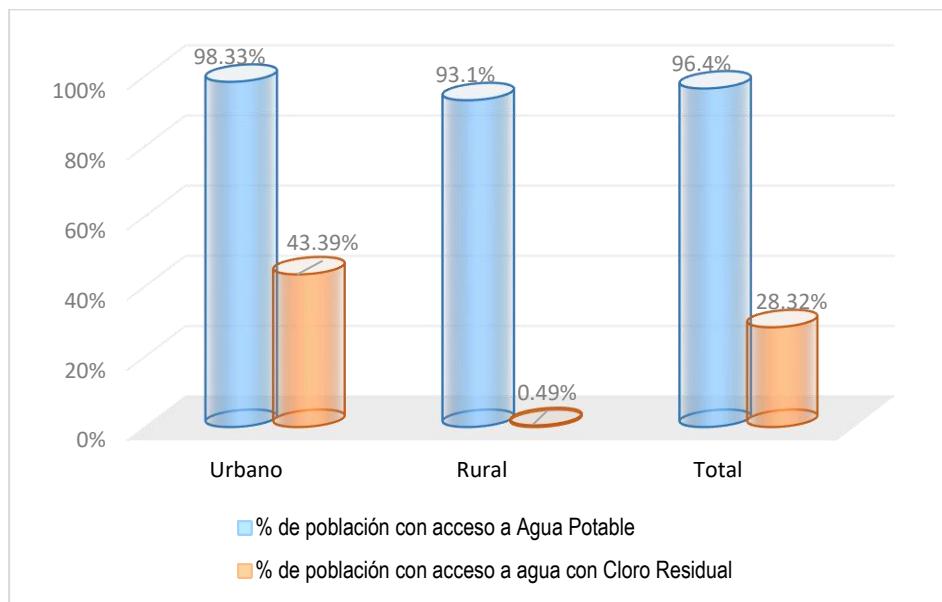


Fuente: ENAPRES, 2020.

a) Calidad de agua

La región muestra una diferencia significativa entre el acceso al agua potable y agua de calidad, estas brechas son mucho más acentuadas en el ámbito rural, a partir del registro de información en el ENAPRES se ha verificado que solo el 0.49% de la población con sistema de agua tiene agua segura en el ámbito rural.

FIGURA 04: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ACCESO AL AGUA / AGUA CON CLORO RESIDUAL



Fuente: ENAPRES 2019.

4.1.1. Brechas regionales de acceso y calidad

Para efectos del Plan Regional de Saneamiento, se calcularán valores numéricos de brechas para los indicadores correspondientes al Objetivo Específico N°1: Atender a la población sin acceso a los servicios y de manera prioritaria a la de escasos recursos.

Los indicadores que corresponden a este objetivo son principalmente de acceso y calidad. Asimismo, se calculará las brechas para los indicadores 6.1.1 y 6.2.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Tabla N°29 incluye la información a ser presentada sobre las brechas de acceso, asociadas al Objetivo N°1 del PRS.

Nombre del indicador	Definición	Definición operacional	Ámbito	Fuente	2019			
					Población con acceso (%)	Población con acceso	Brecha (%)	Brecha (Población)
Objetivo N°1: Atender a la población sin acceso a los servicios y de manera prioritaria a la de escasos recursos								
1.1 Cobertura de los servicios de agua	Proporción de la población con acceso al servicio de agua cerca del hogar (en el hogar o a no más de 30 minutos de tiempo -ida y vuelta- o más de 250 m. de distancia).	Proporción de la población con acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública.	Urbano	ENAPRES	98.33%	731,589	1.67%	12,402
			Rural	ENAPRES	93.07%	396,055	6.93%	29,475
1.2 Cobertura de alcantarillado y disposición sanitaria de excretas	Proporción de la población que utiliza una instalación de saneamiento mejorada que no es compartida con otras viviendas, y en la que las excretas son eliminadas de manera segura <i>in situ</i> ; o recolectadas de manera segura. Instalaciones permiten lavado de manos con agua y jabón.	Proporción de la población con acceso a alcantarillado mediante red pública o a una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada.	Urbano	ENAPRES	93.84%	698,143	6.16%	45,848
			Rural	ENAPRES	52.31%	222,605	47.69%	202,925
1.3 Tratamiento de aguas residuales	Proporción de la población que tiene tratamiento de aguas residuales de manera adecuada.	Proporción de las aguas residuales recolectadas que reciben un tratamiento efectivo previo antes de ser volcadas a un cuerpo receptor o ser reusadas en riego.	Urbano	SUNASS	44.70%	223,314.71	55.30%	276,247
1.4 Continuidad	Proporción de la población que tiene continuidad del servicio de agua 24 horas y 7 días a la semana.	Proporción de la población que tiene continuidad del servicio de agua 24 horas y 7 días a la semana.	Urbano	ENAPRES	28.9%	211,429	71.1%	520,160
			Rural	ENAPRES	76.5%	302,982	23.5%	93,073
1.5 Calidad de Agua	Proporción de la población con acceso a servicios de agua sin contaminación fecal y química.	Proporción de población con acceso a servicios de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l.	Urbano	ENAPRES	42.00%	307,267	58.0%	424,322
			Rural	ENAPRES	0.60%	2376.33	99.4%	393679
1.6 Agua gestionada de manera segura. 6.1.1 ODS.	Proporción de población que utiliza una instalación de suministro de agua que sea accesible (dentro de la vivienda/parcela), continuo, sin contaminación fecal y química (calidad) y asequible (pagar el servicio de acuerdo con capacidad de pago)	Proporción de población con servicio de agua potable gestionado de forma segura (menor indicador de acceso, continuidad, y calidad). Ver Ficha en Anexo N°2.	Urbano	Cálculo con indicadores anteriores	28.9%	211429.22	71.1%	520159.78
			Rural		0.6%	2376.33	99.4%	393679
1.7 Saneamiento ¹ gestionado de manera segura. 6.2.1. ODS.	Proporción de población que utiliza instalaciones privadas donde los desechos fecales se depositan de manera segura <i>in situ</i> ; o se transportan y se tratan fuera del lugar, además de un lavado de manos con agua y jabón. Ver Ficha en Anexo N°2.	Proporción de población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura. (Estimación de acuerdo a metodología transitoria ODS en tanto se cierre brecha de información). Ver Ficha en Anexo N°2.	Urbano		-	-	-	-
			Rural		-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia



¹ En el Perú los servicios de saneamiento incluyen tanto agua potable como disposición sanitaria de excretas. Se incluye el término para mantener la denominación usada para los ODS.

4.1.2. Brechas de sostenibilidad

Asimismo, se calculará brechas regionales de sostenibilidad para los Objetivos 2 al 6 del PRS. En este caso los indicadores están referidos a aspectos más relacionados con los prestadores, por lo que los indicadores no se calculan necesariamente a nivel de población. La Tabla N°30 incluye la información a ser presentada sobre las brechas de sostenibilidad, asociadas a los Objetivos N°2 al N°6 del PRS.

Tabla N° 19: Brechas de Sostenibilidad a nivel regional

Indicador			Fuente	Ámbito	2019	Brecha
Nombre del indicador	Unidad	Definición			(%)	(%)
Objetivo 2: Garantizar la generación de recursos económicos y su uso eficiente por parte de los prestadores.						
2.1 Equilibrio Financiero ámbito urbano	%	Ingreso Medio/Ingreso Medio Eficiente Requerido	SUNASS	Urbano	-	-
2.2 Equilibrio Financiero ámbito rural	%	Cuota familiar promedio/Cuota requerida para cubrir costos de operación y mantenimiento eficientes	DATASS/SUNASS	Rural	68.30	31.70
Objetivo 3: Desarrollar y fortalecer las capacidades de los prestadores						
3.1 Cumplimiento PFC EPS	%	Promedio del Indicador de cumplimiento de cada una de las 5 dimensiones del PFC de las EPS de la región ¹ .	DGPRS/DS	Urbano	-	-
3.2 Situación general EPS	%	Porcentaje de EPS con causal de ingreso a RAT	SUNASS / OTASS	Urbano	0	100
3.3 Prestadores rurales capacitados.	%	Proporción de prestadores en el ámbito rural que recibieron capacitación en operación y mantenimiento.	DATASS	Rural	13.41	86.59
3.4 Prestadores rurales con operador certificado.	%	Proporción de prestadores en el ámbito rural que cuentan con un operador certificado.	DATASS	Rural	26.96	73.03
Objetivo 4: Desarrollar una prestación eficiente y sostenible con un enfoque de gestión de riesgo en un contexto de cambio climático.						
4.1 Fuentes alternativas de abastecimiento de agua.	%	Proporción de EPS vulnerables al cambio climático con fuentes alternativas para el abastecimiento disponibles o en estudios.	SUNASS/OTASS	Urbano	0	100
4.2 Agua No Facturada	%	Proporción del volumen de agua potable producida que no es facturada por la empresa prestadora.	SUNASS	Urbano	48.49	51.51
4.3 Micromedición	%	Proporción de conexiones de agua potable que tiene instalado un medidor operativo y leído.	SUNASS	Urbano	76.04	23.96
4.4. Enfoque GRD y ACC	%	Porcentaje de EPS que incluyen en la tarifa MRSE, GRD y ACC.	SUNASS	Urbano	2.96	97.04
4.5 Adaptación/mitigación al Cambio Climático	Nº	Porcentaje de medidas de adaptación y/o mitigación del cambio climático priorizadas en los PMACC de las EPS cumplidas.	MVCS/DGAA	Urbano	0	100
Objetivo 5: Fortalecer la articulación con los actores involucrados en el sector saneamiento						
5.1 Fortalecimiento de capacidades a entidades públicas	%	Proporción de ATM que recibieron capacitación en gestión del servicio de saneamiento	DATASS/Encuesta pequeñas ciudades	Urbano y Rural	86	14
5.2 Coordinación sectorial e intersectorial.	%	Proporción de entidades del sector y otros sectores que participan en la formulación e implementación de los PRS.	Gobierno Regional	Urbano y Rural	53	47
Objetivo 6: Desarrollar una cultura ciudadana de valoración de los servicios de saneamiento						
6.1 Valoración de los servicios	%	Disposición a pagar por los servicios de saneamiento	Encuesta	Urbano y Rural	54.32	45.68

¹Indicadores a ser aprobados y publicados antes de la vigencia del PRS 2021-2025/ Benckmarking 2019, Beckmarking Express – I trimestre 2020, DATASS – 2019.

Fuente: Elaboración propia



4.1.3. Brechas de información

El cierre de brechas de información depende principalmente de entidades del Gobierno Central como el INEI. Por tal motivo, el Plan Regional de Saneamiento incluye estas brechas a efectos de tener claros los objetivos e indicadores adecuados de la planificación regional.

a) Brechas de información de Acceso y calidad

Tabla N° 20: Brecha de información de los indicadores de acceso y calidad por tipo de servicio

Servicio /índicador	Ámbito	Información no disponible
Todos	Urbano y Rural	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación completa e inequívoca de Pequeñas Ciudades. Normativamente son aquellos centros poblados que tienen población entre 2,000 y 15,000 habitantes. No obstante, la base de datos de pequeñas ciudades incluye la posibilidad de que un conjunto de centros poblados constituya una pequeña ciudad. - Identificación completa e inequívoca de centros poblados rurales dispersos. Se ha estado considerando referencialmente como centros poblados dispersos a aquellos que tienen menos de 200 habitantes. En la práctica muchos de ellos pueden ser abastecidos de agua potable a través de un sistema y una red. Se requiere una definición más adecuada, al menos para el sector saneamiento debido a que la alternativa tecnológica de provisión y la propia prestación son diferentes para centros poblados rurales concentrados y dispersos.
Cobertura de Agua Potable	Urbano y Rural	<ul style="list-style-type: none"> - Distancia entre la vivienda y el pilón o pileta de uso público: Para alinearse con los ODS, la pileta no debe estar ubicada a más de 30 minutos de tiempo incluida ida y vuelta-, o más de 250 metros de distancia. Por consiguiente, se debe incluir una pregunta en la ENAPRES que mida el tiempo y/o distancia de la vivienda hacia la pileta pública. - Disponibilidad de agua potable en escuelas, centros de salud y centros de trabajo.
Alcantarillado y/o Disposición sanitaria de excretas	Urbano y Rural	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de estación de lavado de manos: Para alinearse con los ODS, se debe contar con información sobre los hogares con instalación de lavado de manos (dispositivo que sirve para contener, transportar o regular el flujo de agua para facilitar el lavado de manos). Por consiguiente, se debe incluir una pregunta en la ENAPRES que identifique la disponibilidad de una instalación de lavado de manos. - Información sobre la gestión de manera segura de excretas a lo largo de la línea/cadena de saneamiento hasta llegar a las plantas de tratamiento. Se requiere un planteamiento integral para el cierre de esta brecha de información.
Tratamiento de aguas residuales	Urbano	<ul style="list-style-type: none"> - No se reporta indicador de tratamiento de aguas residuales que cumpla con las normas (LMPs, ECAs). No hay información de tratamiento de aguas residuales a nivel de población. Se tiene estimado grueso para el nivel nacional en función a caudal de aguas residuales tratado, lo que puede aplicarse transitoriamente también a nivel regional.
Calidad de agua	Urbano y Rural	<ul style="list-style-type: none"> - Agua libre de patógenos y de contaminantes químicos tóxicos: Para alinearse con los ODS, se debe contar con datos actualizados de la "Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano" que miden un mayor número de parámetros (químicos, radioactivos, de calidad organoléptica, microbiológicos y parasitológicos) del agua.
	Rural	<ul style="list-style-type: none"> - Para las zonas dispersas (que no tienen acceso a red), y que requieren un filtro o similar para asegurar calidad, es necesaria una prueba adicional de contaminación fecal. Es necesario establecer el criterio para incluir una pregunta en la ENAPRES que evalúe la calidad del agua de los hogares por medio de una prueba de contaminación fecal.

Fuente: Elaboración propia.



b) Brechas de los indicadores de sostenibilidad por tipo de servicio

Tabla N° 21: Brecha de información de los indicadores de sostenibilidad por tipo de servicio

Servicio/Indicador	Ámbito	Información no disponible
Equilibrio económico financiero	Urbano y rural	<ul style="list-style-type: none"> - Ingreso medio eficiente requerido: Para garantizar el equilibrio financiero de la EPS (ámbito urbano), SUNASS deberá calcular el ingreso medio eficiente requerido teniendo en cuenta el tamaño eficiente, región natural, tipo de sistema, entre otras variables. - Cuota requerida para cubrir costos de operación y mantenimiento eficientes: Para garantizar el equilibrio financiero del prestador de servicio de saneamiento en el ámbito rural, SUNASS deberá calcular los costos de operación y mantenimiento eficientes del servicio por región natural y tipo de sistema, a efectos de determinar la cuota familiar. - Situación socioeconómica del hogar: Para alinear con los ODS, el servicio de agua potable debe ser equitativo (conseguir una reducción progresiva de la desigualdad entre subgrupos de la población) y asequible (posibilidad de pago por el servicio no represente una barrera o impedimento de falta de acceso). Si bien en la ENAPRES no hay información sobre nivel de ingresos del hogar, se podría aproximar con otras encuestas nacionales (ENAHO) que tienen esta información.
Valoración de los servicios	Urbano y Rural	<ul style="list-style-type: none"> - Disposición a pagar por los servicios. Se requiere efectuar encuestas periódicas de disposición a pagar, directamente relacionadas con la valoración de los servicios.
Sostenibilidad de uso de sistemas de disposición de excretas	Rural	<ul style="list-style-type: none"> - Para medir la sostenibilidad de los sistemas de disposición sanitaria de excretas en hogares rurales es conveniente verificar su uso exclusivo, lo que también permitiría obtener información sobre la defecación al aire libre requerida por los ODS. Es necesario incluir una pregunta en la ENAPRES que identifique si el hogar alterna el uso del servicio higiénico o baño (conexión de desagüe o UBS) con la defecación al aire libre.

Fuente: Elaboración propia

En resumen, los aspectos clave para reducir las brechas de información son:

- Incluir preguntas en la ENAPRES relacionadas a la distancia entre la vivienda y la pileta de uso público, disponibilidad de una solución individual de tratamiento de agua en hogares rurales dispersos, disponibilidad de estación de lavado de manos, resultados de pruebas de contaminación fecal negativa en hogares rurales dispersos, y uso exclusivo del sistema de disposición sanitaria de excretas en hogares rurales.
- Caudal de agua residual recaudado por las Plantas de Tratamiento en la región.
- Datos actualizados de la actividad “Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano” realizada por el MINSA.
- Cálculo del ingreso medio eficiente requerido de las EPS y cuota familiar requerida para cubrir los costos de operación y mantenimiento eficientes en el ámbito rural, elaborado por SUNASS.
- Recopilar información sobre fuentes de AGUA, debido a que la institución ANA no cuenta con la información disponible en un aplicativo web ni de forma física procesada.



4.2. Brechas por provincia y distrito

Ámbito urbano - EPS

En el ámbito urbano encontramos (02) dos Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS) que se encuentran bajo el ámbito de regulación de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - Sunass, tenemos que la EPS SEDACHIMBOTE S.A. cuenta con una cobertura de agua potable y alcantarillado de 96.4% y de 94.5%, respectivamente; a pesar de tener una cobertura adecuada las horas de servicio son bajas 11.78 horas en promedio, con respecto al tratamiento de aguas residuales por parte de la EPS tenemos una cobertura de tratamiento igual a 54.21%.

La otra EPS en la región es EPS CHAVIN S.A. que cuenta con un 90.9% de cobertura de agua potable con una continuidad de 23.88, 78.4% de cobertura de alcantarillado y al no tener PTAR dentro de su administración el tratamiento de aguas residuales es cero (0).

Para lograr el acceso universal a los servicios de agua potable y alcantarillado con una adecuada calidad de prestación en el ámbito urbano, las EPS de la región deberán de reducir las brechas existentes; en el caso de SEDACHIMBOTE S.A. existe una brecha de cobertura de agua potable igual a 3.6%, en alcantarillado 5.48% y en tratamiento de aguas residuales 45.79%; además de existir una alta brecha en continuidad que se tendrá que reducir.

De la misma forma la EPS CHAVIN S.A cuenta con una brecha de 9.12% de población administrada sin acceso a agua potable y del 21.65% de población sin acceso al sistema de alcantarillado, a esto se debe de adicionar una brecha del 100% de agua residual recolectada sin tratar. Las tablas para el ámbito de las EPS son las siguientes:

Tabla N° 22: Indicadores de brecha de acceso a los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en el ámbito de las EPS por provincia 2019

EPS/Provincia	Población ámbito EPS	Servicio Agua Potable			Servicio Alcantarillado		
		Cobertura población	% Cobertura	% Brecha	Cobertura población	% Cobertura	% Brecha
EPS SEDA CHIIMBOTE S.A.	412181	397342	96.4	3.60 %	389,593	94.5	0.55
Santa							
Huarmey							
Casma							
EPS CHAVIN S.A.	140356	127556	90.9	9.12%	109,969	78.4	21.6
Huaraz							
Huaylas							
Aija							
Bolognesi							

Fuente: Benchmarking Regulatorio Sunass 2019 (datos 2018), Elaboración propia.

Tabla N° 23: Indicadores de brecha de acceso a los servicios de tratamiento de aguas residuales en el ámbito de las EPS por provincia 2019

EPS/Provincia	Población ámbito EPS	Servicio Tratamiento de Aguas Residuales		
		Cobertura población	% Cobertura	% Brecha
EPS SEDA CHIMBOTE S.A.	412181	223443	54.21	45.79
Santa				
Huarmey				
Casma				
EPS CHAVIN	140356	0	0.00	100
Huaylas				
Aija				
Bolognesi				

Fuente: Benchmarking Regulatorio Sunass 2019 (datos 2018) - Elaboración propia.

Tabla N° 24: Indicadores de brecha de continuidad en el ámbito de las EPS por provincia 2019

EPS/Provincia	Servicio de agua potable todos los días		Servicio de agua potable algunos días	
	Horas al día con el servicio de agua potable	Brecha (Horas al día sin el servicio de agua potable)	Horas al día con el servicio de agua potable	Horas al día sin el servicio de agua potable (Brecha)
EPS SEDA CHIMBOTE S.A.	11.78	12.22	-	-
Santa	11.63	12.37	-	-
Huarmey	15.40	8.60	-	-
Casma	11.74	12.26	-	-
EPS CHAVIN	23.88	0.12	-	-
Huaraz	23.85	0.15	-	-
Huaylas	24.00	0	-	-
Aija	24.00	0	-	-
Bolognesi	24.00	0	-	-

Fuente: Benchmarking Express Sunass 2019 (datos 2018) - Elaboración propia.



Tabla N° 25: Indicadores de brecha de calidad: porcentaje de muestras no satisfactorias de cloro residual en el ámbito de las EPS por provincia 2019

EPS/Provincia	% de muestras satisfactorias de cloro residual	% de muestras no satisfactorias de cloro residual
EPS SEDA CHIMBOTE S.A.	99.92%	0.08
Santa	100	0
Huarmey	100	0
Casma	99.76	0.24
EPS CHAVIN	100%	0
Huaraz	100	0
Huaylas	100	0
Aija	100	0
Bolognesi	100	0

Nota: Se considera una muestra no satisfactoria cuando el contenido de cloro residual libre es menor a 0.5 mg/L

Fuente: Benchmarking Regulatorio Sunass 2019 (datos 2018) - Elaboración propia.

Ámbito urbano – Pequeñas ciudades

Según el último Censo del 2017 contamos en la región con 21 localidades, con una población mayor a los 2,001 habitantes y menor a los 15,000, que pueden ser catalogadas como pequeñas ciudades distribuidas en diversas provincias de la región.

El MVCS a través del Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural (DATASS) ha identificado 21 de estas localidades ubicándose el mayor número en la provincia de Santa.

Respecto a la población con acceso a los servicios de agua potable encontramos en estas localidades que la cobertura va desde el 81.0% en la provincia de Sihuas hasta 100% en varias otras provincias; así mismo la cobertura en disposición de excretas va desde 78.01% en la provincia de Santa hasta otras que han llegado a una cobertura del 100%





Tabla N° 26: Indicadores de brecha de acceso a los servicios de agua potable y disposición de excretas en pequeñas ciudades por provincia 2019

Provincia	Población Pequeñas Ciudades	Servicio Agua Potable			Servicio Disposición Sanitaria de Excretas		
		Cobertura población	% Cobertura agua potable	% Brecha Agua Potable	Cobertura población	% Cobertura saneamiento	% Brecha saneamiento
ANCASH			93.51%	6.49%		90.26	9.74
AIJA	-	-			-		
ANTONIO RAYMONDI							
ASUNCIÓN	2,400	-	0.0%		-		
BOLOGNESI	5,105	5,105	100.0%	0.00%	5,105	100.00%	0.00%
CARHUAZ	13,000	13,000	100.0%	0.00%	13,000	100.00%	0.00%
CARLOS F. FITZCARRALD							
CASMA	5,225	4,700	90.0%	10.05%	4,700	89.95%	10.05%
CORONGO	-	-			-		
HUARAZ	-	-			-		
HUARI	14,200	14,200	100.0%	0.00%	14,200	100.00%	0.00%
HUARMEY	-	-			-		
HUAYLAS	14,800	14,800	100.0%	0.00%	14,800	100.00%	0.00%
MARISCAL LUZURIAGA	-	-			-		
OCROS	-	-			-		
PALLASCA	6,143	6,143	100.0%	0.00%	6,143	100.00%	0.00%
POMABAMBA	3,000	3,000	100.0%	0.00%	3,000	100.00%	0.00%
RECUAY	9,527	9,527	100.0%	0.00%	9,527	100.00%	0.00%
SANTA	40,271	35,614	88.4%	11.56%	31,414	78.01%	21.99%
SIHUAS	4,354	3,526	81.0%	19.02%	3,526	80.98%	19.02%
YUNGAY	11,492	11,492	100.0%	0.00%	11,492	100.00%	0.00%

Fuente: Diagnóstico de los servicios de Saneamiento en Pequeñas Ciudades 2019 del MVCS – Los datos de población son los considerados en la base de datos del DATASS. Elaboración propia.



Tabla N° 27: Indicadores de brecha de acceso a los servicios de tratamiento de aguas residuales en pequeñas ciudades por provincia 2019

Provincia	Servicio de tratamiento de agua residuales		
	Cobertura población	% Cobertura	% Brecha saneamiento
ANCASH		39.11%	60.89%
AIJA	-		
ANTONIO RAYMONDI			
ASUNCIÓN	-		
BOLOGNESI	4,970	97.36%	2.64%
CARHUAZ	5	0.04%	99.96%
CARLOS F. FITZCARRALD			
CASMA	4,700	89.95%	10.05%
CORONGO	-		
HUARAZ	-		
HUARI	-	0.00%	100.00%
HUARMEY	-		
HUAYLAS	-	0.00%	100.00%
MARISCAL LUZURIAGA	-		
OCROS	-		
PALLASCA	3,024	49.23%	50.77%
POMABAMBA	3,000	100.00%	0.00%
RECUAY	15	0.16%	99.84%
SANTA	31,414	78.01%	21.99%
SIHUAS	3,526	80.98%	19.02%
YUNGAY	-	0.00%	

Fuente: Diagnóstico de los servicios de Saneamiento en Pequeñas Ciudades 2019 del MVCS./Elaboración propia.

Con respecto a la continuidad del servicio de agua potable en las pequeñas ciudades de la región el 47.62% de localidades cuentan con el servicio por más de 18 horas al día, y el otro mayor porcentaje (38.1%) son las localidades que cuentan con agua potable menos de 12 horas al día.



Tabla N° 28: Indicadores de brecha de continuidad en pequeñas ciudades por provincia 2019

Provincia	Continuidad						
	Nº Total Sistemas de Agua	0h-11.9h	12h-17.9h	18h-21.9h	22h-24h	% Continuidad de Sistemas (>18h)	% Brecha
ANCASH	21	8	2	2	8	47.62%	52.38%
AIJA	-	-	-	-	-		
ANTONIO RAIMONDI	-	-	-	-	-		
ASUNCIÓN	1	1	-	-	-	0%	
BOLOGNESI	2	-	1	1	-	50%	50%
CARHUAZ	1	1	-	-	-	0%	
CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	-	-	-	-	-		
CASMA	1	1	-	-	-	0%	
CORONGO	-	-	-	-	-		
HUARAZ	-	-	-	-	-		
HUARI	3	1	-	-	2	67%	33%
HUARMEY	-	-	-	-	-		
HUAYLAS	1	-	-	-	1	100%	0%
MARISCAL LUZURIAGA	-	-	-	-	-		
OCROS	-	-	-	-	-		
PALLASCA	2	-	-	-	2	100%	0%
POMABAMBA	1	-	1	-	-	0%	
RECUAY	2	-	-	-	2	100%	0%
SANTA	5	3	-	-	1	20%	80%
SIHUAS	1	-	-	1	-	100%	0%
YUNGAY	1	1	-	-	-	0%	

Fuente: Diagnóstico de los servicios de Saneamiento en Pequeñas Ciudades 2019 del MVCS/ Elaboración propia.

Existe una brecha significativa entre el acceso al agua potable y la calidad, estas diferencias son mucho más acentuadas en el ámbito rural y de pequeñas ciudades, donde el MVCS a través del Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural (DATASS) han identificado, que solo el 57.14% es agua segura consumida en las pequeñas ciudades de la región.



Tabla N° 29: Indicadores de brecha de calidad de agua - cloro residual en pequeñas ciudades por provincia

Provincia	Nº TOTAL CCPP	% de CCPP con cloro residual adecuado	Brecha (%)
ANCASH	21	57.14%	42.86%
AIJA	0.00		
ANTONIO RAIMONDI	-		
ASUNCIÓN	1.00	0.00%	
BOLOGNESI	2.00	100.00%	0.00%
CARHUAZ	1.00	100.00%	0.00%
CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	-		
CASMA	1.00	100.00%	0.00%
CORONGO	0.00		
HUARAZ	0.00		
HUARI	3.00	33.33%	66.67%
HUARMEY	0.00		
HUAYLAS	1.00	100.00%	0.00%
MARISCAL LUZURIAGA	0.00		
OCROS	0.00		
PALLASCA	2.00	50.00%	50.00%
POMABAMBA	1.00	0.00%	
RECUAY	2.00	100.00%	0.00%
SANTA	5.00	40.00%	60.00%
SIHUAS	1.00	0.00%	
YUNGAY	1.00	100.00%	0.00%

Fuente: Diagnóstico de los servicios de Saneamiento en Pequeñas Ciudades 2019 del MVCS. Elaboración propia.



Ámbito rural

Según el último Censo del 2017 contamos en la región con 7,228 localidades entre concentradas y dispersas, con una población menor a 2,000 habitantes, que pueden ser catalogadas como localidades del ámbito rural distribuidas en diversas provincias de la región.

El MVCS a través del Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural (DATASS) ha identificado 4,169 de estas localidades ubicándose el mayor número en la provincia de Huari.

Para este ámbito rural tenemos un porcentaje de 84.80% de población que tiene acceso a los servicios de agua potable siendo la provincia de Asunción la que presenta mayor cobertura de agua (97.05%) y la provincia de Huarmey la más baja con un 68.9% de población rural con acceso a este servicio; así mismo la cobertura de disposición de excretas es del 57.59%, presentando la provincia de Bolognesi la cobertura más alta (91.54%) mientras que la más baja se presenta en la provincia de Casma (36.6%).



Tabla N° 30: Indicadores de brecha de acceso al servicio saneamiento en el ámbito rural por provincia 2019

Provincia	Población rural	Servicio Agua Potable			Servicio Disposición Sanitaria de Excretas		
		Cobertura población	% Cobertura agua potable	% Brecha Agua Potable	Cobertura población	% Cobertura saneamiento	% Brecha saneamiento
ANCASH	408,643	346,509	84.80%	15.20%	235,336	57.59%	42.41%
AIJA	6,541	5,343	81.68%	18.32%	3,884	59.38%	40.62%
ANTONIO RAIMONDI	14,168	12,857	90.74%	9.26%	8,902	62.83%	37.17%
ASUNCIÓN	7,805	7,574	97.05%	2.95%	7,145	91.54%	8.46%
BOLOGNESI	13,439	9,878	73.50%	26.50%	9,663	71.90%	28.10%
CARHUAZ	33,538	31,106	92.75%	7.25%	25,068	74.74%	25.26%
CARLOS F. FITZCARRALD	14,376	12,744	88.64%	11.36%	6,018	41.86%	58.14%
CASMA	9,853	8,235	83.57%	16.43%	3,606	36.60%	63.40%
CORONGO	8,037	7,032	87.49%	12.51%	6,175	76.84%	23.16%
HUARAZ	44,917	34,110	75.94%	24.06%	26,926	59.95%	40.05%



HUARI	49,035	46,604	95.04%	4.96%	37,826	77.14%	22.86%
HUARMEY	8,952	6,149	68.69%	31.31%	3,782	63.51%	36.49%
HUAYLAS	39,551	34,650	87.61%	12.39%	14,692	37.15%	62.85%
MARISCAL LUZURIAGA	21,891	20,848	95.24%	4.76%	8,532	38.97%	61.03%
OCROS	7,052	5,009	71.02%	28.98%	3,423	59.52%	40.48%
PALLASCA	16,481	14,168	85.97%	14.03%	10,289	62.43%	37.57%
POMABAMBA	20,596	17,198	83.50%	16.50%	7,759	37.67%	62.33%
RECUAY	11,894	8,657	72.78%	27.22%	7,504	63.09%	36.91%
SANTA	14,001	11,727	83.76%	16.24%	7,641	54.58%	45.42%
SIHUAS	24,194	19,256	79.59%	20.41%	15,810	65.35%	34.65%
YUNGAY	42,320	33,364	78.84%	21.16%	20,690	48.89%	51.11%

Fuente: DATASS 2019, Elaboración propia.

NOTA: No se cuenta con información de los CCPP en los distritos de Mangas y Pacllon en la provincia de Bolognesi; el distrito de Casma en la Provincia de Casma; el distrito de Cajamarquilla en la provincia de Ocros; los distritos de Huacaschue y Llapo en la provincia de Pallasca; los distritos de Coishco, Chimbote, Nuevo Chimbote y Santa en la provincia de Santa; por tanto, la población rural de estos distritos no está incluida en el cálculo de la cobertura provincial a la cual pertenecen los distritos mencionados. Por lo antes dicho, la población no considera para el cálculo de la cobertura rural es el 4.96% respecto a la población rural del 2019 en la región Ancash.

Con respecto a la continuidad del servicio de agua potable en las localidades rurales de la región se han identificado 1,201 sistemas de agua potable entre propios de la localidad y compartidos de los cuales el 11.82% de las localidades cuentan con el servicio de agua por más de 18 horas y el 6.66% cuentan con menos de 12 horas al día.



Tabla N° 31: Indicadores de brecha de continuidad en el ámbito rural por provincia 2019

Provincia	Continuidad						
	Nº Total Sistemas de Agua	0h-11.9h	12h-17.9h	18h-21.9h	22h-24h	% Continuidad de Sistemas (>18h)	% Brecha
ANCASH	1,201	80	127	96	46	11.82%	88.18%
AIJA	16.00	0.00	0.00	1.00	0.00	6.25%	93.75%
ANTONIO RAIMONDI	29.00	2.00	7.00	3.00	0.00	10.34%	89.66%



ASUNCIÓN	16.00	0.00	0.00	1.00	5.00	37.50%	62.50%
BOLOGNESI	29.00	0.00	7.00	6.00	0.00	20.69%	79.31%
CARHUAZ	66.00	10.00	2.00	8.00	2.00	15.15%	84.85%
Continuidad							
Provincia	Nº Total Sistemas de Agua	0h- 11.9h	12h- 17.9h	18h- 21.9h	22h- 24h	% Continuidad de Sistemas (>18h)	% Brecha
CARLOS F. FITZCARRALD	57.00	2.00	13.00	8.00	1.00	15.79%	84.21%
CASMA	15.00	5.00	1.00	1.00	1.00	13.33%	86.67%
CORONGO	14.00	0.00	0.00	1.00	1.00	14.29%	85.71%
HUARAZ	141.00	13.00	24.00	16.00	8.00	17.02%	82.98%
HUARI	183.00	15.00	28.00	10.00	2.00	6.56%	93.44%
HUARMEY	9.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
HUAYLAS	103.00	4.00	7.00	4.00	4.00	7.77%	92.23%
MARISCAL LUZURIAGA	58.00	0.00	3.00	9.00	1.00	17.24%	82.76%
OCROS	6.00	0.00	0.00	1.00	3.00	66.67%	33.33%
PALLASCA	55.00	6.00	4.00	0.00	6.00	10.91%	89.09%
POMABAMBA	96.00	2.00	14.00	11.00	1.00	12.50%	87.50%
RECUAY	28.00	0.00	1.00	3.00	2.00	17.86%	82.14%
SANTA	63.00	11.00	2.00	0.00	3.00	4.76%	95.24%
SIHUAS	78.00	0.00	6.00	8.00	2.00	12.82%	87.18%
YUNGAY	139.00	5.00	8.00	5.00	4.00	6.47%	93.53%

Fuente: DATASS 2019. Elaboración propia.

Existe una brecha significativa entre el acceso al agua potable y la calidad, estas diferencias son mucho más acentuadas en el ámbito rural, donde el MVCS a través del Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural (DATASS) ha registrado 4,169 localidades que cuentan con el servicio de agua de las cuales 1,193 cuentan con algún sistema de cloración, identificándose en el diagnóstico que solo el 37.97% es agua segura (reportan cloro residual en las redes mayor a 0.5 ppm).



Tabla N° 32: Indicadores de brecha de calidad: porcentaje de muestras no satisfactorias de cloro residual en el ámbito rural por distrito – región 2019

Provincia	CCPP con Servicio de Agua	CCPP con Sistema de Cloración	% de CCPP con cloro residual adecuado	Brecha (%)
ANCASH	4,169	1,193	37.97%	62.03%
AIJA	106.00	22	36.36%	63.64%
ANTONIO RAIMONDI	167.00	35	25.71%	74.29%
ASUNCIÓN	109.00	31	19.35%	80.65%
BOLOGNESI	141.00	39	30.77%	69.23%
CARHUAZ	285.00	131	42.75%	57.25%
CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	202.00	45	62.22%	37.78%
CASMA	93.00	19	78.95%	21.05%
CORONGO	40.00	16	50.00%	50.00%
HUARAZ	497.00	142	37.32%	62.68%
HUARI	462.00	185	41.08%	58.92%
HUARMEY	66.00	11	45.45%	54.55%
HUAYLAS	324.00	119	21.01%	78.99%
MARISCAL LUZURIAGA	275.00	31	45.16%	54.84%
OCROS	47.00	10	50.00%	50.00%
PALLASCA	151.00	28	7.14%	92.86%
POMABAMBA	306.00	35	62.86%	37.14%
RECUAY	119.00	63	31.75%	68.25%
SANTA	195.00	25	24.00%	76.00%
SIHUAS	235.00	65	40.00%	60.00%
YUNGAY	349.00	141	40.43%	59.57%

**Fuente: Diagnóstico de los servicios de Saneamiento en Pequeñas Ciudades 2019 del MVCS.
Elaboración propia.**



4.3. Determinación de horizonte referencial de cierres de brechas

La determinación del horizonte de cierre de brechas, se realizó en base al análisis de tres escenarios (años probables de cierre de brechas):

- **Escenario Nº1**, se consideró los años que tiene como objetivo los PRS el cierre de brechas de acceso a los sistemas de agua potable y alcantarillado en la región, en este escenario se observa que el acceso universal a los sistemas de agua potable del ámbito urbano se lograría en el 2023 y en el rural el 2025; sin embargo las brechas a reducir en acceso a agua potable en el ámbito urbano y rural son de 1.7% y 6.9%, respectivamente; lo cual indica que estos periodos considerados en este escenario se pueden ajustar u optimizar.
- **Escenario Nº2**, este escenario evalúa las brechas a reducir y el periodo que demandaría llegar al 100% de cobertura, teniendo en cuenta las características geográficas, accesibilidad a las localidades entre otras, sin exceder el horizonte planteado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- **Escenario Nº3**, los periodos considerados en este escenario están en función a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, que mencionan:
 - La meta 6.1., se refiere que para el “2030, se logrará el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos”.
 - La meta 6.2 es que “Para el 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables”



Tabla N° 33-A: Periodos de Escenarios para la determinación del horizonte referencial de cierres de brechas

PROYECCION DE COBERTURA	AMBITO	Cobertura	2,030	Brecha	Escenario Nº1 (Años)	Escenario Nº2 (Años)	Escenario Nº3 (Años)
AGUA POTABLE	Rural	93.1%	100.0%	6.9%	3	3	5
	Urbano	98.3%	100.0%	1.7%	5	5	10
DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	Rural	52.3%	100.0%	47.7%	5	3	5
	Urbano	93.8%	100.0%	6.2%	5	5	10



TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Urbano	44.7%	100.0%	55.3%	10	10	10
---------------------------------	--------	-------	--------	-------	----	----	----

Fuente: Cobertura-Enapres; Tratamiento de agua residuales – SUNASS/ Elaboración Propia

De los tres escenarios analizados, el que tiene criterio de establecer el cierre de brechas en función de la cobertura existente y del ámbito geográfico al cual pertenecen las localidades que aún faltan por cerrar brechas de acceso a agua potable y alcantarillado u otra forma de disposición de excretas, los periodos del **ESCENARIO N°3**, son los elegidos para el cierre de brechas en acceso a los servicios y evaluar la programación financiera en función de estos periodos.

Tabla N° 34: Horizonte de Cierre de Brechas por ámbito y servicio – región

Cobertura		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Agua Potable	Urbano	98.3%	98.3%	98.7%	99.0%	99.3%	99.7%	100.0%					
	Rural	93.1%	93.1%	93.8%	94.5%	95.2%	95.8%	96.5%	97.2%	97.9%	98.6%	99.3%	100.0%
Disposición de excretas	Urbano	93.8%	93.8%	95.1%	96.3%	97.5%	98.8%	100.0%					
	Rural	52.3%	52.3%	57.1%	61.8%	66.6%	71.4%	76.2%	80.9%	85.7%	90.5%	95.2%	100.0%
Tratamiento de Aguas Residuales	Urbano	44.7%	44.7%	50.2%	55.8%	61.3%	66.8%	72.4%	77.9%	83.4%	88.9%	94.5%	100.0%

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se propone de acuerdo a las proyecciones: “**Lograr la cobertura de agua potable del 100% con calidad y sostenibilidad en el ámbito urbano al 2025 y en el ámbito rural al 2030, así como lograr la cobertura de saneamiento básico con calidad y sostenibilidad del 100% en el ámbito urbano al 2025 y en el ámbito rural al 2030**”.



CAPITULO V

5. METAS DEL PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO

Se ha establecido una proyección de cierre de brechas de acceso a agua potable y alcantarillado u otra forma de disposición de excretas; que se ajusta a los valores calculados para el escenario más probable al año 2021 – 2030.

La Tablas siguientes presenta las metas para los indicadores de acceso y calidad y para los de sostenibilidad.



Tabla N° 35: Metas de Acceso y Calidad PRS

Nombre del indicador	Definición operacional	Ámbito	Fuente (Línea Base)	Unidad	METAS						
					2020 (Línea Base)	2021	2022	2023	2024	2025	
Objetivo N°1: Atender a la población sin acceso a los servicios y de manera prioritaria a la de escasos recursos											
1.1 Cobertura de los servicios de agua	Proporción de la población con acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública.	Urbano	ENAPRES	%	98.33%	98.3%	98.7%	99.0%	99.3%	99.7%	
		Rural	ENAPRES	%	93.1%	93.1%	93.8%	94.5%	95.2%	95.8%	
1.2 Cobertura de alcantarillado y disposición sanitaria de excretas	Proporción de la población con acceso a alcantarillado mediante red pública o a una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada.	Urbano	ENAPRES	%	93.8%	93.8%	95.1%	96.3%	97.5%	98.8%	
		Rural	ENAPRES	%	52.3%	52.3%	57.1%	61.8%	66.6%	71.4%	
1.3 Tratamiento de aguas residuales	Proporción de las aguas residuales recolectadas que reciben un tratamiento efectivo previo antes de ser volcadas a un cuerpo receptor o ser reusadas en riego.	Urbano	SUNASS	%	44.7%	44.7%	50.2%	55.8%	61.3%	66.8%	
1.4 Continuidad	Proporción de la población que tiene continuidad del servicio de agua 24 horas y 7 días a la semana.	Urbano	ENAPRES	%	28.9%	29.9 %	30.9 %	31.9 %	32.9 %	33.9 %	
		Rural	ENAPRES	%	76.5%	77.5%	78.5%	79.5%	80.5%	81.5%	
1.5 Calidad de Agua	Proporción de población con acceso a servicios de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l.	Urbano	ENAPRES	%	42.00%	42.05%	42.10%	42.15%	42.20%	42.25%	
		Rural	ENAPRES	%	0.60%	0.65%	0.70%	0.75%	0.80%	0.85%	
1.6 Agua gestionada de manera segura.	Proporción de población con servicio de agua potable gestionado de forma segura (menor indicador de acceso, continuidad, y calidad).	Urbano	Cálculo con indicadores anteriores	%	28.9%	29.00%	29.05%	30.00%	30.05%	31.00%	
		Rural		%	0.6%	0.65%	0.70%	0.75%	0.80%	0.85%	
1.7 Saneamiento ² gestionado de manera segura.	Proporción de población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura. (Estimación de acuerdo a metodología transitoria ODS en tanto se cierre brecha de información). Ver Ficha en Anexo N°2.	Urbano		%	-	-	-	-	-	-	
		Rural		%	-	-	-	-	-	-	
6.2.1. ODS.	Ver Ficha en Anexo N°2.										

Fuente: Elaboración propia



² En el Perú los servicios de saneamiento incluyen tanto agua potable como disposición sanitaria de excretas. Se incluye el término para mantener la denominación usada para los ODS.

Tabla N° 36: Indicadores y Metas de Sostenibilidad

Nombre del indicador	Unidad	Indicador	Definición	Fuente	Ámbito	METAS						
						2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Objetivo 2: Garantizar la generación de recursos económicos y su uso eficiente por parte de los prestadores.												
2.1 Equilibrio Financiero prestadores ámbito urbano	%	Ingreso Medio/Ingreso Medio Eficiente Requerido		SUNASS	Urbano	-	-	-	-	-	-	-
2.2. Equilibrio Financiero prestadores ámbito rural.	%	Cuota familiar promedio/Cuota requerida para cubrir costos de operación y mantenimiento eficientes		DATASS/ SUNASS	Rural	-	-	-	-	-	-	-
Objetivo 3: Desarrollar y fortalecer las capacidades de los prestadores												
3.1 Cumplimiento PFC de las EPS.	%	Promedio del Indicador de cumplimiento de cada dimensión del PFC de las EPS de la región		DGPRS/DS	Urbano	-	-	-	-	-	-	-
3.2 Situación general de las EPS.	%	Porcentaje de EPS de la región con causal de ingreso a RAT.		SUNASS / OTASS	Urbano	-	-	-	-	-	-	-
3.3 Prestadores rurales capacitados.	%	Proporción de prestadores en el ámbito rural que recibieron capacitación en operación y mantenimiento.		DATASS	Rural	13.41	15	17	19	21	23	
3.4 Prestadores rurales con operador certificado.	%	Proporción de prestadores en el ámbito rural que cuentan con un operador certificado.		DATASS	Rural	26.96	28	30	32	34	36	
Objetivo 4: Desarrollar una prestación eficiente y sostenible con un enfoque de gestión de riesgo en un contexto de cambio climático.												
4.1 Fuentes alternativas de abastecimiento de agua	%	Proporción de EPS vulnerables al cambio climático con fuentes alternativas para el abastecimiento disponibles o en estudios.		SUNASS/ OTASS	Urbano	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Agua No Facturada	%	Proporción del volumen de agua potable producida que no es facturada por la empresa prestadora.		SUNASS	Urbano	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Micromedición	%	Proporción de conexiones de agua potable que tiene instalado un medidor operativo y leído.		SUNASS	Urbano	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Enfoque GRD y ACC	%	Porcentaje de EPS que incluyen en la tarifa MRSE, GRD y ACC.		SUNASS	Urbano	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Adaptación/mitigación al Cambio Climático	Nº	Porcentaje de medidas de adaptación y/o mitigación del cambio climático priorizadas en los PMACC de las EPS cumplidas.		MVCS/DGAA	Urbano	-	-	-	-	-	-	-
Objetivo 5: Fortalecer la articulación con los actores involucrados en el sector saneamiento												
5.1 Fortalecimiento de capacidades a entidades públicas	%	Proporción de ATM que recibieron capacitación en gestión del servicio de saneamiento		DATASS/Encuesta esta pequeñas ciudades	Urbano y Rural	86	95	100	100	100	100	100
5.2 Coordinación sectorial e intersectorial.	%	Proporción de entidades del sector y otros sectores que participan en la formulación e implementación de los PRS.		Gobierno Regional	Urbano y Rural	53	75	90	100	100	100	100
Objetivo 6: Desarrollar una cultura ciudadana de valoración de los servicios de saneamiento												
6.1 Valoración de los servicios	%	Disposición a pagar por los servicios de saneamiento		Encuesta	Urbano y Rural	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia



CAPITULO VI

6. PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL CIERRE DE BRECHAS

6.1. Elaboración de Carteras de Proyectos Base

Para la elaboración de cartera de proyectos base, el equipo técnico tuvo que considerar varios elementos e informaciones de los diferentes sectores e instituciones públicas y privadas del ámbito regional, para de esa forma poder obtener una cartera real y sincerada representativa del sector saneamiento en el ámbito regional.

La elaboración de esta cartera de proyectos fue elaborada en base a los proyectos de los diferentes niveles de gobierno para la Región Ancash, tomando en cuenta:

- Los proyectos de la Programación Multianual de Inversiones.
- Los proyectos no consignados en la Programación Multianual de Inversiones (Banco de Proyectos).
- Los proyectos de Reactiva.
- Los proyectos de Obras por Impuestos.
- Los proyectos de las Empresas Prestadoras de Servicios y de las Asociaciones Público Privadas.



Con toda la información recogida se desarrolló una actualización referencial de la cartera de proyectos de cada provincia, la cual se encuentra en el Anexo 7.

6.2. Priorización de inversiones

Los criterios de priorización de la cartera de inversiones para su aplicación en los tres niveles de gobierno del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se encuentra detallada en la



RM N° 013-2020 VIVIENDA, actualmente vigente y demás lineamientos sectoriales establecidos:

Tabla N° 37: Criterios de priorización sectoriales

N°	Criterios Generales	Peso (%)	Criterios específicos	Puntaje
01	Situación de los proyectos	25	Estado del Proyecto	25
02	Tamaño de la inversión	25	Población Beneficiada	25
03	Pobreza	50	Nivel de Pobreza	50
			Total	100

Fuente: Elaboración propia.

Así también, se establecen los criterios de priorización regionales, tales como:

Tabla N° 38: Criterios de priorización regionales

N°	Criterios Generales	Peso (%)	Criterios específicos	Puntaje
01	Salubridad	25	Anemia (Tasa de Anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad)	25
		25	EDA (% de niños y niñas menores de 5 años con enfermedades diarreicas agudas)	25
02	ATM Operativo	50	Capacidad de operación y mantenimiento del Gobierno local	50
			Total	100

Fuente: Elaboración propia.

Los criterios nacionales y regionales deben ponderarse considerando para los nacionales que son de cumplimiento obligatorio un peso no menor al 70%. Esta ponderación se presenta en la siguiente tabla.

Tabla N° 39: Ponderación de los criterios de priorización



Criterios	Puntaje Máximo	Peso
Criterios Nacionales	100	70%
Criterios Regionales-Locales	100	30%

Fuente: Elaboración propia.

6.3. Cartera de Proyectos

Establecidos los criterios de priorización el ETT ha procedido a elaborar la Cartera de Proyectos de la Región Ancash.

Para ello se aplica los criterios de priorización aprobados a todos los proyectos de la cartera base, generando una cartera priorizada base. Luego esta cartera se organiza por provincias. El detalle de estas carteras se presenta en los anexos del Plan.

6.4. Revisión en el ámbito provincial y aprobación

Las carteras consolidadas de acuerdo con lo indicado en el numeral anterior han sido remitidas por el Equipo de Trabajo a todas las Municipalidades Provinciales y Distritales, al Gobierno Regional y al MVCS, correspondiente a la Región Ancash.

Esta cartera es única y establece todas las inversiones planeadas y en ejecución por los tres niveles de Gobierno en el ámbito regional y provincial.

Definida las carteras de proyectos, se ha efectuado la programación para los 5 años del horizonte del PRS, ajustándose a la proyección de metas por años de manera que no distorsionen significativamente los objetivos estratégicos ni los montos de inversión y financiamiento. Por lo cual, estas carteras han sido sometidas a aprobación del Comité Regional de Saneamiento.

El resultado resumen de lo anterior se presenta en una tabla como la que se muestra a continuación y la cartera priorizada se presenta en el Anexo.





Tabla N° 50: Resumen de Cartera de Priorizada

Provincia	Número de Proyecto	Situación de proyectos en la region										Inversión referencial (Soles))	
		En ejecución		Exp. Técnico		Viable		No viable		Idea			
		N° de PIP	Monto	N° de PIP	Monto	N° de PIP	Monto	N° de PIP	Monto	N° de PIP	Monto		
AIJA	3	-	-	2	-	-	-	1	1,959,960			1,959,960	
ANTONIO RAYMONDI	16	2	4,712,641	5	735,605	3	12,095,222	6	6,808,946			24,352,414	
ASUNCION	7	3	2,367,052	2	5,333,328	-	-	1	973,436	1	8,631,338	17,305,155	
BOLOGNESI	26	-	-	16	6,060,361	4	17,116,681	6	48,172,903			71,349,946	
CARHUAZ	53	1	300,000	29	125,502,228	4	29,853,746	16	7,444,058	3	5,467,000	168,567,032	
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	10	1	200,000	6	37,642,504	2	9,147,659	1	3,300,058			50,290,221	
CASMA	23	4	3,330,326	15	15,286,518	2	2,046,628	2	1,500,000			22,163,472	
CORONGO	5	-	-	4	3,927,226	-	-	1	4,000,000			7,927,226	
HUARAZ	111	8	9,732,788	63	108,276,935	7	11,663,832	31	122,707,969	2	12,650,000	265,031,524	
HUARI	143	12	41,059,045	97	148,202,895	4	6,871,009	29	32,420,312	1	431,188	228,984,449	
HUARMEY	20	-	-	16	17,923,538	4	1,258,029	-	-			19,181,567	
HUAYLAS	62	9	40,862,337	17	19,666,253	12	39,131,166	24	20,083,654			119,743,410	
MARISCAL LUZURIAGA	20	1	680,976	13	33,846,245	2	13,185,368	3	1,072,371	1	960,000	49,744,960	
OCROS	12	-	-	7	12,713,748	-	-	4	6,520,666	1	120,000,000	139,234,414	
PALLASCA	19		-	16	34,130,917	2	9,899,979	1	4,500,000			48,530,896	



ACTUALIZACION DEL PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO DE ANCASH



POMABAMBA	73	6	5,809,522	25	30,656,578	15	168,066,275	22	22,070,484	5	108,188,834	334,791,693
RECUAY	24	2	983,249	11	1,596,272	6	21,890,024	5	850,772			25,320,317
SANTA	134	5	3,170,591	89	44,880,918	15	17,533,619	25	132,560,327			198,145,454
SIHUAS	47	7	11,469,066	21	21,463,734	10	991,359,800	9	3,246,415			1,027,539,015
YUNGAY	62	1	2,675,942	37	21,049,849	5	6,135,967	19	14,348,816			44,210,574
			127,353,5									
	870.00	62.00	35.10	491.00	688,895,651.52	97.00	1,357,255,003.31	206.00	434,541,146.00	14.00	256,328,360.47	2,864,373,696
Porcentajes financieros		4.45%		24.05%		47.38%		15.17%		8.95%		100.00%

Fuente: Elaboración propia.



CAPITULO VII



7. ACCIONES PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE ACCESO, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD

7.1. Identificación de acciones

El Plan Regional de Saneamiento incluye las principales acciones o actividades a ejecutar para cierre de brechas de acceso, calidad y sostenibilidad. En este caso, las medidas consideradas se han considerado acciones sobre Saneamiento Urbano, Saneamiento Rural y Gestión del Riesgo de Desastres.

El conjunto de acciones a plantear, se detalla a continuación:

Objetivo 1: Atender a la población sin acceso a los servicios y de manera prioritaria a la de escasos recursos.

- Actualizar el Plan Regional de Saneamiento con participación activa de Gobiernos Locales y Empresas Prestadoras de Servicios.
- Ejecución de proyectos de inversión en saneamiento, con sostenibilidad y calidad, por ámbito urbano y rural.
- Asignación de recursos financieros para inversiones.
- Asistencia técnica a unidades formuladoras, evaluadoras y ejecutoras para la planificación e implementación de proyectos de saneamiento

Objetivo 2: Garantizar la generación de recursos económicos y su uso eficiente por parte de los prestadores.

- Impulso de gestión para el cofinanciamiento de inversiones en saneamiento por parte de los gobiernos regionales, gobiernos locales y prestadores.
- Adecuación de los niveles tarifarios en el ámbito urbano que garantice alcanzar el equilibrio financiero de los prestadores.
- Monitoreo e impulso en la adecuación de cuotas familiares en el ámbito rural.

Objetivo 3: Desarrollar y fortalecer las capacidades de los prestadores.

- Realización de cursos de especialización y capacitación dirigidos a los prestadores de servicios de saneamiento ámbito urbano.
- Realización de cursos de especialización y capacitación dirigidos a los prestadores de servicios de saneamiento ámbito rural.
- Certificación de competencias laborales del personal de las EPS.
- Certificación de operadores en el ámbito rural.
- Evaluación y seguimiento a situación de las EPS por SUNASS.
- Elaborar Plan de Fortalecimiento de Capacidades para UGM de acuerdo con lineamientos MVCS.
- Incentivar la integración de prestadores y procesos a fin de aprovechar el logro de la eficiencia empresarial y las economías de escala.



Objetivo 4: Desarrollar una prestación eficiente y sostenible con un enfoque de gestión de riesgo en un contexto de cambio climático.

- Desarrollar estudios de planeamiento de la oferta hídrica, incluyendo fuentes alternativas eficientes para ciudades con vulnerabilidad.
- Incorporación progresiva de inversiones que garanticen la seguridad hídrica, en el ámbito de la prestación de los servicios, con la participación de los 3 niveles de Gobierno.

- Promoción del reúso y comercialización del agua residual y otros subproductos tales como biosólidos y biogás.

Objetivo 5: Fortalecer la articulación con los actores involucrados en el sector saneamiento.

- Fortalecimiento de capacidades en gestión del servicio de saneamiento, capacidades técnicas y operativas a las ATM
- Fortalecimiento de capacidades en gestión integral del servicio de saneamiento, capacidades técnicas y operativas a la DRVCS
- Obligatoriedad de inclusión en el PRS de proyectos para recibir transferencias u otro tipo de financiamiento de GN o GL.

Objetivo 6: Desarrollar una cultura ciudadana de valoración de los servicios de saneamiento.

- Desarrollar programas de educación sanitaria para hogares rurales.
- Desarrollar programas de educación sanitaria para hogares urbanos.
- Desarrollar estudios de disposición a pagar.
- Acciones de incremento de valoración en el ámbito urbano.
- Acciones de incremento de valoración en el ámbito rural.
- Concretar incorporación de





Tabla N° 40: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°1

Acciones	Indicadores en los que impacta	Responsable de la acción	Indicador de la acción	Meta	Observaciones
Objetivo 1: Atender a la población sin acceso a los servicios y de manera prioritaria a la de escasos recursos					
Actualizar Plan Regional de Saneamiento con participación de Gobiernos Locales	Todos	GR (DRVCS)	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplir a junio del 2021 con la actualización del PRS (PRS 2022-2026) con participación de GL y siguiendo lineamientos del MVCS.
Ejecución de proyectos de inversión en saneamiento, con sostenibilidad y calidad, por regiones y por ámbito urbano y rural.	1.1 al 1.7	GR, GL, GN	Porcentaje de proyectos ejecutados/Total de proyectos programados.	>90%	Toma como referencia el PRS 2021-2025. Considera como universo todos los proyectos que iniciaban, continuaban o terminaban su ejecución en cada periodo de evaluación. Se considera en el numerador los proyectos que no hayan sufrido un retraso mayor a tres meses respecto de lo programado en el PRS 2021-2025. En la evaluación de cumplimiento se discrimina GL, GR, GN.
Asignación de recursos para inversiones.	1.1 al 1.7	GR, GL, GN	Inversiones programadas en el presupuesto/Inversiones programadas en el PRS.	>90%	Toma como referencia el PRS 2021-2025. Considera en el denominador el monto de inversiones en saneamiento programadas en el PRS para el cada periodo y en el numerador el PIM para el mismo año. En la evaluación de cumplimiento se discrimina GL, GR, GN.
Asistencia técnica Gobierno Regional, Gobiernos Locales, unidades formuladoras, evaluadoras y ejecutoras para la planificación e implementación de proyectos	1.1 al 1.7	GR, GL	Porcentaje cumplimiento asistencia técnica de meta	>90%	Actividad considerada en los PPR 082 (Saneamiento urbano) y 083 (Saneamiento Rural). Considera el 90% de la meta anual establecida en los PPR para la región para cada periodo de evaluación.
Impulso a la potabilización del agua	1.5 y 1.6	GR, GL	Porcentaje cumplimiento potabilización de meta	>90%	Considera el 90% de la meta anual establecida en el PPR 083 (Saneamiento Rural) para la región (en caso entre en vigencia el rediseño del PPR) o de la Estrategia de Cloración. Las actividades principales son la instalación de equipos de cloración (u otros tipos de desinfección) en los sistemas que carecen de ellos y la actividad propia de cloración o desinfección.
Identificación precisa de pequeñas ciudades y de centros poblados rurales dispersos.	Todos	GR	Cumplimiento	Cumplimiento	Forma parte del cierre de brechas de información. A partir del año 2022, deben estar muy claramente identificadas las pequeñas ciudades en el PRS, con énfasis en las que no son atendidas por las EPS, así como el criterio para identificar centros poblados rurales dispersos.

Fuente: Elaboración propia





Tabla N° 41: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°2

Acciones	Indicadores en los que impacta	Responsable de la acción	Indicador de la acción	Meta	Observaciones
Objetivo 2: Garantizar la generación de recursos económicos y su uso eficiente por parte de los prestadores					
Determinar ingreso medio eficiente para EPSs y costos de operación y mantenimiento eficientes por región natural y tipo de sistema para pequeñas ciudades y ámbito rural. Cálculo de cuota familiar eficiente.	2.1, 2.2	GR/SUNASS	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplir a enero del 2021 con la determinación de estos parámetros.
Incremento progresivo del cofinanciamiento de inversiones en saneamiento por parte de los gobiernos regional y local y prestadores.	2.1, 2.2	GR/GL	Porcentaje de cumplimiento proporción establecida en el PRS para cada año.	>90%	El Plan de Financiamiento del PRS 2021-2025 contempla un incremento gradual de la proporción de cofinanciamiento por GR, GL y prestadores. Se espera alcanzar al menos el 90% de la proporción establecida en cada año para este cofinanciamiento.
Adecuación de los niveles tarifarios en el ámbito urbano que garantice alcanzar el equilibrio financiero de los prestadores.	2.1	SUNASS/EPS /GL	Ingreso Medio calculado para año 1 del PRS.	Ingreso Medio calculado para año 1 del PRS.	Se calcula teniendo en cuenta el Ingreso Medio Eficiente calculado por SUNASS y el horizonte de cierre de brechas (en el que debe alcanzarse el Ingreso Medio Eficiente). El crecimiento es lineal desde la línea de base.
Monitoreo en la adecuación de cuotas familiares en el ámbito rural.	2.1, 2.2	GL(ATM)	Proporción de prestadores en el ámbito rural que establecieron cuota familiar de acuerdo con la normativa.	10% / año	El Gobierno Local monitorea que los prestadores de servicios de saneamiento en el ámbito rural adecuen la cuota familiar de acuerdo con la metodología propuesta por SUNASS.
Implantación de subsidio cruzado en el ámbito urbano	2.1	SUNASS/EPS	Cumplimiento	Cumplimiento	Implantación de subsidio cruzado en el ámbito urbano en la(s) EPS de la región
Transferencias para operación ámbito rural	2.2	GL/GN	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento de lo establecido en el rediseño del PNSR, respecto de las transferencias para pago a operador en centros poblados con población mayoritariamente pobre y pobre extrema y municipios sin recursos.

Fuente: Elaboración propia





Tabla N° 42: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°3

Acciones	Indicadores en los que impacta	Responsable de la acción	Indicador de la acción	Meta	Observaciones
Objetivo 3: Desarrollar y fortalecer las capacidades de los prestadores					
Elaborar Plan de Fortalecimiento de Capacidades para EPS de acuerdo con nuevos lineamientos MVCS.	3.1	EPS	Cumplimiento	Cumplimiento en primer trimestre 2021.	MVCS elaborará en el año 2020 Guía para elaboración de PFC teniendo en cuenta 5 dimensiones del desarrollo de capacidades de las EPS.
Evaluación y seguimiento a situación de las EPS por SUNASS y OTASS	3.2	SUNASS/OTASS	% de EPS en causal ingreso a RAT	50%	Evaluación por SUNASS de las EPS para ingreso al RAT. Evaluación por OTASS de situación de EPS en RAT, en particular sobre metas anuales del PAU o PR. Se espera que al 2025 el 50% de las empresas no se encuentre o haya salido de causal RAT.
Realización de cursos de especialización y capacitación dirigidos a los prestadores de servicios de saneamiento ámbito urbano.	3.1, 3.2	MVCS	Porcentaje de cumplimiento de metas del PPR	>90%	Actividad considerada en el PPR 082 (Saneamiento URBANO). Considera el 90% de la meta anual establecida en el PPR.
Realización de cursos de especialización y capacitación dirigidos a los prestadores de servicios de saneamiento ámbito rural.	3.3	DRVCS/ATM	Porcentaje de cumplimiento de metas del PPR	>90%	Actividad considerada en el PPR 083 (Saneamiento Rural). Considera el 90% de la meta anual establecida en el PPR.
Certificación de competencias laborales del personal de las EPS.	3.1, 3.2	MVCS	Porcentaje de EPS con certificación implementada	100%	
Certificación de operadores en el ámbito rural.	3.4	DRVCS/ATM	Porcentaje de cumplimiento de metas del PPR	>90%	Actividad considerada en el PPR 083 (Saneamiento Rural). Considera el 90% de la meta anual establecida en el PPR.
Incentivar la integración de prestadores y procesos a fin de aprovechar el logro de la eficiencia empresarial y las economías de escala, respectivamente.	3.1, 3.2	OTASS/EPS	Porcentaje de localidades urbanas incorporadas.	20%/año	Se toma como línea de base el número de localidades urbanas que al inicio del año 2020 no formaban parte del ámbito de responsabilidad de la EPS teniendo más de 15,000 habitantes. La meta el año 2021 es haber incorporado al 20% de esas localidades. Y así sucesivamente.
Implementación de modelos de gestión comercial eficientes, que incluyan programas de medición de consumo.	3.1, 3.2	EPS	Cumplimiento	Cumplimiento	Las EPS deben tener al año 2021 implementado un modelo de gestión comercial eficiente.

Fuente: Elaboración propia





Tabla N° 43: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°4

Acciones	Indicadores en los que impacta	Responsable de la acción	Indicador de la acción	Meta	Observaciones
Objetivo 4: Desarrollar una prestación eficiente y sostenible con un enfoque de gestión de riesgo en un contexto de cambio climático.					
Desarrollar estudios de planeamiento de la oferta hídrica, incluyendo fuentes alternativas eficientes para ciudades con vulnerabilidad.	4.1	ANA/GR/ESP	% de Provincias con estudios	20%/año	100% al final del periodo 2021-2025.
Incorporación progresiva de inversiones que garanticen la seguridad hídrica, en el ámbito de la prestación de los servicios, con la participación de los 3 niveles de Gobierno.	4.1	GR/GN/GL	% de Provincias con incorporación en PMI Regional de inversiones.	20%/año	100% al final del periodo 2021-2025.
Implementación de modelos de gestión comercial eficientes, que incluyan programas de medición de consumo.	4.2, 4.3	EPS	Cumplimiento	Cumplimiento	Las EPS deben tener al año 2021 implementado un modelo de gestión comercial eficiente.
Desarrollo de programa de eficiencia energética a nivel de EPS.	4.4	EPS	Cumplimiento	Cumplimiento	Aprobación de programa de eficiencia energética en cada una de las EPS de la región en el año 2021. Ejecutado en el año 2022.
Inclusión en la tarifa de MRSE, GRD y ACC.	4.4, 4.5	EPS/SUNASS	Cumplimiento	Cumplimiento	Inclusión en cada una de las EPS de la región en el año 2021.
Cobertura de lagunas anaerobias y quema de metano e instalación de digestores anaerobios de lodos en PTAR	4.4, 4.5	EPS	% de lagunas anaerobias o PTARs intervenidas	20%/año	Al menos el 20% de las lagunas o PTARs con intervenciones aprobadas y con financiamiento el año 2021. Y así sucesivamente.
Promoción del reúso y comercialización del agua residual y otros subproductos tales como biosólidos y biogás.	4.4, 4.5	EPS	Cumplimiento	Al menos una intervención operativa	Al menos un proyecto de comercialización y/o reúso de aguas residuales, biosólidos o biogás en el año 2021. Y el 50% al año 2025.

Fuente: Elaboración propia





Tabla N° 44: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°5

Acciones	Indicadores en los que impacta	Responsable de la acción	Indicador de la acción	Meta	Observaciones
Objetivo 5: Fortalecer la articulación con los actores involucrados en el sector saneamiento					
Fortalecimiento de capacidades en gestión del servicio de saneamiento a las ATM	5.1	ATM	Porcentaje de cumplimiento meta PPR 083	>90%	El Gobierno Regional con apoyo del Gobierno Nacional, implementará convenios con entidades de educación superior quienes brindaran cursos/capacitaciones en gestión del servicio de saneamiento a las ATM. Actividad considerada en el PPR 083. Se considerará el 90% del cumplimiento de la meta en cada periodo.
Fortalecimiento de capacidades en gestión integral del servicio de saneamiento a las DRVCS	5.1	MVCS/GR	Porcentaje de cumplimiento meta PPR 083	>90%	El Gobierno Regional fomentara la ejecución de cursos/ capacitaciones a los miembros de las DRVCS en torno a la gestión integral del servicio de saneamiento. Se considerará el 90% del cumplimiento de la meta en cada periodo.
Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de las Gerencias / Direcciones Regionales de Vivienda Construcción y Saneamiento (DRVCS).	5.1	MVCS/GR	% del personal mínimo con competencias requerido	>75% primer año 100% al 2025	
Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de las Áreas Técnicas Municipales (ATM).	5.1	MVCS/GL	% Personal mínimo con competencias requerido	>50% primer año 100% al 2025	
Desarrollo de esquemas de coordinación funcionales fluidos de GR con los Gobiernos Locales para el seguimiento del PRS.	5.2	GR/GL	% Gobiernos Locales	>30% primer año 100% al 2025.	El Gobierno Regional implementa mecanismos de coordinación (informes, reuniones, etc.) con los Gobiernos Locales para el seguimiento del PRS.
Obligatoriedad de inclusión en el PRS de proyectos para recibir transferencias u otro tipo de financiamiento de GN o GL.	5.2	MVCS	Cumplimiento	Cumplimiento antes 2021.	Emisión de dispositivo.

Fuente: Elaboración propia





Tabla N° 45: Acciones para el cumplimiento del Objetivo N°6

Acciones	Indicadores en los que impacta	Responsable de la acción	Indicador de la acción	Meta	Observaciones
Objetivo 6: Desarrollar una cultura ciudadana de valoración de los servicios de saneamiento					
Desarrollar programas de educación sanitaria para hogares rurales	6.1	ATM	Porcentaje de cumplimiento meta PPR 083	>90%	Actividad considerada en el PPR 083. Se considerará el 90% del cumplimiento de la meta del PPR en cada periodo.
Desarrollar programas de educación sanitaria para hogares urbanos.	6.1	EPS	Porcentaje de cumplimiento meta PPR 083	>90%	Actividad considerada en el PPR 082. Se considerará el 90% del cumplimiento de la meta del PPR en cada periodo.
Desarrollar estudios de disposición a pagar.	6.1	MVCS/SUNASS	Cumplimiento	Línea Base 2021. Actualizaciones anuales.	
Acciones de incremento de valoración en el ámbito urbano.	6.1	EPS	Porcentaje de cumplimiento meta PPR 082	>90%	Actividad considerada en el PPR 082. Se considerará el 90% del cumplimiento de la meta del PPR en cada periodo.
Acciones de incremento de valoración en el ámbito rural.	6.1	DRVCS/ATM	Porcentaje de cumplimiento meta PPR 083	>90%	Actividad considerada en el PPR 083. Se considerará el 90% del cumplimiento de la meta del PPR en cada periodo.
Concretar incorporación de valoración de servicios en	6.1	GR	Cumplimiento	Cumplimiento año 2021.	

Fuente: Elaboración propia





CAPITULO VIII

8. PREPARACIÓN PARA CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS

La implementación de la Política Regional, será liderada y coordinada por la Dirección de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Ancash; donde participaran activamente el MVCS, OTASS, SUNASS, los prestadores de servicios en toda la Región, Gobiernos Locales, y las entidades responsables de desarrollar mecanismos transitorios y definitivos de canalización de recursos hacia el sector.

Los riesgos y/o emergencias que puedan suscitarse para la implementación del PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO, están asociados principalmente a:



- Intervenciones no articuladas por los diferentes actores del sector, que será mitigado con los cambios normativos que viene implementando el Ente Rector Regional.
- La capacidad del sector saneamiento y del mercado para elaborar proyectos de saneamiento de calidad, que será mitigado con la intervención directa de los Centros de Atención al Ciudadano, así como las demás acciones que conlleven al cierre de brechas.
- La disponibilidad de recursos para el sector, se mitigará con un programa de generación interna de recursos en los prestadores, así como con la vinculación al financiamiento a terceros mediante asociaciones público-privadas para inversiones específicas.
- La capacidad del sector saneamiento y sus entidades para absorber en forma eficiente los recursos asignados.
- Las posibles presiones de las autoridades sub nacionales a ejecutar obras de manera directa o con criterios no sostenibles.
- Posibles eventos de salubridad como el suscitado en le presente año, como es la PANDEMIA generada por el COVID -19, lo cual paralizo la realización de la ejecución de las inversiones.



Por ende, como estrategia se plantea como objetivo que la Región Ancash, tome acciones para garantizar las inversiones para cierre de brechas en servicios de saneamiento y en lo posible la continuidad del abastecimiento de agua potable de calidad.

Para ello se plantea como estrategias para cierre de brechas, lo siguiente:

- El tipo de inversiones que se ejecutarán con recursos públicos, sean estudios e inversiones con enfoque de cierre de brechas, reposición y mejoramiento de los sistemas.
- La ejecución de los proyectos se realizará según las programaciones identificadas en cada nivel de gobierno y empresas prestadoras de servicios.
- Cualquiera sea la modalidad de ejecución de una obra pública, mediante asociaciones público-privadas para estudios, diseños, fusión y gestión de empresas prestadoras públicas, gestión de sistemas de agua y saneamiento, obras por impuestos, unidades ejecutoras y gerencias de obra, fidencias de recursos y de obras y otros encargos financieros, así como fondos especializados, serán ejecutados con transparencia y eficiencia económica.
- Se recomendará y brindará asistencia técnica para la evaluación a los organismos ejecutores y recurrirá a mecanismos, como la tercerización en la ejecución de obras, contratos de gerencia, entre otros, para garantizar el mantenimiento y reposición, orientados a prestar servicios de calidad.
- Se promoverá normas relacionadas a la admisibilidad y criterios de asignación de recursos financieros a los proyectos de inversión pública.
- Asimismo, el Gobierno Regional podrá formular expedientes técnicos, previa suscripción de los convenios respectivos.



Así también, se plantea como estrategias para la continuidad de los servicios, lo siguiente:

- Asistencia técnica, para la elaboración y/o actualización de planes de seguridad en el trabajo para los responsables del Área Técnica Municipal.
- Capacitación especializada sobre Gestión de desastres, a fin de tomar las acciones preventivas y/o de emergencia sobre los servicios de saneamiento.
- Continuar con el trabajo articulado a través de los actores involucrados de la Mesa de Saneamiento Regional de Ancash; donde participan activamente los representantes en la Región Ancash de: DIRESA, PNSR, PNSU, SUNASS y DGGA.
- Promover la programación y ejecución de recursos financieros en los Gobiernos locales para el desarrollo y continuidad de la gestión y prestación de los servicios de saneamiento.
- Promover la cultura de valoración de los servicios en la población ancashina.

CAPITULO IX

9. PLAN DE FINANCIAMIENTO

9.1. Estimación de demanda de recursos

La estimación de requerimientos de recursos se establece para las inversiones, la operación y mantenimiento y para las otras medidas requeridas para alcanzar las metas de calidad y sostenibilidad de los servicios.

9.1.1. Demanda de recursos para inversiones

9.1.1 Demanda de recursos para inversiones



Para la Programación Multianual de Inversiones PMI 2020 - 2023, la región Ancash cuenta con **736 proyectos**, con un monto total que asciende a los **S/. 1,212,811,289 soles**, asimismo tiene **85 proyectos** no registrados en la Programación Multianual de Inversiones NO PMI con un monto de **S/. 605,681,658 soles**, con 19 proyectos de inversión de Reactiva por un monto de **S/. 76,449,057 soles**, y finalmente con 30 proyectos de inversión en Obras por Impuestos Oxi y Asociaciones Público Privadas APPs con un monto de **S/. 213,829,290 soles**.

9.1.2 Demanda de recursos para operación y mantenimiento y otras medidas para cierre de brechas de calidad y sostenibilidad

Referente a la demanda de recursos de operación y mantenimiento en el ámbito urbano al ser estos financiados por ingresos propios de las Empresas Prestadoras de Servicios. Los costos de esta aun no han sido remitidas por la empresas prestadoras de servicios, dcha información se encuentra en proceso de recolección de datos.

Costos de OyM estimados per cápita ámbito urbano

Año	Costos de OyM Agua Potable	Costos de OyM Alcantarillado	Total	Población servida Agua Potable	Población servida Alcantarillado	Costo per cápita agua potable	Costo per cápita alcantarillado
2020	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: SUNASS, Elaboración propia.

Mientras que la Demanda para el ámbito rural, esta estará constituida por el déficit estimado para agua potable y saneamiento, el cual resulta de la diferencia entre el costo estimado de operación y mantenimiento per cápita de agua potable y alcantarillado, el costo de operación y mantenimiento per capital de agua potable y la cuota familiar. Dicha información se encuentra en proceso de recolección de datos.

Costos de OyM estimados per cápita ámbito rural

Año	Costo de OyM per cápita agua potable y alcantarillado	Costo de OyM per cápita agua potable	Costo de OyM per cápita saneamiento	Déficit Estimado Agua Potable	Déficit Estimado saneamiento
2020	-	-	-	-	-

Fuente: DATASS, Elaboración propia.

9.2 Estimación de oferta de recursos

Para la estimación de Oferta de Recursos consideramos la proyección del presupuesto en proyectos de saneamiento de la región Ancash los recursos para inversiones de Obra por Impuestos Oxl, Asociaciones Publico Privadas APPs, y recursos para las inversiones Reactiva 2021.

9.2.1 Estimación de oferta de recursos para inversiones



Para la estimación de la Oferta de recursos financieros con los que se contó en los periodos 2017 – 2020 tanto a nivel nacional, regional y local en el ámbito de la Región Ancash, se tiene una oferta financiera en estos períodos, con un monto total de S/. 1,316,652,771 soles. Los montos anuales y por zona se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla N° 46: Evolución del presupuesto de saneamiento de la región 2017-2020
(PIM en soles)**

Proyectos	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Total	326,475,503	320,085,882	423,582,803	246,508,583	1,316,652,771

Fuente: Consulta Amigable – MEF. Elaboración propia

En la tabla 56 se muestra la proyección del presupuesto en proyectos de saneamiento para la Región Ancash en el periodo 2021-2025 para las zonas urbana y rural, para el 2021 se proyecta un presupuesto total de 246,508,583 soles y para el año 2025 un total de 251,478,676 soles, tal como se muestra a continuación:

Tabla N° 47: Proyección del presupuesto en proyectos de saneamiento de región 2021-2025

Proyección del presupuesto	2021	2022	2023	2024	2025
Total Presupuesto	246,508,583	544,647,317	456,161,453	24,508,590	251,478,676

Fuente: Elaboración propia.

9.2.2 Estimación de oferta de recursos para operación y mantenimiento y otras medidas

En los períodos 2017 - 2020 para la región Ancash, se ha observado que no se cuenta con información tanto de los niveles de gobierno nacional, y regional referente al tema de presupuesto de operación y mantenimiento, sin embargo, a nivel local el monto consignado es de S/ 228,128; considerando que la asignación de recursos en gasto corriente considera los mismos techos históricos de años anteriores, para los

sub siguientes años se visto por conveniente proyectar los mismos montos establecidos.



Tabla N° 48: Proyección del presupuesto en operación y mantenimiento de la región por nivel de gobierno 2021-2025

Nivel de Gobierno	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Gobierno Local	228,128					
Total Presupuesto Proyectado	228,128					

Fuente: Consulta Amigable – MEF. Elaboración propia

9.3 Requerimiento de financiamiento

Considerando el cierre de brechas de acceso al sistema financiero, cierre de brechas de acceso al alcantarillado o disposición sanitaria de excretas y el cierre de brecha al tratamiento de aguas residuales urbanas al 2030, se determinó la demanda financiera del 2021 al 2025.

En cuanto a la oferta financiera, esta se compone de proyectos de la programación multianual de inversiones, proyectos que no se encuentren en la programación multianual de inversiones, proyectos de inversión de obras por impuestos y asociaciones público privadas, proyectos de inversión de empresas prestadoras de servicios y proyectos de inversión de Reactiva; todos estos de saneamiento en la Región Cusco.

En la tabla 58 se muestran los montos de demanda y oferta financiera para proyectos de saneamiento en la región para el periodo 2021-2025, y la brecha de financiamiento, la cual tiene una tendencia a disminuir en este periodo.

La demanda financiera total para estos 5 años es de **S/. 1,862,262,711 soles**, mientras que la oferta financiera total es de **S/. 1,380,677,939 soles**, por ende se tendría una brecha de financiamiento total de **S/. 481,584,773 soles**.

En el grafico se observa que los montos de inversión de la oferta de proyectos disponibles disminuyen en el periodo 2023-2025, disminución que se podría traducir en la falta de proyectos en saneamiento para estos años en la región Ancash.



Grafico 01: oferta demanda / montos de Inversión

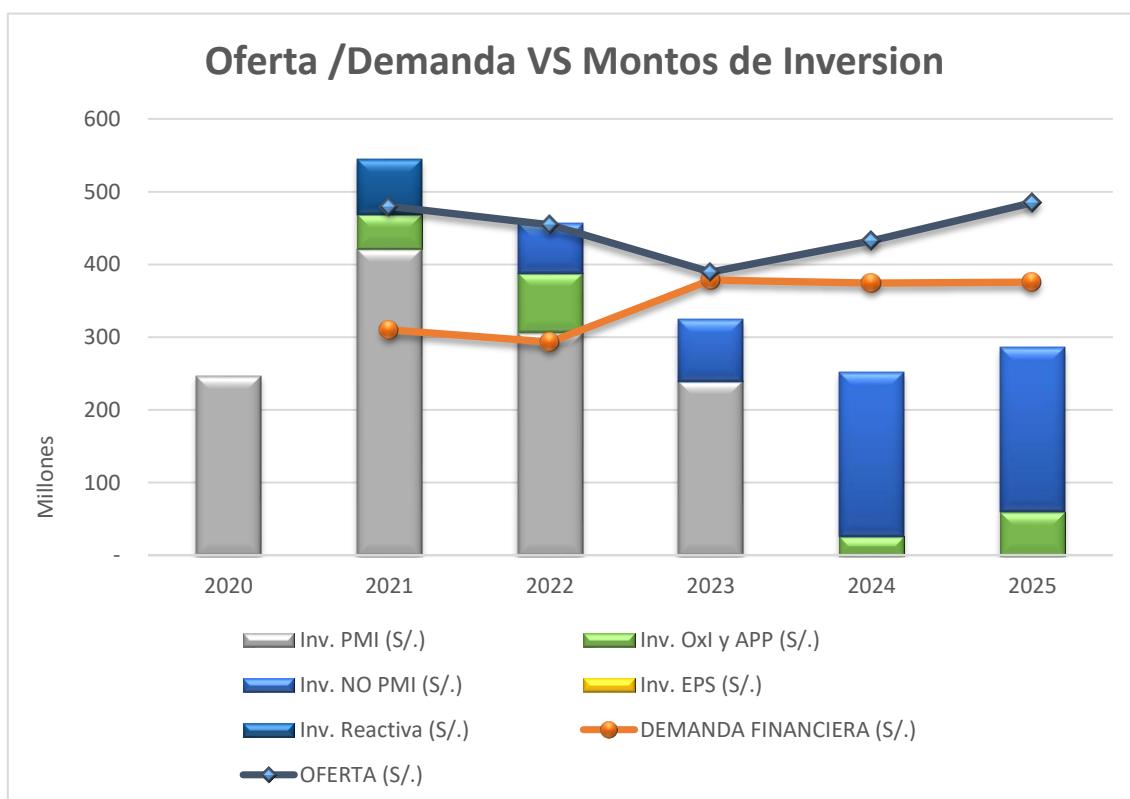


Tabla N° 49: Brecha de financiamiento para proyectos de saneamiento de región 2021-2025

	2021	2022	2023	2024	2025
Demanda	544,647,317	456,161,453	324,508,590	251,478,676	285,466,676
Oferta	243,475,239	225,346,394	308,442,479	302,054,381	301,359,446
Brecha (D-O)	301,172,078	230,815,059	16,066,111	- 50,575,705	- 15,892,771

Fuente: Consulta Amigable – MEF. Elaboración propia

En la presente tabla, establecida como brecha de financiamiento entre la Oferta y la Demanda para proyectos de Saneamiento de la Región Ancash periodo 2021-2025, se observa , que para el año 2021 la demandada está siendo superado por la oferta en **S/.544,647,317 soles**, hacemos referencia a este resultado en razón de que para los próximos años 2021, 2022, 2023 y 2025 esta figura viene repartiéndose ,vale decir que aún está faltando proyectos en el sector saneamiento en sus tres niveles de Gobierno (nacional, regional y Local) para poder coberturar/o cerrar estas brechas establecidas y/o identificados entre la oferta y la demanda en el sector.





CAPITULO X

10. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

En el marco del Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación, establecido por el MVCS, el Plan Regional de Saneamiento debe contemplar los instrumentos que, una vez que esté implementado, permitan monitorear y verificar su cumplimiento.

En ese sentido, el Plan Regional de Saneamiento, debe contemplar a nivel regional los siguientes instrumentos:

- a) Indicadores de cobertura y calidad; así como, de sostenibilidad, eficiencia, articulación y valoración de servicios, ODS y NDC, entre otros.
- b) Mecanismo de recojo, transmisión, procesamiento de datos.
- c) Plan de evaluaciones del resultado periódico de la implementación del Plan Regional de Saneamiento, que consiste en una evaluación semestral del progreso de las acciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del PRS.
- d) Otros instrumentos.

Asimismo, es necesario avanzar en la integración del SIAS incorporando la información de DATASS, Pequeñas Ciudades, e información básica de las EPS, de forma tal que sea posible monitorear los indicadores de brechas a nivel regional de los PRS. Este sistema podría tener interfaces con bases de datos del INEI (Censos Nacionales) y de otros Ministerios.





MATRIZ DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Fecha del reporte:	Año 1 ()	Año 2 ()	Año 3 ()	Año 4 ()	Año 5 ()						
Nombre Indicador	Indicador		Unidad de Medida	Línea de Base Año 2020_	Meta al fin del horizonte Año 2025	Fuente de información	Año (t-2)	Año (t-1)	Año vigente (t)		
Objetivo N°1: Atender a la población sin acceso a los servicios y de manera prioritaria a la de escasos recursos											
1.1 Cobertura del servicio de agua	Proporción de la población con acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública.	Porcentaje	96,9%	98.7%	ENAPRES						
1.2. Cobertura de alcantarillado y disposición sanitaria de excretas	Proporción de la población con acceso al servicio de alcantarillado mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada.	Porcentaje	64,4%	85.5%	ENAPRES						
1.3 Tratamiento de aguas residuales	Proporción de aguas residuales recolectadas que reciben un tratamiento efectivo previo a ser volcadas a un cuerpo receptor o ser reusadas en riego.	Porcentaje	0.0%	23.1%	SUNASS						
1.4 Continuidad del servicio de agua	Proporción de la población que tiene continuidad del servicio de agua 24 horas y 7 días a la semana.	Porcentaje	75,9%	91.2%	ENAPRES						
1.5 Calidad de agua	Proporción de población que consume agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l.	Porcentaje	56.392%	100%	ENAPRES						
1.6 Agua gestionada de manera segura.	Proporción de población con servicio de agua potable gestionado de forma segura (menor indicador de acceso, continuidad, y calidad).	Porcentaje	1.9%	100%	Cálculo con indicadores anteriores						
6.1.1											





1.7 Saneamiento ³ gestionado de manera segura. 6.2.1. ODS	Proporción de población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura. (Estimación de acuerdo con metodología transitoria ODS).	Porcentaje	-.-	-.-	Cálculo con indicadores anteriores			
1.8 Tratamiento de aguas residuales. 6.3.1a ⁴	Proporción de la población con aguas residuales recolectadas que reciben un tratamiento efectivo previo a ser volcadas a un cuerpo receptor o ser reusadas en riego.	Porcentaje	0.0%	23.1%	SUNASS ENAPRES			
Objetivo 2: Garantizar la generación de recursos económicos y su uso eficiente por parte de los prestadores								
2.1 Equilibrio Financiero ámbito urbano	Ingreso Medio/Ingreso Medio Eficiente Requerido.	Porcentaje	93%	-.-	SUNASS			
2.2 Equilibrio Financiero ámbito rural	Cuota familiar promedio/Cuota requerida para cubrir costos de operación y mantenimiento eficientes.	Porcentaje	63%	100%	DATASS SUNASS			
2.3 Cofinanciamiento de inversiones	Monto de financiamiento regional y local / Monto de financiamiento total de inversiones por año.	Porcentaje	-.-	-.-	MEF			
Objetivo 3: Desarrollar y fortalecer las capacidades de los prestadores								
3.1 Cumplimiento PFC EPS	Promedio del Indicador de cumplimiento de cada una de las 5 dimensiones del PFC de las EPS de la región.	Porcentaje	60%	-.-	DGPRS/DS			
3.2 Prestadores rurales capacitados	Proporción de prestadores en el ámbito rural que recibieron capacitación en manejo administrativo y operación y mantenimiento.	Porcentaje	52.20%	100%	SUNASS OTASS			
3.3 Agua No Facturada	Proporción del volumen de agua potable producida que no es facturada por la empresa prestadora.	Porcentaje	30.97%	-.-	SUNASS			

³ En el Perú los servicios de saneamiento incluyen tanto agua potable como disposición sanitaria de excretas. Se incluye el término para mantener la denominación usada para los ODS.

⁴ Expresado en términos de población.





3.4 Micro medición	Proporción de conexiones de agua potable que tiene instalado un medidor operativo y leído.	Porcentaje	80.18%	.-.	EPS			
Objetivo 4: Desarrollar proyectos y prestar servicios de saneamiento sostenibles, con eficiencia técnica, administrativa, económica y financiera								
4.1 Fuentes alternativas de abastecimiento de agua	Proporción de EPS vulnerables al cambio climático con fuentes alternativas para el abastecimiento disponibles o con viabilidad otorgada por Invierte.pe.	Porcentaje	.-.	.-.	SUNASS/OTASS			
4.2. Enfoque GRD y ACC	Porcentaje de EPS que incluyen en la tarifa MRSE, GRD y ACC.	Porcentaje	1,84%	.-.	SUNASS			
4.3 Adaptación/mitigación al Cambio Climático	Porcentaje de medidas priorizadas en los PMACC de las EPS con ejecución presupuestal.	Porcentaje	.-.	.-.	SUNASS			
4.4 Proyectos adecuadamente diseñados	Proporción de expedientes presentados al MVCS por Unidades Formuladoras con aspectos fundamentales adecuadamente establecidos.	Porcentaje	.-.	.-.	SUNASS			
4.5 Proyectos adecuadamente diseñados	Proporción de expedientes presentados al MVCS por Unidades Formuladoras con aspectos fundamentales adecuadamente establecidos.	Porcentaje	.-.	.-.	MVCS/DGAA			
Objetivo 5: Fortalecer la articulación con los actores involucrados en el sector saneamiento								
5.1 Fortalecimiento de capacidades.	Proporción de ATM que recibieron capacitación en gestión de los servicios de saneamiento.	Porcentaje	59.30%	100%	DATASS/Encuesta pequeñas ciudades			
5.2 Coordinación intergubernamental e intersectorial.	Proporción de municipalidades y sectores competentes que participan en la formulación de los PRS.	Porcentaje	20%	100%	Gobierno Regional			
Objetivo 6: Desarrollar una cultura ciudadana de valoración de los servicios de saneamiento								
6.1 Valoración de los servicios	Voluntad de pago por los servicios de saneamiento, como proporción de la capacidad de pago o de la cuota o tarifa eficiente, la que sea menor.	Porcentaje	.-.	.-.	Encuesta			







ANEXOS

ANEXO Nº 1: POBLACIÓN PROYECTADA AL 2025, SEGÚN PROVINCIAS Y ÁREA GEOGRÁFICA.

ANEXO Nº 2: PROCEDIMIENTO Y FICHAS PARA CÁLCULO DE BRECHAS REGIONALES

ANEXO Nº 3: PROYECTOS CONSIDERADOS EN EL PMI 2021-2025 SEGÚN PROVINCIAS.

ANEXO Nº 4: PROYECTOS EN BANCO DE INVERSIONES, NO CONSIDERADOS EN PMI 2021-2023.

ANEXO Nº 5: PROYECTOS CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA REACTIVA

ANEXO Nº 6: OBRAS POR IMPUESTOS

ANEXO Nº 7: CRITERIOS DE PRIORIZACION



ANEXO Nº 1: Proyección de población de la región por distrito y ámbito geográfico 2017-2025

Departamento/Provincia /Distrito	URBANO										RURAL									
	Pob. Total 2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Pob. Total 2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
ÁNCASH	711,444	727,505	743,992	758,664	766,818	773,671	779,600	784,986	790,220	427,671	427,946	425,530	421,974	421,573	420,485	418,947	417,185	415,419		
HUARAZ	129,910	133,232	136,949	140,352	141,814	143,034	144,083	145,033	145,955	44,624	44,795	44,917	44,924	44,679	44,363	44,003	43,622	43,244		
HUARAZ	59,338	60,551	61,797	62,884	63,421	63,851	64,206	64,519	64,821	5,667	5,644	5,621	5,582	5,495	5,399	5,298	5,196	5,095		
COCHABAMBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,745	1,745	1,723	1,698	1,709	1,717	1,724	1,729	1,734		
COLCABAMBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	324	314	293	274	276	277	278	279	280		
HUANCHAY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,737	1,726	1,689	1,652	1,663	1,671	1,677	1,682	1,687		
INDEPENDENCIA	67,944	69,935	72,287	74,491	75,323	76,025	76,634	77,189	77,728	12,666	12,628	12,644	12,621	12,361	12,085	11,799	11,512	11,229		
JANGAS	2,629	2,746	2,865	2,977	3,070	3,159	3,243	3,325	3,406	2,342	2,310	2,273	2,229	2,170	2,107	2,042	1,976	1,910		
LA LIBERTAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,131	1,132	1,122	1,110	1,117	1,123	1,127	1,130	1,134		
OLLEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,496	2,513	2,514	2,507	2,523	2,536	2,545	2,553	2,560		
PAMPAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,044	1,040	1,020	998	1,005	1,009	1,013	1,016	1,019		
PARIACOTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,990	5,078	5,163	5,235	5,269	5,295	5,314	5,330	5,346		
PIRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,522	3,536	3,518	3,489	3,512	3,529	3,542	3,553	3,563		
TARICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,959	7,129	7,337	7,529	7,578	7,615	7,643	7,666	7,688		
AIJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,639	6,632	6,541	6,433	6,475	6,507	6,531	6,550	6,569		
AIJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,130	2,158	2,175	2,182	2,196	2,207	2,215	2,222	2,228		
CORIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,719	1,713	1,683	1,649	1,660	1,668	1,674	1,679	1,684		
HUACLLAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	388	383	371	358	360	362	363	365	366		
LA MERCED	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,650	1,627	1,573	1,517	1,527	1,534	1,540	1,545	1,549		
SUCCHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	752	751	739	727	732	735	738	740	742		
ANTONIO RAYMONDI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,360	14,349	14,168	13,950	14,042	14,110	14,162	14,204	14,245		
LLAMELLIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,457	3,468	3,446	3,413	3,435	3,452	3,465	3,475	3,485		
ACZO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,014	2,013	1,988	1,958	1,971	1,980	1,988	1,994	1,999		
CHACCHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,433	1,421	1,385	1,346	1,355	1,361	1,366	1,371	1,375		
CHINGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,949	1,960	1,956	1,946	1,959	1,968	1,976	1,981	1,987		
MIRGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,290	4,279	4,212	4,135	4,162	4,182	4,198	4,210	4,223		
SAN JUAN DE RONTOY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,217	1,208	1,181	1,152	1,160	1,165	1,169	1,173	1,176		
ASUNCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,873	7,879	7,805	7,710	7,761	7,798	7,827	7,851	7,873		
CHACAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,835	4,852	4,825	4,787	4,818	4,842	4,860	4,874	4,888		
ACOCHACA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,038	3,027	2,980	2,923	2,942	2,956	2,967	2,976	2,985		
BOLOGNESI	9,449	9,585	9,600	9,574	9,729	9,860	9,973	10,072	10,163	15,491	15,292	14,874	14,438	14,441	14,427	14,404	14,378	14,357		
CHIQUIÁN	3,790	3,830	3,843	3,845	3,879	3,907	3,930	3,950	3,969	270	262	252	242	235	227	219	212	204		
ABELARDO PARDO LEZAMETA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	260	249	231	215	216	217	218	219	220		
ANTONIO RAYMONDI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,046	1,046	1,034	1,020	1,027	1,032	1,035	1,039	1,042		
AQUIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,204	2,188	2,136	2,079	2,093	2,103	2,111	2,117	2,123		
CAJACAY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,811	1,838	1,856	1,868	1,880	1,889	1,896	1,902	1,908		
CANIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	328	318	298	279	281	282	283	284	285		
COLQUIOC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,464	2,452	2,404	2,348	2,363	2,375	2,384	2,391	2,398		
HUALLANCA	5,658	5,755	5,757	5,729	5,850	5,953	6,043	6,122	6,194	1,091	972	853	744	666	594	528	469	416		
HUASTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,504	1,474	1,408	1,341	1,350	1,356	1,361	1,365	1,369		
HUAYLLACAYAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,336	1,352	1,361	1,365	1,374	1,381	1,386	1,390	1,394		
LA PRIMAVERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	478	473	458	444	447	449	451	452	453		
MANGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	522	524	520	515	518	521	523	524	526		



PACLLÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	972	955	915	874	880	884	887	890	893
SAN MIGUEL DE CORPANQUI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	519	511	492	471	474	476	478	480	481
TICLLOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	687	678	656	633	637	640	643	645	646
CARHUAZ	14,251	15,071	15,928	16,766	17,461	18,126	18,765	19,381	19,980	33,821	33,726	33,538	33,241	32,875	32,453	32,001	31,538	31,086
CARHUAZ	10,328	10,728	11,138	11,521	11,810	12,075	12,324	12,560	12,790	5,531	5,411	5,290	5,154	4,975	4,791	4,604	4,419	4,238
ACOPAMPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,696	2,734	2,768	2,794	2,812	2,826	2,836	2,845	2,853
AMASHCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,528	1,535	1,529	1,520	1,530	1,537	1,543	1,548	1,552
ANTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,520	2,553	2,579	2,598	2,615	2,628	2,637	2,645	2,653
ATAQUERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,574	1,593	1,607	1,617	1,628	1,636	1,642	1,646	1,651
MARCARA	3,923	4,342	4,790	5,244	5,651	6,051	6,441	6,821	7,190	6,256	6,036	5,803	5,538	5,202	4,855	4,504	4,158	3,820
PARAHUANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,447	1,457	1,458	1,455	1,465	1,472	1,477	1,482	1,486
SAN MIGUEL DE ACO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,483	2,502	2,505	2,502	2,518	2,531	2,540	2,548	2,555
SHILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,955	2,962	2,943	2,915	2,934	2,948	2,959	2,968	2,977
TINCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,608	3,687	3,778	3,861	3,886	3,905	3,920	3,931	3,943
YUNGAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,223	3,257	3,278	3,288	3,310	3,326	3,338	3,348	3,358
CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	3,845	4,096	4,321	4,536	4,815	5,092	5,368	5,643	5,919	14,971	14,752	14,376	13,960	13,803	13,615	13,408	13,190	12,968
SAN LUIS	3,845	4,096	4,321	4,536	4,815	5,092	5,368	5,643	5,919	7,311	7,106	6,837	6,547	6,341	6,118	5,883	5,642	5,398
SAN NICOLÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,324	3,322	3,282	3,233	3,254	3,270	3,282	3,292	3,301
YAYUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,336	4,324	4,257	4,180	4,207	4,228	4,243	4,256	4,269
CASMA	40,171	41,553	43,150	44,668	45,332	45,910	46,423	46,893	47,343	12,944	12,829	12,727	12,588	12,300	12,002	11,702	11,408	11,126
CASMA	34,138	35,178	36,412	37,577	37,982	38,317	38,601	38,854	39,095	3,052	2,955	2,874	2,786	2,646	2,508	2,374	2,245	2,123
BUENA VISTA ALTA	2,685	2,917	3,167	3,415	3,600	3,773	3,936	4,089	4,234	2,318	2,211	2,109	1,998	1,849	1,702	1,559	1,423	1,294
COMANDANTE NOEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,242	2,280	2,313	2,340	2,355	2,367	2,375	2,383	2,390
YAUTAN	3,348	3,458	3,570	3,676	3,751	3,820	3,886	3,950	4,014	5,332	5,383	5,432	5,464	5,449	5,425	5,393	5,357	5,320
CORONGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,974	8,034	8,037	8,017	8,070	8,109	8,139	8,163	8,187
CORONGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,774	1,789	1,792	1,790	1,802	1,810	1,817	1,823	1,828
ACO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	404	401	391	380	382	384	386	387	388
BAMBAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	479	483	481	484	487	488	490	491	
CUSCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,828	2,856	2,874	2,881	2,900	2,914	2,925	2,934	2,942
LA PAMPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,081	1,088	1,084	1,078	1,085	1,090	1,094	1,098	1,101
YANAC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	673	676	672	666	670	674	676	678	680
YUPÁN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	735	741	741	746	749	752	755	757	
HUARI	13,400	13,792	14,138	14,442	14,727	14,986	15,227	15,456	15,680	48,878	49,117	49,035	48,822	48,953	49,002	48,997	48,962	48,923
HUARI	6,247	6,446	6,606	6,745	6,927	7,095	7,253	7,403	7,549	3,453	3,335	3,200	3,058	2,940	2,820	2,699	2,579	2,462
ANRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,472	1,467	1,443	1,414	1,423	1,430	1,435	1,440	1,444
CAJAY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,707	2,711	2,690	2,661	2,678	2,691	2,701	2,710	2,717
CHAVÍN DE HUÁNTAR	2,413	2,485	2,537	2,582	2,662	2,739	2,814	2,889	2,965	6,097	6,063	5,980	5,880	5,855	5,820	5,776	5,727	5,677
HUACACHI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,876	1,880	1,862	1,841	1,853	1,862	1,869	1,875	1,880
HUACCHIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,503	1,488	1,446	1,401	1,410	1,417	1,422	1,427	1,431
HUACHIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,589	3,611	3,604	3,589	3,613	3,630	3,643	3,654	3,665
HUÁNTAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,772	2,782	2,768	2,746	2,764	2,777	2,788	2,796	2,804
MASIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,452	1,439	1,401	1,360	1,369	1,376	1,381	1,385	1,389
PAUCAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,639	1,632	1,601	1,565	1,575	1,583	1,589	1,594	1,598
PONTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,840	2,829	2,781	2,725	2,743	2,756	2,766	2,775	2,783
RAHUAPAMPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	741	749	751	751	756	760	762	765	767
RAPAYAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,501	1,500	1,483	1,461	1,471	1,478	1,483	1,488	1,492
SAN MARCOS	4,739	4,861	4,995	5,116	5,138	5,151	5,159	5,163	5,167	13,206	13,585	14,003	14,382	14,488	14,570	14,635	14,690	14,744
SAN PEDRO DE CHANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,663	2,687	2,695	2,694	2,712	2,725	2,735	2,743	2,751



UCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,368	1,359	1,327	1,293	1,301	1,308	1,313	1,317	1,320
HUARMEY	22,526	23,072	23,647	24,166	24,417	24,626	24,804	24,965	25,121	8,963	8,977	8,952	8,900	8,866	8,819	8,763	8,704	8,646
HUARMEY	22,526	23,072	23,647	24,166	24,417	24,626	24,804	24,965	25,121	3,064	3,030	2,997	2,957	2,884	2,808	2,730	2,653	2,577
COCHAPETI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	817	822	820	814	819	823	826	829	831
CULEBRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,305	3,350	3,382	3,405	3,427	3,444	3,457	3,467	3,477
HUAYÁN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	973	976	971	961	967	972	976	979	981
MALVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	804	799	782	763	768	772	775	777	779
HUAYLAS	15,944	16,354	16,744	17,093	17,375	17,628	17,861	18,082	18,301	39,305	39,529	39,551	39,464	39,553	39,577	39,554	39,506	39,454
CARAZ	15,944	16,354	16,744	17,093	17,375	17,628	17,861	18,082	18,301	9,968	9,953	9,919	9,856	9,751	9,630	9,497	9,358	9,219
HUALLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,062	1,080	1,096	1,110	1,117	1,123	1,127	1,130	1,134
HUATA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,419	1,421	1,410	1,394	1,403	1,410	1,415	1,419	1,424
HUAYLAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,716	1,722	1,712	1,697	1,708	1,716	1,723	1,728	1,733
MATO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,971	1,982	1,977	1,967	1,980	1,990	1,997	2,003	2,009
PAMPAROMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,476	8,552	8,577	8,577	8,633	8,675	8,707	8,733	8,759
PUEBLO LIBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,887	6,951	6,980	6,990	7,036	7,070	7,096	7,117	7,138
SANTA CRUZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,583	4,612	4,606	4,588	4,618	4,641	4,658	4,672	4,685
SANTO TORIBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,136	1,132	1,113	1,092	1,099	1,105	1,109	1,112	1,115
YURACMARCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,087	2,124	2,161	2,193	2,207	2,218	2,226	2,233	2,239
MARISCAL LUZURIAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,817	21,935	21,891	21,787	21,930	22,036	22,117	22,184	22,248
PISCOBAMBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,179	3,184	3,158	3,122	3,143	3,158	3,169	3,179	3,188
CASCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,026	4,046	4,036	4,015	4,041	4,061	4,076	4,088	4,100
ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,385	1,402	1,413	1,421	1,430	1,437	1,443	1,447	1,451
FIDEL OLIVAS ESCUDERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,030	2,034	2,016	1,993	2,006	2,016	2,023	2,029	2,035
LLAMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,070	1,063	1,040	1,015	1,022	1,027	1,030	1,034	1,036
LLUMPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,191	6,255	6,294	6,315	6,356	6,387	6,411	6,430	6,449
LUCMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,901	2,910	2,894	2,870	2,889	2,903	2,914	2,922	2,931
MUSGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,035	1,041	1,040	1,036	1,043	1,048	1,052	1,055	1,058
OCROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,491	7,477	7,359	7,224	7,271	7,307	7,334	7,356	7,377
OCROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,284	1,287	1,275	1,259	1,267	1,273	1,278	1,282	1,286
ACAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	703	701	689	676	680	684	686	688	690
CAJAMARQUILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	321	318	307	297	299	300	302	302	303
CARHUAPAMPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	498	489	469	447	450	452	454	455	456
COCHAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,512	1,535	1,553	1,566	1,576	1,584	1,590	1,595	1,599
CONGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,294	1,309	1,313	1,313	1,322	1,328	1,333	1,337	1,341
LLIPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	301	285	259	233	235	236	237	237	238
SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	463	460	449	437	440	442	444	445	446
SAN PEDRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	670	643	593	544	548	550	552	554	556
SANTIAGO DE CHILCAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	445	450	452	452	455	457	459	460	462
PALLASCA	7,081	7,130	7,076	7,000	7,119	7,226	7,325	7,418	7,509	17,946	17,892	17,653	17,371	17,412	17,424	17,416	17,398	17,378
CABANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,609	2,619	2,608	2,588	2,605	2,618	2,627	2,635	2,643
BOLOGNESI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,071	1,065	1,043	1,017	1,024	1,029	1,032	1,036	1,039
CONCHUCOS	4,436	4,492	4,516	4,526	4,581	4,629	4,672	4,711	4,751	3,389	3,387	3,361	3,324	3,320	3,311	3,297	3,282	3,266
HUACASCHUQUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	553	552	543	532	535	538	540	542	543
HUANDOVAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,083	1,090	1,087	1,082	1,089	1,094	1,098	1,102	1,105
LACABAMBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	538	537	528	517	520	523	525	526	528
LLAPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	631	633	629	624	628	631	633	635	637
PALLASCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,517	2,533	2,529	2,517	2,534	2,546	2,555	2,563	2,570
PAMPAS	2,645	2,638	2,560	2,474	2,538	2,597	2,653	2,706	2,758	1,560	1,467	1,342	1,223	1,184	1,142	1,100	1,058	1,017



SANTA ROSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,135	1,146	1,148	1,147	1,155	1,160	1,164	1,168	1,171
TAUCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,860	2,863	2,835	2,800	2,818	2,832	2,842	2,851	2,859
POMABAMBA	5,755	5,973	6,164	6,339	6,556	6,766	6,970	7,171	7,373	20,850	20,800	20,596	20,336	20,294	20,215	20,110	19,990	19,867
POMABAMBA	5,755	5,973	6,164	6,339	6,556	6,766	6,970	7,171	7,373	9,001	8,908	8,764	8,594	8,475	8,338	8,190	8,034	7,876
HUAYLLÁN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,132	3,130	3,094	3,051	3,071	3,086	3,097	3,107	3,116
PAROBAMBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,389	6,421	6,404	6,369	6,411	6,442	6,466	6,485	6,504
QUINUABAMBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,328	2,341	2,334	2,322	2,337	2,349	2,357	2,364	2,371
RECUAY	6,073	6,194	6,260	6,304	6,433	6,549	6,657	6,758	6,857	11,993	11,980	11,894	11,781	11,771	11,743	11,703	11,657	11,611
RECUAY	3,295	3,351	3,372	3,382	3,451	3,512	3,569	3,622	3,674	1,311	1,263	1,205	1,145	1,106	1,067	1,027	987	949
CATAC	2,779	2,843	2,887	2,922	2,982	3,037	3,088	3,136	3,182	1,259	1,225	1,183	1,138	1,105	1,070	1,034	998	964
COTAPARACO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	428	423	409	394	397	399	400	401	402
HUAYLLAPAMPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	664	648	614	580	584	587	589	591	592
LLACLLÍN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	945	929	893	855	861	865	868	871	873
MARCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,696	1,758	1,843	1,924	1,937	1,946	1,953	1,959	1,965
PAMPAS CHICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	970	947	901	854	860	864	867	870	872
PARARÍN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,603	1,639	1,681	1,716	1,727	1,736	1,742	1,747	1,752
TAPACOCHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	448	447	440	432	435	437	439	440	441
TICAPAMPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,668	2,701	2,726	2,743	2,761	2,774	2,785	2,793	2,801
SANTA	425,924	433,898	442,081	449,159	452,411	454,903	456,867	458,534	460,137	25,260	25,239	25,101	24,894	24,755	24,578	24,377	24,165	23,955
CHIMBOTE	205,666	207,586	208,358	208,559	209,962	211,014	211,823	212,497	213,143	8,206	8,248	8,243	8,217	8,238	8,244	8,241	8,233	8,223
CÁCERES DEL PERÚ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,789	4,826	4,828	4,816	4,848	4,871	4,889	4,904	4,918
COISHCO	16,653	16,941	17,236	17,491	17,606	17,691	17,756	17,810	17,861	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACATE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,340	3,346	3,315	3,275	3,297	3,312	3,325	3,335	3,344
MORO	4,402	4,565	4,724	4,873	4,997	5,112	5,221	5,327	5,432	3,909	3,884	3,852	3,810	3,743	3,671	3,593	3,514	3,434
NEPEÑA	13,466	13,681	13,851	13,985	14,112	14,215	14,300	14,375	14,448	947	920	891	861	831	801	771	741	713
SAMANCO	3,751	3,880	4,015	4,141	4,217	4,286	4,348	4,407	4,463	1,170	1,142	1,114	1,084	1,042	999	956	914	873
SANTA	19,401	19,867	20,381	20,853	21,051	21,213	21,348	21,469	21,586	1,905	1,881	1,861	1,836	1,787	1,736	1,685	1,634	1,584
NUEVO CHIMBOTE	162,584	167,378	173,518	179,257	180,466	181,372	182,069	182,649	183,204	995	992	995	995	970	944	917	891	865
SIHUAS	4,436	4,519	4,580	4,626	4,694	4,754	4,807	4,857	4,905	24,250	24,321	24,194	24,004	24,124	24,204	24,257	24,295	24,331
SIHUAS	4,436	4,519	4,580	4,626	4,694	4,754	4,807	4,857	4,905	1,163	1,133	1,098	1,061	1,030	998	966	934	902
ACOBAMBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,695	1,695	1,673	1,647	1,658	1,666	1,672	1,677	1,682
ALFONSO UGARTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	567	557	535	514	517	520	522	523	525
CASHAPAMPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,936	2,955	2,954	2,945	2,964	2,979	2,990	2,999	3,007
CHINGALPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	950	947	933	916	922	926	930	933	935
HUAYLLABAMBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,762	3,769	3,740	3,701	3,725	3,743	3,757	3,769	3,779
QUICHES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,447	2,451	2,428	2,400	2,416	2,427	2,436	2,444	2,451
RAGASH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,447	2,452	2,432	2,404	2,420	2,432	2,440	2,448	2,455
SAN JUAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,722	6,806	6,870	6,914	6,959	6,993	7,019	7,040	7,060
SICSIBAMBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,561	1,556	1,531	1,502	1,512	1,519	1,525	1,529	1,534
YUNGAY	12,679	13,035	13,355	13,640	13,936	14,211	14,471	14,724	14,977	42,221	42,392	42,320	42,129	42,199	42,197	42,143	42,062	41,973
YUNGAY	10,218	10,507	10,776	11,018	11,244	11,452	11,649	11,839	12,029	11,359	11,366	11,342	11,284	11,205	11,105	10,991	10,869	10,745
CASCAPARA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,748	1,747	1,725	1,698	1,709	1,717	1,724	1,729	1,734
MANCOS	2,462	2,528	2,579	2,622	2,692	2,758	2,822	2,885	2,948	4,401	4,378	4,325	4,259	4,234	4,201	4,163	4,121	4,079
MATACOTO																		



ANEXO N° 2: PROCEDIMIENTO Y FICHAS PARA CÁLCULO DE BRECHAS REGIONALES

Con la finalidad de hacer seguimiento al Objetivo Específico N°1 del PRS, se requiere establecer los indicadores de cobertura; y por consiguiente, de brechas de acceso y calidad a nivel regional. Para el cálculo de los valores numéricos de los indicadores, se emplearon dos conceptos. Por un lado, la **Definición** del indicador se aproxima a los planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 6.1.1, 6.2.1 y 6.3.1. Sin embargo, no es posible hallar sus respectivos valores numéricos pues la información disponible es limitada.

En esta línea, se utiliza la **Definición Operacional** del indicador pues permite el cálculo de los valores numéricos; además de alinearse a los conceptos de los ODS en la medida que se disponga de información. A continuación, se presenta las fichas para el cálculo de los siguientes indicadores:

- Cobertura de los servicios de agua en el ámbito urbano
- Cobertura de los servicios de agua en el ámbito rural
- Cobertura de alcantarillado y disposición sanitaria de excretas en el ámbito urbano
- Cobertura de alcantarillado y disposición sanitaria de excretas en el ámbito rural
- Tratamiento de aguas residuales
- Continuidad de los servicios de agua en el ámbito urbano
- Continuidad de los servicios de agua en el ámbito rural
- Calidad del agua en el ámbito urbano
- Calidad del agua en el ámbito rural
- Agua gestionada de manera segura (ODS 6.1.1) en el ámbito urbano
- Agua gestionada de manera segura (ODS 6.1.1) en el ámbito rural
- Saneamiento⁵ gestionado de manera segura (ODS 6.2.1 y 6.3.1)



⁵ La denominación *Saneamiento* en los indicadores de ODS abarca los servicios de alcantarillado y disposición sanitaria de excretas, y de tratamiento de aguas residuales.



Nombre de la entidad pública:	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Sector:	Saneamiento
Función:	18 Saneamiento
División funcional:	040 Saneamiento
Grupo funcional:	0088 Saneamiento Urbano
Servicio público asociado:	Servicio de agua potable

Nombre del indicador															
Cobertura de los servicios de agua en el ámbito urbano															
Definiciones															
<ul style="list-style-type: none"> Definición: El indicador busca medir el porcentaje de personas en el ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable a través de red pública, ya sea mediante una conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda) o por pileta pública (no ubicada a más de 30 minutos de tiempo –ida y vuelta- o más de 250 metros de distancia). Definición operacional: El indicador mide el porcentaje de personas en el ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable a través de red pública, ya sea mediante una conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda) o por pileta pública. 															
Dimensión de desempeño															
El indicador es de cobertura															
Unidad de medida															
Personas															
Valor del indicador															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Región</th> <th colspan="4">Línea base (año 2019)</th> </tr> <tr> <th>Población con acceso</th> <th>Cobertura (%)</th> <th>Población sin acceso</th> <th>Brecha (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Región	Línea base (año 2019)				Población con acceso	Cobertura (%)	Población sin acceso	Brecha (%)					
Región	Línea base (año 2019)														
	Población con acceso	Cobertura (%)	Población sin acceso	Brecha (%)											
Fuente: ENAPRES 2019 - INEI															



Justificación

El indicador cuantifica a la población urbana que tiene acceso al servicio de agua potable en términos relativos (porcentaje), y su complemento determina la brecha de acceso. Estos indicadores permiten planificar las intervenciones públicas en la región, logrando así el acceso universal de los servicios de agua en el ámbito urbano.

Limitaciones y supuestos empleados

El nivel de inferencia de la ENAPRES es regional.

Precisiones técnicas

Los criterios para determinar las variables que componen el indicador de cobertura son:

- Población en el ámbito urbano (Centros poblados con más de 2,000 habitantes).
- Población que accede al servicio de agua potable a través de una conexión dentro de su vivienda o fuera de su vivienda, pero dentro de la edificación.
- Población que acceda al servicio de agua potable a través de una conexión de piletas públicas instaladas a una red pública.
- La población con acceso al servicio de agua potable mediante red pública se estima a partir de las siguientes preguntas del capítulo 100 (Características de la vivienda y del hogar / Saneamiento básico) del cuestionario de la ENAPRES:
 - Pregunta 129A: El agua que utilizan en el hogar procede principalmente de red pública dentro de la vivienda (código 1), red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (código 2) o pilón o pileta de uso público (código 3).

Método de cálculo

$$Indicador(t) = 100 * \frac{N_1(t) + N_2(t) + N_3(t)}{D(t)}$$

Donde:

- $Indicador(t)$ = porcentaje de población en el ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable a través de red pública o pileta pública al momento “ t ”
- t = corresponde al año del periodo de medición
- $N_1(t)$ = población en el ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable por red pública dentro de la vivienda al momento “ t ”
- $N_2(t)$ = población en el ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable por red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación al momento “ t ”
- $N_3(t)$ = población en el ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable por pilón o pileta de uso público al momento “ t ”
- $D(t)$ = población total en el ámbito urbano al momento “ t ”



Periodicidad de las mediciones



La periodicidad de medición del indicador será anual

tos

INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

Instrumento de recolección de información

Cuestionario de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

Pregunta 129A: El agua que utilizan en el hogar procede principalmente de red pública dentro de la vivienda (código 1), red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (código 2) o pilón o pileta de uso público (código 3).

Sintaxis

En desarrollo



Nombre de la entidad pública:	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Sector:	Saneamiento
Función:	18 Saneamiento
División funcional:	040 Saneamiento
Grupo funcional:	0089 Saneamiento Rural
Servicio público asociado:	Servicio de agua potable

Nombre del indicador				
Cobertura de los servicios de agua en el ámbito rural				
Definiciones				
<ul style="list-style-type: none"> Definición: El indicador busca medir el porcentaje de personas en el ámbito rural con acceso al servicio de agua potable a través de red pública, ya sea mediante una conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda) o por pileta pública (no ubicada a más de 30 minutos de tiempo –ida y vuelta- o más de 250 metros de distancia). Definición operacional: El indicador mide el porcentaje de personas en el ámbito rural con acceso al servicio de agua potable a través de red pública, ya sea mediante una conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda) o por pileta pública. 				
Dimensión de desempeño				
El indicador es de cobertura				
Unidad de medida				
Personas				
Valor del indicador				
Región	Línea base (año 2019)			
	Población con acceso	Cobertura (%)	Población sin acceso	Brecha (%)

Fuente: ENAPRES 2019 - INEI



Justificación

El indicador cuantifica a la población rural que tiene acceso al servicio de agua potable en términos relativos (porcentaje), y su complemento determina la brecha de acceso. Estos indicadores permiten planificar las intervenciones públicas en la región, logrando así el acceso universal de los servicios de agua en el ámbito rural.

Limitaciones y supuestos empleados

El nivel de inferencia de la ENAPRES es regional.

Precisiones técnicas

Los criterios para determinar las variables que componen el indicador de cobertura son:

- Población en el ámbito rural (Centros poblados con menos de 2,000 habitantes).
- Población que accede al servicio de agua potable a través de una conexión dentro de su vivienda o fuera de su vivienda, pero dentro de la edificación.
- Población que acceda al servicio de agua potable a través de una conexión de piletas públicas instaladas a una red pública.
- La población con acceso al servicio de agua potable mediante red pública se estima a partir de las siguientes preguntas del capítulo 100 (Características de la vivienda y del hogar / Saneamiento básico) del cuestionario de la ENAPRES:
 - Pregunta 129A: El agua que utilizan en el hogar procede principalmente de red pública dentro de la vivienda (código 1), red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (código 2) o pilón o pileta de uso público (código 3).

Método de cálculo

$$Indicador(t) = 100 * \frac{N_1(t) + N_2(t) + N_3(t)}{D(t)}$$

Donde:

- $Indicador(t)$ = porcentaje de población en el ámbito rural con acceso al servicio de agua potable a través de red pública o pileta pública al momento “ t ”
- t = corresponde al año del periodo de medición
- $N_1(t)$ = población en el ámbito rural con acceso al servicio de agua potable por red pública dentro de la vivienda al momento “ t ”
- $N_2(t)$ = población en el ámbito rural con acceso al servicio de agua potable por red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación al momento “ t ”
- $N_3(t)$ = población en el ámbito rural con acceso al servicio de agua potable por pilón o pileta de uso público al momento “ t ”
- $D(t)$ = población total en el ámbito rural al momento “ t ”



 de las mediciones
El periodo de medición del indicador será anual
Fuente de datos
INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)
Instrumento de recolección de información
Cuestionario de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)
Pregunta 129A: El agua que utilizan en el hogar procede principalmente de red pública dentro de la vivienda (código 1), red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (código 2) o pilón o pileta de uso público (código 3).
Sintaxis
En desarrollo



Nombre de la entidad pública:	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento							
Sector:	Saneamiento							
Función:	18 Saneamiento							
División funcional:	040 Saneamiento							
Grupo funcional:	0088 Saneamiento Urbano							
Servicio público asociado:	Servicio de alcantarillado y disposición de excretas							
Nombre del indicador								
Cobertura de alcantarillado y disposición sanitaria de excretas en el ámbito urbano								
Definiciones								
-								
Dimensión de desempeño								
El indicador es de cobertura								
Unidad de medida								
Personas								
Valor del indicador								
Región	Línea base (año 2019)							
	Población con acceso	Cobertura (%)	Población sin acceso	Brecha (%)				

Fuente: ENAPRES 2019 – INEI



Justificación

El indicador cuantifica a la población urbana que tiene acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en términos relativos (porcentaje), y su complemento determina la brecha de acceso. Estos indicadores permiten planificar las intervenciones públicas en la región, logrando así el acceso universal a este servicio.

Limitaciones y supuestos empleados

El nivel de inferencia es regional.

Precisiones técnicas

Los criterios para determinar las variables que componen el indicador de cobertura son:

- Población en el ámbito urbano (Centros poblados con más de 2,000 habitantes).
- Población que accede al servicio de alcantarillado través de una conexión dentro de su vivienda o fuera de su vivienda, pero dentro de la edificación.
- Población que accede a otras formas de disposición sanitaria de excretas como letrina o UBS (por observación directa).
- La población con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas se estima a partir de las siguientes preguntas del capítulo 100 (Características de la vivienda y del hogar) del cuestionario de la ENAPRES:
 - Pregunta 142: El baño o servicio higiénico que tiene en el hogar está conectado a red pública de desagüe dentro de la vivienda (código 1), red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (código 2), letrina (código 3), pozo séptico/tanque séptico/biodigestor (código 4A), o pozo ciego/negro (código 5)
 - Pregunta 143: El entrevistador accede a la observación (código 1) del tipo de disposición sanitaria de excretas en el caso que la pregunta 142 sea letrina, pozo séptico/tanque séptico/biodigestor, o pozo ciego/negro
 - Pregunta 146: El resultado de la observación directa es letrina (código 1) en el caso que la pregunta 143 sea “Sí” y la pregunta 142 sea letrina, pozo séptico/tanque séptico/biodigestor, o pozo ciego/negro

Método de cálculo

$$Indicador(t) = 100 * \frac{N_1(t) + N_2(t) + N_3(t)}{D(t)}$$

Donde:

- $Indicador(t)$ = porcentaje de población en el ámbito urbano con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas al momento “ t ”
- t = corresponde al año del periodo de medición
- $N_1(t)$ = población en el ámbito urbano con acceso al servicio de alcantarillado por red pública de desagüe dentro de la vivienda al momento “ t ”





- $N_2(t)$ = población en el ámbito urbano con acceso al servicio de alcantarillado por red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación al momento “ t ”

oblación en el ámbito urbano con acceso al servicio de disposición sanitaria de
ir letrina (resultado de observación directa) al momento “ t ”
oblación total en el ámbito urbano al momento “ t ”

Periodicidad de las mediciones

La periodicidad de medición del indicador será anual

Fuente de datos

INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

Instrumento de recolección de información

Cuestionario de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

Pregunta 142: El baño o servicio higiénico que tiene en el hogar está conectado a red pública de desagüe dentro de la vivienda (código 1), red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (código 2), letrina (código 3), pozo séptico/tanque séptico/biodigestor (código 4A), o pozo ciego/negro (código 5)

Pregunta 143: El entrevistador accede a la observación (código 1) del tipo de disposición sanitaria de excretas en el caso que la pregunta 142 sea letrina, pozo séptico/tanque séptico/biodigestor, o pozo ciego/negro

Pregunta 146: El resultado de la observación directa es letrina (código 1) en el caso que la pregunta 143 sea “Sí” y la pregunta 142 sea letrina, pozo séptico/tanque séptico/biodigestor, o pozo ciego/negro

Sintaxis

En desarrollo



Nombre de la entidad pública:	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Sector:	Saneamiento
Función:	18 Saneamiento
División funcional:	040 Saneamiento
Grupo funcional:	0089 Saneamiento Rural
Servicio público asociado:	Servicio de alcantarillado y disposición sanitaria de excretas

Nombre del indicador
Cobertura de alcantarillado y disposición sanitaria de excretas en el ámbito rural
Definiciones
<ul style="list-style-type: none"> Definición: El indicador busca medir el porcentaje de personas en el ámbito rural con acceso a una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas (alcantarillado, tanque séptico o letrina con pozo, losa e inodoros de compostaje) e instalación de lavado de manos. En particular, las instalaciones sanitarias no deben ser compartidas con otros hogares. Definición operacional: El indicador mide el porcentaje de personas en el ámbito rural con acceso al servicio de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas (letrinas o UBS).
Dimensión de desempeño
El indicador es de cobertura
Unidad de medida
Personas
Valor del indicador



Región	Línea base (año 2019)			
	Población con acceso	Cobertura (%)	Población sin acceso	Brecha (%)

Fuente: ENAPRES 2019 – INEI

Justificación

El indicador cuantifica a la población rural que tiene acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en términos relativos (porcentaje), y su complemento determina la brecha de acceso. Estos indicadores permiten planificar las intervenciones públicas en la región, logrando así el acceso universal a este servicio.

Limitaciones y supuestos empleados

El nivel de inferencia es regional.

Precisiones técnicas

Los criterios para determinar las variables que componen el indicador de cobertura son:

- Población en el ámbito rural (Centros poblados con menos de 2,000 habitantes).
- Población que accede al servicio de alcantarillado través de una conexión dentro de su vivienda o fuera de su vivienda, pero dentro de la edificación.
- Población que accede a otras formas de disposición sanitaria de excretas como letrina o UBS (por observación directa).
- La población con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas se estima a partir de las siguientes preguntas del capítulo 100 (Características de la vivienda y del hogar) del cuestionario de la ENAPRES:
 - Pregunta 142: El baño o servicio higiénico que tiene en el hogar está conectado a red pública de desagüe dentro de la vivienda (código 1), red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (código 2), letrina (código 3), pozo séptico/tanque séptico/biodigestor (código 4A), o pozo ciego/negro (código 5)
 - Pregunta 143: El entrevistador accede a la observación (código 1) del tipo de disposición sanitaria de excretas en el caso que la pregunta 142 sea letrina, pozo séptico/tanque séptico/biodigestor, o pozo ciego/negro
 - Pregunta 146: El resultado de la observación directa es letrina (código 1) en el caso que la pregunta 143 sea “Sí” y la pregunta 142 sea letrina, pozo séptico/tanque séptico/biodigestor, o pozo ciego/negro

Método de cálculo



$$Indicador(t) = 100 * \frac{N_1(t) + N_2(t) + N_3(t)}{D(t)}$$

Donde:

- $Indicador(t)$ = porcentaje de población en el ámbito rural con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas al momento “ t ”
- t = corresponde al año del periodo de medición



oblación en el ámbito rural con acceso al servicio de alcantarillado por red lesagüe dentro de la vivienda al momento “ t ”

oblación en el ámbito rural con acceso al servicio de alcantarillado por red lesagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación al momento “ t ”

- $N_1(t)$ = población en el ámbito rural con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas por letrina (resultado de observación directa) al momento “ t ”

- $D(t)$ = población total en el ámbito rural al momento “ t ”

Periodicidad de las mediciones

La periodicidad de medición del indicador será anual

Fuente de datos

INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

Instrumento de recolección de información

Cuestionario de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

Pregunta 142: El baño o servicio higiénico que tiene en el hogar está conectado a red pública de desagüe dentro de la vivienda (código 1), red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (código 2), letrina (código 3), pozo séptico/tanque séptico/biodigestor (código 4A), o pozo ciego/negro (código 5)

Pregunta 143: El entrevistador accede a la observación (código 1) del tipo de disposición sanitaria de excretas en el caso que la pregunta 142 sea letrina, pozo séptico/tanque séptico/biodigestor, o pozo ciego/negro

Pregunta 146: El resultado de la observación directa es letrina (código 1) en el caso que la pregunta 143 sea “Sí” y la pregunta 142 sea letrina, pozo séptico/tanque séptico/biodigestor, o pozo ciego/negro

Sintaxis

En desarrollo





Nombre de la entidad pública:	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Sector:	Saneamiento
Función:	18 Saneamiento
División funcional:	040 Saneamiento
Grupo funcional:	0088 Saneamiento Urbano
Servicio público asociado:	Servicio de tratamiento de aguas residuales

Nombre del indicador				
Tratamiento de aguas residuales				
Definiciones				
<ul style="list-style-type: none"> Definición: El indicador busca medir el porcentaje de personas con acceso al servicio de tratamiento de aguas residuales de acuerdo con las normas. Definición operacional: El indicador mide el porcentaje de las aguas residuales recolectadas que reciben tratamiento efectivo previo antes de ser volcadas a un cuerpo receptor o ser reusadas en riego. 				
Dimensión de desempeño				
El indicador es de cobertura				
Unidad de medida				
M3 ⁶				
Valor del indicador				
Región	Línea base (año 2019)			
	Volumen tratado de aguas residuales (m3)	Cobertura (%)	Volumen no tratado de aguas residuales (m3)	Brecha (%)

Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización de SUNASS

⁶ Si bien la meta es calcular el indicador a nivel de personas, no se dispone de información actualizada para su cálculo.



Justificación

El indicador está orientado a medir el porcentaje de las aguas residuales recolectadas por los servicios de alcantarillado de las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS) reconocidas por SUNASS, que reciben un tratamiento efectivo de acuerdo a la normativa ambiental, antes de la descarga a un cuerpo receptor o ser reutilizadas.

La descarga directa de las aguas residuales en los receptores de agua como ríos, lagos, quebradas o el mar; sin tratamiento previo, es uno de los principales factores de contaminación de los diversos ecosistemas existentes y de las actuales fuentes agua (subterráneas y superficiales). Esto amenaza la sostenibilidad de los recursos y pone en riesgo la salud de la población.

Limitaciones y supuestos empleados

- La información de la cobertura del servicio de tratamiento de aguas residuales corresponde únicamente a las EPS reconocidas actualmente por SUNASS, no se dispone de información de las aguas residuales tratadas a cargo de Municipalidades u otro tipo de operador distinto a la EPS.

Precisiones técnicas

Los criterios para determinar las variables que componen el indicador de cobertura son:

- El volumen de aguas residuales recolectadas en el ámbito urbano, es estimado sobre el 80% del volumen de agua consumido por los hogares cuyas viviendas se encuentran conectadas al sistema de alcantarillado.
- El volumen de aguas residuales tratadas es aquella que es recolectada e ingresa a las Plantas de tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
- El volumen de aguas servidas con tratamiento efectivo corresponde al valor proporcionado por SUNASS en su Informe Anual indicado en la sección de fuentes de datos de la presente ficha.

Método de cálculo

$$Indicador(t) = 100 * \frac{N(t)}{D(t)}$$

Donde:

- $Indicador(t)$ = porcentaje de las aguas residuales recolectadas que reciben tratamiento efectivo previo antes de ser volcadas a un cuerpo receptor o ser reusadas en riego al momento “ t ”
- t = corresponde al año del periodo de medición



- $N(t)$ = volumen de aguas residuales con tratamiento efectivo (primario, secundario o terciario) previo al vertimiento de esta agua en un cuerpo receptor al momento “ t ”

Definición: volumen de aguas residuales recolectadas mediante sistema de alcantarillado, y recibir un tratamiento previo o ser vertidos directamente a un cuerpo receptor al momento “ t ”

Periodicidad de las mediciones

La periodicidad de medición del indicador será anual

Fuente de datos

SUNASS – Informe anual “Benchmarking regulatorios de las empresas prestadoras (EPS)”

Instrumento de recolección de información

Sistema de transferencia y captura de datos (SICAP) - SUNASS

Sintaxis

No aplica



Nombre de la entidad pública:	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Sector:	Saneamiento
Función:	18 Saneamiento
División funcional:	040 Saneamiento
Grupo funcional:	0088 Saneamiento Urbano
Servicio público asociado:	Servicio de agua potable

Nombre del indicador																		
Continuidad de los servicios de agua en el ámbito urbano																		
Definiciones																		
<ul style="list-style-type: none"> Definición: El indicador busca medir el porcentaje de personas con acceso al servicio de agua potable las 24 horas y 7 días a la semana en el ámbito urbano. Definición operacional: El indicador mide el porcentaje de personas con acceso al servicio de agua potable las 24 horas y 7 días a la semana en el ámbito urbano. 																		
Dimensión de desempeño																		
El indicador es de calidad																		
Unidad de medida																		
Personas																		
Valor del indicador																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Región</th> <th colspan="4">Línea base (año 2019)</th> </tr> <tr> <th>Población con acceso</th> <th>Cobertura (%)</th> <th>Población sin acceso</th> <th>Brecha (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Región	Línea base (año 2019)				Población con acceso	Cobertura (%)	Población sin acceso	Brecha (%)					
Región	Línea base (año 2019)																	
	Población con acceso	Cobertura (%)	Población sin acceso	Brecha (%)														
Fuente: ENAPRES 2019 - INEI																		





Justificación

El indicador cuantifica a la población urbana que tiene acceso al servicio de agua potable las 24 horas y 7 días a la semana (porcentaje) y su complemento determina la brecha de acceso. Estos indicadores permiten planificar las intervenciones públicas en la región, logrando así la continuidad del servicio de agua potable.

Limitaciones y supuestos empleados

El nivel de inferencia es regional.

Precisiones técnicas

Los criterios para determinar las variables que componen el indicador de cobertura son:

- Población en el ámbito urbano (Centros poblados con más de 2,000 habitantes).
- Población que accede al servicio de agua potable a través de red pública (dentro o fuera de la vivienda) o pilón de uso público.
- La población con acceso al servicio de agua potable (red pública o pilón de uso público) las 24 horas y 7 días a la semana se estima a partir de las siguientes preguntas del capítulo 100 (Características de la vivienda y del hogar / Saneamiento básico) del cuestionario de la ENAPRES:
 - Pregunta 130: El hogar tiene el servicio de agua todos los días de la semana (código 1); y en la sub-pregunta A) de número de horas al día declara 24 horas.

Método de cálculo

$$Indicador(t) = 100 * \frac{N(t)}{D(t)}$$

Donde:

- $Indicador(t)$ = porcentaje de población en el ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable las 24 horas y 7 días a la semana al momento “ t ”
- t = corresponde al año del periodo de medición
- $N(t)$ = población en el ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable (red pública o pilón de uso público) las 24 horas y 7 días a la semana al momento “ t ”
- $D(t)$ = población total en el ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable (red pública o pilón de uso público) al momento “ t ”

Periodicidad de las mediciones

La periodicidad de medición del indicador será anual.

Fuente de datos



INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

de recolección de información

de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

El hogar tiene el servicio de agua todos los días de la semana (código 1); y en la sub-pregunta A) de número de horas al día declara 24 horas.

Sintaxis

En desarrollo



Nombre de la entidad pública:	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Sector:	Saneamiento
Función:	18 Saneamiento
División funcional:	040 Saneamiento
Grupo funcional:	0089 Saneamiento Rural
Servicio público asociado:	Servicio de agua potable

Nombre del indicador														
Continuidad de los servicios de agua en el ámbito rural														
Definiciones														
<ul style="list-style-type: none"> Definición: El indicador busca medir el porcentaje de personas con acceso al servicio de agua potable las 24 horas y 7 días a la semana en el ámbito rural. Definición operacional: El indicador mide el porcentaje de personas con acceso al servicio de agua potable las 24 horas y 7 días a la semana en el ámbito rural. 														
Dimensión de desempeño														
El indicador es de calidad														
Unidad de medida														
Personas														
Valor del indicador														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Región</th> <th colspan="4">Línea base (año 2019)</th> </tr> <tr> <th>Población con acceso</th> <th>Cobertura (%)</th> <th>Población sin acceso</th> <th>Brecha (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: ENAPRES 2019 - INEI</p>	Región	Línea base (año 2019)				Población con acceso	Cobertura (%)	Población sin acceso	Brecha (%)					
Región		Línea base (año 2019)												
	Población con acceso	Cobertura (%)	Población sin acceso	Brecha (%)										





Justificación

El indicador cuantifica a la población rural que tiene acceso al servicio de agua potable las 24 horas y 7 días a la semana (porcentaje) y su complemento determina la brecha de acceso. Estos indicadores permiten planificar las intervenciones públicas en la región, logrando así la continuidad del servicio de agua potable.

Limitaciones y supuestos empleados

El nivel de inferencia es regional.

Precisiones técnicas

Los criterios para determinar las variables que componen el indicador de cobertura son:

- Población en el ámbito rural (Centros poblados con menos de 2,000 habitantes).
- Población que accede al servicio de agua potable a través de red pública (dentro o fuera de la vivienda) o pilón de uso público.
- La población con acceso al servicio de agua potable (red pública o pilón de uso público) las 24 horas y 7 días a la semana se estima a partir de las siguientes preguntas del capítulo 100 (Características de la vivienda y del hogar / Saneamiento básico) del cuestionario de la ENAPRES:
 - Pregunta 130: El hogar tiene el servicio de agua todos los días de la semana (código 1); y en la sub-pregunta A) de número de horas al día declara 24 horas.

Método de cálculo

$$Indicador(t) = 100 * \frac{N(t)}{D(t)}$$

Donde:

- $Indicador(t)$ = porcentaje de población en el ámbito rural con acceso al servicio de agua potable las 24 horas y 7 días a la semana al momento “ t ”
- t = corresponde al año del periodo de medición
- $N(t)$ = población en el ámbito rural con acceso al servicio de agua potable (red pública o pilón de uso público) las 24 horas y 7 días a la semana al momento “ t ”
- $D(t)$ = población total en el ámbito rural con acceso al servicio de agua potable (red pública o pilón de uso público) al momento “ t ”

Periodicidad de las mediciones

La periodicidad de medición del indicador será anual.





Fuente de datos



ta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

de recolección de información

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

Pregunta 130: El hogar tiene el servicio de agua todos los días de la semana (código 1); y en la sub-pregunta A) de número de horas al día declara 24 horas.

Sintaxis

En desarrollo



Nombre de la entidad pública:	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Sector:	Saneamiento
Función:	18 Saneamiento
División funcional:	040 Saneamiento
Grupo funcional:	0088 Saneamiento Urbano
Servicio público asociado:	Servicio de agua potable

Nombre del indicador															
Calidad del agua en el ámbito urbano															
Definiciones															
<ul style="list-style-type: none"> Definición: El indicador busca medir el porcentaje de personas que consume agua libre de contaminación microbiológica y de sustancias químicas como el arsénico, fluoruro, entre otros, en el ámbito urbano. Definición operacional: El indicador mide el porcentaje de personas que consume agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l en el ámbito urbano. 															
Dimensión de desempeño															
El indicador es de calidad															
Unidad de medida															
Personas															
Valor del indicador															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Región</th> <th colspan="4">Línea base (año 2019)</th> </tr> <tr> <th>Población con acceso</th> <th>Cobertura (%)</th> <th>Población sin acceso</th> <th>Brecha (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Región	Línea base (año 2019)				Población con acceso	Cobertura (%)	Población sin acceso	Brecha (%)					
Región	Línea base (año 2019)														
	Población con acceso	Cobertura (%)	Población sin acceso	Brecha (%)											
Fuente: ENAPRES 2019 - INEI															



Justificación
El indicador cuantifica a la población urbana que consume agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l., y su complemento determina la brecha de acceso. Estos indicadores permiten planificar las intervenciones públicas en la región, mejorando así la calidad del servicio de agua en el ámbito urbano.
Limitaciones y supuestos empleados
El nivel de inferencia es regional.
Precisiones técnicas
Los criterios para determinar las variables que componen el indicador de cobertura son: <ul style="list-style-type: none"> - Población en el ámbito urbano (Centros poblados con más de 2,000 habitantes). - La población que consume agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l se estima a partir de las siguientes preguntas del capítulo 100 (Características de la vivienda y del hogar / Saneamiento básico) del cuestionario de la ENAPRES: <ul style="list-style-type: none"> • Pregunta 129D: Resultado obtenido en la evaluación de cloro residual libre en la muestra de agua del hogar mayor o igual a 0.5mg/l.
Método de cálculo
$Indicador(t) = 100 * \frac{N(t)}{D(t)}$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - $Indicador(t)$ = porcentaje de población en el ámbito urbano que consume agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l al momento “t” - t = corresponde al año del periodo de medición - $N(t)$ = población en el ámbito urbano que consume agua (red pública o pilón de uso público) con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l al momento “t” - $D(t)$ = población total en el ámbito urbano que accedieron a la evaluación de los niveles de cloro residual libre al momento “t”
Periodicidad de las mediciones
La periodicidad de medición del indicador será anual
Fuente de datos

INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)



de recolección de información

de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

D: Resultado obtenido en la evaluación de cloro residual libre en la muestra de agua del hogar mayor o igual a 0.5mg/l.

Sintaxis

En desarrollo



Nombre de la entidad pública:	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Sector:	Saneamiento
Función:	18 Saneamiento
División funcional:	040 Saneamiento
Grupo funcional:	0089 Saneamiento Rural
Servicio público asociado:	Servicio de agua potable

Nombre del indicador														
Calidad del agua en el ámbito rural														
Definiciones														
<ul style="list-style-type: none"> Definición: El indicador busca medir el porcentaje de personas que consume agua libre de contaminación microbiológica y de sustancias químicas como el arsénico, fluoruro, entre otros, en el ámbito rural. Definición operacional: El indicador mide el porcentaje de personas que consume agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l en el ámbito rural. 														
Dimensión de desempeño														
El indicador es de calidad														
Unidad de medida														
Personas														
Valor del indicador														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Región</th> <th colspan="4">Línea base (año 2019)</th> </tr> <tr> <th>Población con acceso</th> <th>Cobertura (%)</th> <th>Población sin acceso</th> <th>Brecha (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: ENAPRES 2019 - INEI</p>	Región	Línea base (año 2019)				Población con acceso	Cobertura (%)	Población sin acceso	Brecha (%)					
Región		Línea base (año 2019)												
	Población con acceso	Cobertura (%)	Población sin acceso	Brecha (%)										



Justificación
El indicador cuantifica a la población rural que consume agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l., y su complemento determina la brecha de acceso. Estos indicadores permiten planificar las intervenciones públicas en la región, mejorando así la calidad del servicio de agua en el ámbito rural.
Limitaciones y supuestos empleados
El nivel de inferencia es regional.
Precisiones técnicas
Los criterios para determinar las variables que componen el indicador de cobertura son: <ul style="list-style-type: none"> - Población en el ámbito rural (Centros poblados con menos de 2,000 habitantes). - La población que consume agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l se estima a partir de las siguientes preguntas del capítulo 100 (Características de la vivienda y del hogar / Saneamiento básico) del cuestionario de la ENAPRES: <ul style="list-style-type: none"> • Pregunta 129D: Resultado obtenido en la evaluación de cloro residual libre en la muestra de agua del hogar mayor o igual a 0.5mg/l.
Método de cálculo
$Indicador(t) = 100 * \frac{N(t)}{D(t)}$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - $Indicador(t)$ = porcentaje de población en el ámbito rural que consume agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l al momento “t” - t = corresponde al año del periodo de medición - $N(t)$ = población en el ámbito rural que consume agua (red pública o pilón de uso público) con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l al momento “t” - $D(t)$ = población total en el ámbito rural que accedieron a la evaluación de los niveles de cloro residual libre al momento “t”
Periodicidad de las mediciones
La periodicidad de medición del indicador será anual
Fuente de datos

INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)



de recolección de información

de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

D: Resultado obtenido en la evaluación de cloro residual libre en la muestra de agua del hogar mayor o igual a 0.5mg/l.

Sintaxis

En desarrollo



Nombre de la entidad pública:	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Sector:	Saneamiento
Función:	18 Saneamiento
División funcional:	040 Saneamiento
Grupo funcional:	0088 Saneamiento Urbano
Servicio público asociado:	Servicio de agua potable

Nombre del indicador																		
Agua gestionada de manera segura (ODS 6.1.1) en el ámbito urbano																		
Definiciones																		
<ul style="list-style-type: none"> Definición: El indicador busca medir el porcentaje de personas que utiliza una instalación de suministro de agua que sea accesible (dentro de la vivienda/parcela), continuo (24 horas y 7 días a la semana), sin contaminación fecal y química (calidad) y asequible (pagar el servicio de acuerdo con capacidad de pago) en el ámbito urbano. Definición operacional: El indicador mide el porcentaje de personas con acceso al servicio de agua potable gestionado de manera segura el ámbito urbano. 																		
Dimensión de desempeño																		
El indicador es de calidad																		
Unidad de medida																		
Personas																		
Valor del indicador																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Región</th> <th colspan="4">Línea base (año 2019)</th> </tr> <tr> <th>Población con acceso</th> <th>Cobertura (%)</th> <th>Población sin acceso</th> <th>Brecha (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Región	Línea base (año 2019)				Población con acceso	Cobertura (%)	Población sin acceso	Brecha (%)					
Región	Línea base (año 2019)																	
	Población con acceso	Cobertura (%)	Población sin acceso	Brecha (%)														
Fuente: ENAPRES 2019 - INEI																		



Justificación

El indicador cuantifica a la población urbana que tiene acceso al servicio de agua potable gestionado de manera que corresponde al menor porcentaje de los indicadores de cobertura, continuidad y calidad de agua. Este indicador permite direccionar los cambios en la política sectorial (intervenciones, actividades de los PPR, proyectos de inversión, etc.) generando un mayor dinamismo en el acceso a los servicios de agua potable.

Limitaciones y supuestos empleados

El nivel de inferencia es regional.

Precisiones técnicas

Los criterios para determinar las variables que componen el indicador de cobertura son:

- Población en el ámbito urbano (Centros poblados con más de 2,000 habitantes).
- Población que accede al servicio de agua potable a través de red pública (dentro o fuera de la vivienda) o pilón de uso público (Pregunta 129A).
- La población con acceso al servicio de agua potable (red pública o pilón de uso público) las 24 horas y 7 días a la semana (Pregunta 130).
- La población que consume agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l (Pregunta 129D).

Método de cálculo

$$Indicador(t) = \text{Min} \{I_1(t), I_2(t), I_3(t)\}$$

Donde:

- $Indicador(t)$ = porcentaje de población en el ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable gestionado de manera segura al momento “ t ”
- t = corresponde al año del periodo de medición
- $I_1(t)$ = porcentaje de población en el ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable a través de red pública o pileta pública al momento “ t ” (acceso)
- $I_2(t)$ = porcentaje de población en el ámbito urbano con acceso al servicio de agua potable las 24 horas y 7 días a la semana al momento “ t ” (continuidad)
- $I_3(t)$ = porcentaje de población en el ámbito urbano que consume agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l al momento “ t ” (calidad)

Periodicidad de las mediciones

La periodicidad de medición del indicador será anual.



Fuente de datos



ta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

de recolección de información

de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

Pregunta 129A: El agua que utilizan en el hogar procede principalmente de red pública dentro de la vivienda (código 1), red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (código 2) o pilón o pileta de uso público (código 3).

Pregunta 130: El hogar tiene el servicio de agua todos los días de la semana (código 1); y en la sub-pregunta A) de número de horas al día declara 24 horas.

Pregunta 129D: Resultado obtenido en la evaluación de cloro residual libre en la muestra de agua del hogar mayor o igual a 0.5mg/l.

Sintaxis

No aplica





Nombre de la entidad pública:	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Sector:	Saneamiento
Función:	18 Saneamiento
División funcional:	040 Saneamiento
Grupo funcional:	0089 Saneamiento Rural
Servicio público asociado:	Servicio de agua potable

Nombre del indicador																		
Agua gestionada de manera segura (ODS 6.1.1) en el ámbito rural																		
Definiciones																		
<ul style="list-style-type: none"> Definición: El indicador busca medir el porcentaje de personas que utiliza una instalación de suministro de agua que sea accesible (dentro de la vivienda/parcela), continuo (24 horas y 7 días a la semana), sin contaminación fecal y química (calidad) y asequible (pagar el servicio de acuerdo con capacidad de pago) en el ámbito rural. Definición operacional: El indicador mide el porcentaje de personas con acceso al servicio de agua potable gestionado de manera segura el ámbito rural. 																		
Dimensión de desempeño																		
El indicador es de calidad																		
Unidad de medida																		
Personas																		
Valor del indicador																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Región</th> <th colspan="4">Línea base (año 2019)</th> </tr> <tr> <th>Población con acceso</th> <th>Cobertura (%)</th> <th>Población sin acceso</th> <th>Brecha (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Región	Línea base (año 2019)				Población con acceso	Cobertura (%)	Población sin acceso	Brecha (%)					
Región	Línea base (año 2019)																	
	Población con acceso	Cobertura (%)	Población sin acceso	Brecha (%)														
Fuente: ENAPRES 2019 - INEI																		



Justificación

El indicador cuantifica a la población rural que tiene acceso al servicio de agua potable gestionado de manera que corresponde al menor porcentaje de los indicadores de cobertura, continuidad y calidad de agua. Este indicador permite direccionar los cambios en la política sectorial (intervenciones, actividades de los PPR, proyectos de inversión, etc.) generando un mayor dinamismo en el acceso a los servicios de agua potable.

Limitaciones y supuestos empleados

El nivel de inferencia es regional.

Precisiones técnicas

Los criterios para determinar las variables que componen el indicador de cobertura son:

- Población en el ámbito rural (Centros poblados con más de 2,000 habitantes).
- Población que accede al servicio de agua potable a través de red pública (dentro o fuera de la vivienda) o pilón de uso público (Pregunta 129A).
- La población con acceso al servicio de agua potable (red pública o pilón de uso público) las 24 horas y 7 días a la semana (Pregunta 130).
- La población que consume agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l (Pregunta 129D).

Método de cálculo

$$Indicador(t) = \text{Min} \{I_1(t), I_2(t), I_3(t)\}$$

Donde:

- $Indicador(t)$ = porcentaje de población en el ámbito rural con acceso al servicio de agua potable gestionado de manera segura al momento “ t ”
- t = corresponde al año del periodo de medición
- $I_1(t)$ = porcentaje de población en el ámbito rural con acceso al servicio de agua potable a través de red pública o pileta pública al momento “ t ” (acceso)
- $I_2(t)$ = porcentaje de población en el ámbito rural con acceso al servicio de agua potable las 24 horas y 7 días a la semana al momento “ t ” (continuidad)
- $I_3(t)$ = porcentaje de población en el ámbito rural que consume agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l al momento “ t ” (calidad)

Periodicidad de las mediciones

La periodicidad de medición del indicador será anual.





tos

ta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

Instrumento de recolección de información

Cuestionario de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)

Pregunta 129A: El agua que utilizan en el hogar procede principalmente de red pública dentro de la vivienda (código 1), red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (código 2) o pilón o pileta de uso público (código 3).

Pregunta 130: El hogar tiene el servicio de agua todos los días de la semana (código 1); y en la sub-pregunta A) de número de horas al día declara 24 horas.

Pregunta 129D: Resultado obtenido en la evaluación de cloro residual libre en la muestra de agua del hogar mayor o igual a 0.5mg/l.

Sintaxis

No aplica



Nombre de la entidad pública:	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento							
Sector:	Saneamiento							
Función:	18 Saneamiento							
División funcional:	040 Saneamiento							
Grupo funcional:	0088 Saneamiento Urbano y 0089 Saneamiento Rural							
Servicio público asociado:	Servicio de alcantarillado y disposición sanitaria de excretas, y de tratamiento de aguas residuales							
Nombre del indicador								
Saneamiento ⁷ gestionado de manera segura (ODS 6.2.1 y 6.3.1)								
Definiciones								
<ul style="list-style-type: none"> Definición: El indicador busca medir el porcentaje de personas que utiliza instalaciones (servicios sanitarios) privadas donde los desechos fecales se depositan de manera segura in situ o se transportan y se tratan fuera del lugar, además de una instalación de lavado de manos con agua y jabón. En particular, las instalaciones sanitarias no deben ser compartidas con otros hogares. Definición operacional: El indicador mide el porcentaje de personas con acceso al servicio de saneamiento gestionado de manera segura. 								
Dimensión de desempeño								
El indicador es de calidad								
Unidad de medida								
Personas								
Valor del indicador								
Región	Línea base (año 2019)							
	Población con acceso	Rango de cobertura (%)	Población sin acceso	Rango de brecha (%)				



⁷ La denominación *Saneamiento* en los indicadores de ODS abarca los servicios de alcantarillado y disposición sanitaria de excretas, y de tratamiento de aguas residuales.

Fuente: ENAPRES 2019 – INEI; Gerencia de Supervisión y Fiscalización - SUNASS

Justificación

El indicador cuantifica a la población que tiene acceso al servicio de saneamiento gestionado de manera segura y su complemento determina la brecha de acceso. Este indicador permite direccionar los cambios en la política sectorial (intervenciones, actividades de los PPR, proyectos de inversión, etc.) generando un mayor dinamismo en el acceso a los servicios de alcantarillado y disposición sanitaria de excretas, y de tratamiento de aguas residuales.

Limitaciones y supuestos empleados

- No se cuenta con información actualizada para las siguientes variables: i) porcentaje de filtración de los sistemas de alcantarillado, ii) caudal (l/s) residual recaudado por las Plantas de tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), iii) dotación por persona (l/hab./día), iv) porcentaje de pérdida del sistema, y v) caudal tratado (M3/s).
- Los valores numéricos se obtienen del documento “Diagnóstico de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el ámbito de operación de las entidades prestadoras de servicios de saneamiento”, elaborado por GIZ y SUNASS en el año 2015.

Precisiones técnicas

Los criterios para determinar las variables que componen el indicador de cobertura son:

- El porcentaje de filtración de los sistemas de alcantarillado es 10%
- El porcentaje de pérdidas del agua potable producida es 20%
- El caudal (l/s) residual recaudado por las Plantas de tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) es 30,490 l/s
- Dotación de agua por persona (l/hab./día) es 162 l/hab./día
- Caudal tratado (M3/s) es 13.31 m3/s

Las fórmulas se obtuvieron del “Informe Técnico: Evolución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Agua y Saneamiento de Perú”, elaborado por el Equipo Técnico Regional de Agua y Saneamiento (ETRAS) en el año 2019.

Método de cálculo

$$Indicador_1(t) = 100 * \left(\frac{C_1(t) * 86,400}{D_1(t) * 0.8} \right) / P(t)$$

Donde:

- $Indicador_1(t)$ = porcentaje de población cuyas aguas servidas son recolectadas mediante el sistema de alcantarillado al momento “ t ”
- t = corresponde al año del periodo de medición



- $C_1(t)$ = caudal (l/s) residual recaudado por las Plantas de tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) al momento “ t ”
- $D_1(t)$ = dotación de agua por persona (l/hab./día) al momento “ t ”
- $P(t)$ = población total al momento “ t ”

$$Indicador_2(t) = 100 * \left(\frac{P_1(t) * C_2(t)}{C_3(t)} \right) / P(t)$$

Donde:

- $Indicador_2(t)$ = porcentaje de población cuyas aguas servidas son tratadas en Plantas de tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) al momento “ t ”
- t = corresponde al año del periodo de medición
- $P_1(t)$ = población cuyas aguas servidas son recolectadas mediante el sistema de alcantarillado al momento “ t ”
- $C_2(t)$ = caudal (m³/s) residual tratado en las Plantas de tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) al momento “ t ”
- $C_3(t)$ = caudal (m³/s) residual recaudado por las Plantas de tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) al momento “ t ”
- $P(t)$ = población total al momento “ t ”

Con los cálculos previos se procede a calcular el siguiente cuadro:

Tipos de sistema	% de población	Sistema con	Con excretas	Con excretas	Con excretas transportadas y entregadas a	Con excretas tratadas en plantas de	Con gestión segura
Red pública de alcantarillado	CA				$Indicador_1(t)$	$Indicador_2(t)$	$CA * Indicador_2(t)$
Saneamiento in situ (tanques sépticos, letrinas de pozo mejoradas o de compostaje)	CL			0.0	0.0	0.0	Rango entre 0% - CL%



	mejorada	$CA + CL$			Rango entre [$CA * Indicador_2(t)$] %	
Periodicidad de las mediciones						
La periodicidad de medición del indicador será anual						
Fuente de datos						
INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) Gerencia de Supervisión y Fiscalización de SUNASS						
Instrumento de recolección de información						
Cuestionario de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)						
Pregunta 142: El baño o servicio higiénico que tiene en el hogar está conectado a red pública de desagüe dentro de la vivienda (código 1), red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (código 2), letrina (código 3), pozo séptico/tanque séptico/biodigestor (código 4A), o pozo ciego/negro (código 5)						
Pregunta 143: El entrevistador accede a la observación (código 1) del tipo de disposición sanitaria de excretas en el caso que la pregunta 142 sea letrina, pozo séptico/tanque séptico/biodigestor, o pozo ciego/negro						
Pregunta 146: El resultado de la observación directa es letrina (código 1) en el caso que la pregunta 143 sea “Sí” y la pregunta 142 sea letrina, pozo séptico/tanque séptico/biodigestor, o pozo ciego/negro						
Sintaxis						
No aplica						



ANEXO N° 3: PROYECTOS CONSIDERADOS EN EL PMI 2021-2025 SEGÚN PROVINCIAS.

CIERRE DE BRECHAS: INVERSIONES DE PMI EN ETAPA DE INVERSIÓN																		Por Financiar (S/.)			
Prioridad	Prelación	Código Único	Provincia	Distrito	Ámbito	Nombre de inversión	Idea	Estudio de pre inversión en	Viable	Exp. Tec. En Elaboración	Exp. Aprobado	En Ejecución	Tipología	Costo actualizado (S/)	Devengado acumulado (S/) (al 31 dic. 2019)	PMI				Por Financiar (S/.)	
16	H		CASMA	BUENA VISTA ALTA	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO YANACACA CHICO DEL DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	500,000	-	-	500,000	-	-	500,000	
16	H		SANTA	CACERES DEL PERU	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE TAULLISHPAMPA DEL DISTRITO DE CACERES DEL PERU - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	285,000	-		285,000	-	-	285,000	
20	H		SANTA	CACERES DEL PERU	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR TEJAHUAY DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE CACERES DEL PERU - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	225,000	-		225,000	-	-	225,000	
56	H		HUAYLAS	CARAZ	URBANO	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES DE: TAMBO VIEJO, PUCA PACHA, CP CABINA Y RINCONADA, DISTRITO DE CARAZ - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						AMPLIACION	1,500,000	-	-	-	1,500,000	-	1,500,000	
6	H		MARISCAL LUZURIAGA	CASCA	RURAL	CREACION E INSTALACIÓN DE DESAGÜE CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DEL DISTRITO DE CASCA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						INSTALACION CREACION	451,457	-	-	-	451,457	-	451,457	
11	H		SIHUAS	CASHAPAMPA	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE HUAYLLAMPO BAJO DEL DISTRITO DE CASHAPAMPA - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	332,860	-		332,860	-	-	332,860	
23	H		RECUAY	CATAC	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR ORDESA DEL DISTRITO DE CATAC - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	195,500	-	-	195,500	-	-	195,500	
25	H		RECUAY	CATAC	RURAL	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ALTO DEL DISTRITO DE CATAC - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						AMPLIACION	245,500	-	-	-	245,500	-	245,500	
331	H		SANTA	CHIMBOTE	URBANO	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AV. PERÚ EN EL PUEBLO JOVEN 02 DE MAYO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						AMPLIACION	550,000	-		550,000	-	-	550,000	



16	H		BOLOGNESI	CHIQUIAN	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES MATARA Y PANCAL DEL DISTRITO DE CHIQUIAN - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	366,000	-	-	366,000	-	-	366,000
18	H		CORONGO	CORONGO	RURAL	CREACION DEL SESTEMA DE SANEAMIENTO CON BIODIGESTORES EN LOS CASERIOS COLCABAMBA Y ATICARA DEL DISTRITO DE CORONGO - PROVINCIA DE CORONGO - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	4,000,000	-		2,450,000	1,550,000	-	4,000,000
15	H		BOLOGNESI	HUALLANCA	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL DE LAS COMUNIDADES DE VIRGEN DE LAS MERCEDES HUANCAYOC, SANTA ROSA DE YAROWILCA Y CORAZÓN DE JESÚS DE UTUTUPAMPA DEL DISTRITO DE HUALLANCA - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	8,000,000	-		50,000	3,758,962	4,191,038	8,000,000
60	H		HUARAZ	HUARAZ	URBANO	AMPLIACIÓN MARGINAL - ADQUISICION ANTICIPADA DE TERRENOS PARA EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE TERRENOS DE LA EPS CHAVIN S.A.	X						AMPLIACION	120,000	-	-	120,000	-	-	120,000
63	H		HUARAZ	HUARAZ	URBANO	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE QUECHCAP, DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						AMPLIACION	3,000,000	-	-	3,000,000	-	-	3,000,000
21	Z		SIHUAS	HUAYLLABAMBA	URBANO	CREACION DEL SISTEMA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CON SISTEMA DE CLORACION EN LA CAPITAL DE HUAYLLABAMBA, DISTRITO DE HUAYLLABAMBA - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	3,508,589	-		-	92,000	12,000	3,508,589
22	Z		SIHUAS	HUAYLLABAMBA	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO DE SAN JOSE Y PAROBAMBA CHICO DEL DISTRITO DE HUAYLLABAMBA - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	469,955	-		-	469,955	-	469,955
69	H		HUARAZ	INDEPENDENCIA	URBANO	AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL PASAJE SAN ROQUE - SIERRA HERMOSA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	X						AMPLIACION	50,000	-	-	-	50,000	-	50,000
78	Z		HUARAZ	INDEPENDENCIA	URBANO	AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS AGUA POTABLE EN EL PASAJE LLANGANUCO BARRIO HIGOS RURI - LOS OLIVOS, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						AMPLIACION	45,000	-		45,000	-	-	45,000
62	Z		HUARAZ	INDEPENDENCIA	URBANO	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL PASAJE LA VERACIDAD - VICHAY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						AMPLIACION	300,000	-	-	300,000	-	-	300,000
26	F		SANTA	MACATE	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ANCON DEL DISTRITO DE MACATE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH			X				CREACION	250,000	-		250,000	-	-	250,000
28	H		SANTA	MACATE	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL C.P. CHUQUICARA DEL DISTRITO DE MACATE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	250,000	-		250,000	-	-	250,000
29	H		SANTA	MACATE	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS CASERIOS DE TUNIN, TAQUILPON Y MIRADOR DEL DISTRITO DE MACATE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	1,000,000	-		1,000,000	-	-	1,000,000

31	H		SANTA	MACATE	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN EL C.P. MIRADOR - DISTRITO DE MACATE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	500,000	-	-	500,000	-	-	500,000
23	H		YUNGAY	MANCOS	RURAL	AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL CASERIO DE HUAYAPON, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						AMPLIACION	150,000	-	-	50,000	1	150,000	
24	H		YUNGAY	MANCOS	RURAL	AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL CASERIO DE USHNO, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						AMPLIACION	130,000	-	-	-	130,000	130,000	
26			YUNGAY	MANCOS	RURAL	AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS DE DESAGÜE DEL CASERIO DE SHANCAYAN, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						AMPLIACION	120,000	-	-	10,000	1	120,000	
27		"	YUNGAY	MANCOS	RURAL	AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL BARRIO DE CHIMPAMANCOS, LOCALIDAD DE MANCOS - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						AMPLIACION	150,500	-	-	12,000	1	150,500	
54	H		CARHUAZ	MARCARA	RURAL	CREACION DE LOS SERVICIOS DE DESAGÜE DEL CASERIO DE VISTA ALEGRE, CRUZ PAMPA Y TAYMAY, DISTRITO DE MARCARA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	500,000	-	-	500,000	-	-	500,000
11	Z		ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE DESAGUE FLUVIAL EN EL CENTRO Poblado DE SAN MARTIN DE PUNCA DEL DISTRITO DE MIRGAS - PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	400,000	-	-	-	400,000	400,000	
12	Z		ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CASERIOS DE PAJURUMI Y MANCHURIA DEL DISTRITO DE MIRGAS - PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	300,000	-	-	-	300,000	300,000	
13	H		ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	RURAL	CREACION DE SERVICIO DE DESAGÜE FLUVIAL EN EL CENTRO Poblado DE SAN ANTONIO DE ACO, SAN ANTONIO DE ACO DEL DISTRITO DE MIRGAS - PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	400,000	-	-	-	400,000	400,000	
14	H		ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CASERIOS DE CUCHO, PUCUCHA Y POGOG DEL DISTRITO DE MIRGAS - PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	300,000	-	-	300,000	-	-	300,000
1998	H		SANTA	NUEVO CHIMBOTE	URBANO	CREACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS DISTRITOS DE NUEVO CHIMBOTE Y CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	242,000,000	-	-	4,852,146	5,337,358	48,521,444	242,000,000
28	H		SANTA	NUEVO CHIMBOTE	URBANO	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DEL A.H. VILLA SOL DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	3,195,000	-	-	3,195,000	-	-	3,195,000
11	H		HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN EL CENTRO Poblado DE ANTARACA DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	450,000	-	-	450,000	-	-	450,000
14	H		HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE QUICACAYAN, CENTRO Poblado DE PISHA DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						CREACION	185,380	-	-	185,380	-	-	185,380
3	F	2340345	HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES DE HUARACPAMPA, SAPOTE, CULLASHCUNCA			X				CREACION	6,638,072	-	-	6,638,072	-	-	6,638,072

						Y ACHAHUAS, DISTRITO DE PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH														
4	F	2288329	HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LA MICROCUENCA DE CHACLACAYO, DISTRITO DE PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH			X			CREACION	6,899,711	-	-	-	6,899,711	-	6,899,711	
5	F	2282468	HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES DE OCSHAPAMPA, NUNUNGA, ANTACARA, PUCARA, QUICACAYAN, PAMPACANCHA, HUARAC HURAN, CARAMPA, DISTRITO DE PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH			X			CREACION	5,691,744	-	-	-	5,691,744	-	5,691,744	
6	F	2334828	HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES DE CHUNYA, CHUNYA RURI, SANTA ROSA CATEDRAL, SANTA ROSA DE COTO Y PIAS, DISTRITO DE PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH			X			CREACION	4,731,293	-	-	-	4,731,293	-	4,731,293	
11		HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE ANTARACA DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	450,000	-		450,000	-	-	450,000		
14		HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE QUICACAYAN, CENTRO POBLADO DE PISHA DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	185,380	-		185,380	-	-	185,380		
16	Z	HUARAZ	PARIACOTO	RURAL	AMPLIACION MARGINAL DE LA EDIFICACION U OBRA CIVIL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE PARIACOTO, PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					AMPLIACION	180,000	-		-	180,000	-	180,000		
15	H	HUARAZ	PARIACOTO	URBANO	CREACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARIACOTO DEL DISTRITO DE PARIACOTO - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	1,500,000	-	-	-	30,000	1	1,500,000		
36	Z	HUARI	PONTO	URBANO	CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE CUCHOS, CENTRO POBLADO DE SAN MIGUEL, DISTRITO DE PONTO - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	212,000	-			212,000	-	212,000		
1	H	POMABAMBA	QUINUABAMBA	RURAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE DESAGUE DE LA LOCALIDAD DE CALLUHAY DISTRITO DE QUINUABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					AMPLIACION	82,928	-			82,928	-	-	82,928	
13	Z	POMABAMBA	QUINUABAMBA	RURAL	AMPLIACION E INSTALACION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE DESAGUE DE SANTA CRUZ DEL DISTRITO DE QUINUABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					AMPLIACION INSTALACION	92,928	-			-	-	92,928	92,928	
14	Z	POMABAMBA	QUINUABAMBA	RURAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE MACHAYPUNCO DEL DISTRITO DE QUINUABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					AMPLIACION	80,528	-			80,528	-	80,528		
14	H	SIHUAS	SAN JUAN	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE FAMILIAR EN EL CASERIO DE YANAHIRCA DEL DISTRITO DE SAN JUAN - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	190,000	-	-	-	190,000	-	-	190,000	
19	H	CARHUAZ	SHILLA	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL SECTOR CHUYUMARCA EN LA LOCALIDAD DE YANA RUMI DEL DISTRITO DE SHILLA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	292,000	-	-	-	10,000	272,000	-	292,000	

31	H		SIHUAS	SICSIBAMBA	RURAL	AMPLIACION MARGINAL DE LA EDIFICACION U OBRA CIVIL CERCOS PERIMETRICOS Y CASETA DE DESINFECCION; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LOS CC.PP. SICSIBAMBA, CANIASBAMBA Y UMBE	X					AMPLIACION	20,000	-		20,000	-	-	20,000
80	H		HUARAZ	TARICA	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE DESAGUE EN EL CASERIO DE URUSPAMPA DEL DISTRITO DE TARICA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	807,500	-		-	18,000	1	807,500
10	H		CARHUAZ	TINCO	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO DE KOTU TOMA DEL DISTRITO DE TINCO - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	200,000	-	-	-	200,000	-	200,000
17	H		HUAYLAS	YURACMARCA	URBANO	CREACION DE 02 RESERVORIOS PARA AGUA POTABLE EN LOS SECTORES DE ALLCOTUNAC Y SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YURACMARCA - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	400,000	-		400,000	-	-	400,000
1860	F	2258947	CASMA	BUENA VISTA ALTA	RURAL	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO YANACACA GRANDE , DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - PROVINCIA DE CASMA - ANCASH			X			INSTALACION	2,063,331	16,703	-	1	920,983	1,125,644	2,046,628
1	F	2345296	SANTA	CACERES DEL PERU	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA GRANDE, DISTRITO DE CACERES DEL PERU - SANTA - ANCASH			X			CREACION	433,971	8,000		425,971	-	-	425,971
5	F	2327599		CACERES DEL PERU	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE MIRAFLORES, DISTRITO DE CACERES DEL PERU - SANTA - ANCASH			X			CREACION	1,737,214	28,000	-	1,000	1,000	1,707,214	1,709,214
13	F	2125293		CARAZ	RURAL	INSTALACION DEL SISTEMA DE DESAGUE DEL CASERIO DE HUAUYA, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH			X			INSTALACION	1,951,797	360,665	-	728,000	863,132	-	1,591,132
	F	2220864	SANTA	CHIMBOTE	RURAL	INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AA.HH PAMPADURA DEL C.P CAMBIO PUENTE EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH			X			INSTALACION	1,096,012	802,048	293,964	-	-	-	293,964
10	F	2101955	HUARMEY	CULEBRAS	URBANO	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LA CALETA Y NUEVO CULEBRAS, DISTRITO DE CULEBRAS - HUARMEY - ANCASH			X			INSTALACION	1,150,000	40,964	-	350,000	409,036	350,000	1,109,036
1961	G	2469985	HUARAZ	HUARAZ	URBANO	CREACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y COLECTOR PRINCIPAL EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X				CREACION	110,000,000	-		720,000	500,000	500,000	110,000,000
20	F	2335448	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	URBANO	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CUADRAS FALTANTES DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE LLAMELLIN, DISTRITO DE LLAMELLIN, PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - ANCASH			X			AMPLIACION	212,998	175,565	-	37,433	-	-	37,433
14	F	2292991	SANTA	MACATE	RURAL	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN EL CASERIO DE MARCAPAMPA, DISTRITO DE MACATE - SANTA - ANCASH			X			INSTALACION	830,159	13,000	-	450,000	367,159	-	817,159
15	F	2281452	SANTA	MACATE	RURAL	INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS EN EL ANEXO CHUQUICARA, DISTRITO DE MACATE - SANTA - ANCASH			X			INSTALACION	869,214	15,000	-	854,214	-	-	854,214
24	G	2293361	SANTA	MACATE	RURAL	INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERIOS LADO SUR-MACATE, CASERIO DE HUASQUIL Y LOS ANEXOS NARANJO, CAYCOR Y SHUSHUN, DISTRITO DE MACATE - SANTA - ANCASH		X				INSTALACION	365,044	-	-	365,044	-	-	365,044

25	G	2309911	SANTA	MACATE	RURAL	INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERIOS LADO NORTE-MACATE, CASERIO SAN BLAS BAJO, SAN JUAN, ANCON, TUNIN, CARIAPIRCA Y LOS ANEXOS CHINGER , ALCAPARROSA, CHI, DISTRITO DE MACATE - SANTA - ANCASH		x					INSTALACION	2,034,114		-	-	2,034,114	-	-	2,034,114
2	F	2207712	SANTA	MORO	RURAL	INSTALACION DE LETRINAS ECOLOGICAS EN LOS ANEXOS DE POCOS HUANCA,CAURA,SANTA ROSA Y TAMBAR, DISTRITO DE MORO - SANTA - ANCASH			x				INSTALACION	950,284	39,900	-	10,000	20,000	880,384	910,384	
3	F	2180246	SANTA	MORO	RURAL	INSTALACION DE LETRINAS EN EL CASERIO DE ANTA Y EL SECTOR DE HUELLAPAMPA, DISTRITO DE MORO - SANTA - ANCASH			x				INSTALACION	960,941	28,000	-	10,000	23,000	899,941	932,941	
	Z	2453334	POMABAMBA	POMABAMBA	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE DESAGUE EN EL SECTOR ALEJANDRO VIA DEL CASERIO DE MOLINO PAMPA DEL DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x						CREACION	368,799	287,566	81,234	-	-	-	-	81,233



CIERRE DE BRECHAS: INVERSIONES DE PMI EN ETAPA DE PREINVERSION

Prioridad	Prelacion	Código Único	Provincia	Distrito	Ambito	Nombre de inversión	Idea	Estudio de preinversion en		Viable	Exp. Tec. En Elaboracion	Exp. Aprobado	En Ejecucion	Tipologia	Costo actualizado (\$/)	Devengado acumulado (\$/ (al 31 dic. 2019)	PMI				Por Financiar (\$/)
								PMI 2020 (\$/.)	PMI 2021 (\$/.)								PMI 2020 (\$/.)	PMI 2021 (\$/.)	PMI 2022 (\$/.)	PMI 2023 (\$/.)	
16	H		CASMA	BUENA VISTA ALTA	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO YANACACA CHICO DEL DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x						CREACION	500,000	-	-	500,000	-	-	-	500,000
16	H		SANTA	CACERES DEL PERU	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE TAULLISHPAMPA DEL DISTRITO DE CACERES DEL PERU - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x						CREACION	285,000	-		285,000	-	-	-	285,000
20	H		SANTA	CACERES DEL PERU	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR TEJAHUAY DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE CACERES DEL PERU - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x						CREACION	225,000	-		-	225,000	-	-	225,000
56	H		HUAYLAS	CARAZ	URBANO	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES DE:	x						AMPLIACION	1,500,000	-	-	-	1,500,000	-	-	1,500,000



					TAMBO VIEJO, PUCA PACHA, CP CABINA Y RINCONADA, DISTRITO DE CARAZ - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH												
6	H		MARISCAL LUZURIAGA	CASCA	RURAL	CREACION E INSTALACION DE DESAGÜE CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DEL DISTRITO DE CASCA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X				INSTALACION CREACION	451,457	-	-	451,457	-	451,457
11	H		SIHUAS	CASHAPAMPA	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERÍO DE HUAYLLAMPO BAJO DEL DISTRITO DE CASHAPAMPA - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X				CREACION	332,860	-	332,860	-	-	332,860
23	H		RECUAY	CATAC	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR ORDESA DEL DISTRITO DE CATAC - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X				CREACION	195,500	-	195,500	-	-	195,500
25	H		RECUAY	CATAC	RURAL	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ALTO DEL DISTRITO DE CATAC - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X				AMPLIACION	245,500	-	-	245,500	-	245,500
331	H		SANTA	CHIMBOTE	URBANO	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AV. PERÚ EN EL PUEBLO JOVEN 02 DE MAYO DEL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X				AMPLIACION	550,000	-	550,000	-	-	550,000
16	H		BOLOGNESI	CHIQUIAN	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES MATARA Y PANCAL DEL DISTRITO DE CHIQUIAN - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X				CREACION	366,000	-	366,000	-	-	366,000
18	H		CORONGO	CORONGO	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO CON BIODIGESTORES EN LOS CASERIOS COLCABAMBA Y ATICARA DEL DISTRITO DE CORONGO - PROVINCIA DE CORONGO - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X				CREACION	4,000,000	-	2,450,000	1,550,000	-	4,000,000
			BOLOGNESI	HUALLANCA	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL DE LAS COMUNIDADES DE VIRGEN DE LAS MERCEDES HUANCAYOC, SANTA ROSA DE YAROWILCA Y CORAZÓN DE JESÚS DE UTUTUPAMPA DEL DISTRITO DE HUALLANCA - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X				CREACION	8,000,000	-	50,000	3,758,962	4,191,038	8,000,000
60	H		HUARAZ	HUARAZ	URBANO	AMPLIACIÓN MARGINAL - ADQUISICION ANTICIPADA DE TERRENOS PARA EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE TERRENOS DE LA EPS CHAVIN S.A.	X				AMPLIACION	120,000	-	120,000	-	-	120,000
63	H		HUARAZ	HUARAZ	URBANO	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE QUECHCAP, DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X				AMPLIACION	3,000,000	-	3,000,000	-	-	3,000,000
21	Z		SIHUAS	HUAYLLABAMBA	URBANO	CREACION DEL SISTEMA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CON SISTEMA DE CLORACION EN LA CAPITAL DE HUAYLLABAMBA, DISTRITO DE HUAYLLABAMBA - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X				CREACION	3,508,589	-	-	92,000	12,000	3,508,589
22	Z		SIHUAS	HUAYLLABAMBA	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO DE SAN JOSE Y PAROBAMBA CHICO DEL	X				CREACION	469,955	-	-	469,955	-	469,955

						DISTRITO DE HUAYLLABAMBA - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH													
69	H		HUARAZ	INDEPENDENCIA	URBANO	AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL PASAJE SAN ROQUE - SIERRA HERMOSA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	X					AMPLIACION	50,000	-	-	-	50,000	-	50,000
78	Z		HUARAZ	INDEPENDENCIA	URBANO	AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS AGUA POTABLE EN EL PASAJE LLANGANUCO BARRIO HIGOS RURI - LOS OLIVOS, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					AMPLIACION	45,000	-	45,000	-	-	-	45,000
62	Z		HUARAZ	INDEPENDENCIA	URBANO	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL PASAJE LA VERACIDAD - VICHAY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					AMPLIACION	300,000	-	300,000	-	-	-	300,000
26	F		SANTA	MACATE	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ANCON DEL DISTRITO DE MACATE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X				CREACION	250,000	-	250,000	-	-	-	250,000
28	H		SANTA	MACATE	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL C.P. CHUQUICARA DEL DISTRITO DE MACATE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	250,000	-	250,000	-	-	-	250,000
29	H		SANTA	MACATE	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS CASERIOS DE TUNIN, TAQUILPON Y MIRADOR DEL DISTRITO DE MACATE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	1,000,000	-	1,000,000	-	-	-	1,000,000
31	H		SANTA	MACATE	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN EL C.P. MIRADOR - DISTRITO DE MACATE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	500,000	-	500,000	-	-	-	500,000
23	H		YUNGAY	MANCOS	RURAL	AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL CASERIO DE HUAYAPON, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					AMPLIACION	150,000	-	-	50,000	1	150,000	
24	H		YUNGAY	MANCOS	RURAL	AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL CASERIO DE USHNO, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					AMPLIACION	130,000	-	-	-	130,000	130,000	
26	H		YUNGAY	MANCOS	RURAL	AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS DE DESAGÜE DEL CASERIO DE SHANCAYAN, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					AMPLIACION	120,000	-	-	10,000	1	120,000	
27	H		YUNGAY	MANCOS	RURAL	AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL BARRIO DE CHIMPAMANCOS, LOCALIDAD DE MANCOS - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					AMPLIACION	150,500	-	-	12,000	1	150,500	
			CARHUAZ	MARCARA	RURAL	CREACION DE LOS SERVICIOS DE DESAGÜE DEL CASERIO DE VISTA ALEGRE, CRUZ PAMPA Y TAYMAY, DISTRITO DE MARCARA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	500,000	-	500,000	-	-	-	500,000
11	Z		ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE DESAGUE FLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO DE SAN MARTIN DE PUNCA DEL DISTRITO DE MIRGAS - PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	400,000	-	-	-	400,000	400,000	
12	Z		ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CASERIOS DE PAJURUMI Y MANCHURIA DEL	X					CREACION	300,000	-	-	-	300,000	300,000	



					DISTRITO DE MIRGAS - PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - DEPARTAMENTO DE ANCASH														
13	H		ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	RURAL	CREACION DE SERVICIO DE DESAGÜE FLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO DE ACO, SAN ANTONIO DE ACO DEL DISTRITO DE MIRGAS - PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	400,000	-	-	-	400,000	400,000	
14	H		ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CASERÍOS DE CUCHO, PUCUCHA Y POGOG DEL DISTRITO DE MIRGAS - PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	300,000	-	300,000	-	-	300,000	
1998	H		SANTA	NUEVO CHIMBOTE	URBANO	CREACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS DISTRITOS DE NUEVO CHIMBOTE Y CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	242,000,000	-	4,852,146	5,337,358	48,521,444	242,000,000	
28	H		SANTA	NUEVO CHIMBOTE	URBANO	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DEL A.H. VILLA SOL DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	3,195,000	-	-	3,195,000	-	3,195,000	
11	H		HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE ANTARACA DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	450,000	-	450,000	-	-	450,000	
14	H		HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE QUICACAYAN, CENTRO POBLADO DE PISHA DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	185,380	-	185,380	-	-	185,380	
3	F	2340345	HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES DE HUARACPAMPA, SAPOTE, CULLASHCUNCA Y ACHAHUAS, DISTRITO DE PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH		X				CREACION	6,638,072	-	-	6,638,072	-	6,638,072	
4	F	2288329	HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LA MICROCUENCA DE CHACLANCAYO, DISTRITO DE PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH			X			CREACION	6,899,711	-	-	6,899,711	-	6,899,711	
5	F	2282468	HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES DE OCSHAPAMPA, NUNUNGA, ANTACARA, PUCARA, QUICACAYAN, PAMPACANCHA, HUARAC HURAN, CARAMPA, DISTRITO DE PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH			X			CREACION	5,691,744	-	-	5,691,744	-	5,691,744	
6	F	2334828	HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES DE CHUNYA, CHUNYA RURI, SANTA ROSA CATEDRAL, SANTA ROSA DE COTO Y PIAS, DISTRITO DE PAMPAROMAS - HUAYLAS - ANCASH			X			CREACION	4,731,293	-	-	4,731,293	-	4,731,293	
11	H		HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE ANTARACA DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	450,000	-	450,000	-	-	450,000	
14	H		HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE QUICACAYAN, CENTRO POBLADO DE PISHA DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	185,380	-	185,380	-	-	185,380	
			HUARAZ	PARIACOTO	RURAL	AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE	X					AMPLIACION	180,000	-	-	180,000	-	180,000	



					PARIACOTO, PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH														
15	H		HUARAZ	PARIACOTO	URBANO	CREACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARIACOTO DEL DISTRITO DE PARIACOTO - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	1,500,000	-	-	-	30,000	1	1,500,000
36	Z		HUARI	PONTO	URBANO	CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE CUCHOS, CENTRO Poblado DE SAN MIGUEL, DISTRITO DE PONTO - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	212,000	-		212,000	-	-	212,000
1	H		POMABAMBA	QUINUABAMBA	RURAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE DESAGUE DE LA LOCALIDAD DE CALLUHAY DISTRITO DE QUINUABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					AMPLIACION	82,928	-		82,928	-	-	82,928
13	Z		POMABAMBA	QUINUABAMBA	RURAL	AMPLIACION E INSTALACION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE DESAGUE DE SANTA CRUZ DEL DISTRITO DE QUINUABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					AMPLIACION INSTALACION	92,928	-		-	-	92,928	92,928
14	Z		POMABAMBA	QUINUABAMBA	RURAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE MACHAYPUNCO DEL DISTRITO DE QUINUABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					AMPLIACION	80,528	-		-	80,528	-	80,528
14	H		SIHUAS	SAN JUAN	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE FAMILIAR EN EL CASERIO DE YANAHIRCA DEL DISTRITO DE SAN JUAN - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	190,000	-	-	190,000	-	-	190,000
19	H		CARHUAZ	SHILLA	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR CHUYUMARCA EN LA LOCALIDAD DE YANA RUMI DEL DISTRITO DE SHILLA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	292,000	-	-	10,000	272,000	-	292,000
31	H		SIHUAS	SICSIBAMBA	RURAL	AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL CERCO PERIMETRICO Y CASETA DE DESINFECCION; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LOS CC.PP. SICSIBAMBA, CANIASBAMBA Y UMBE	X					AMPLIACION	20,000	-		20,000	-	-	20,000
80	H		HUARAZ	TARICA	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE DESAGUE EN EL CASERIO DE URUSPAMPA DEL DISTRITO DE TARICA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	807,500	-		-	18,000	1	807,500
10	H		CARHUAZ	TINCO	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO DE KOTU TOMA DEL DISTRITO DE TINCO - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	200,000	-	-	-	200,000	-	200,000
17	H		HUAYLAS	YURACMARCA	URBANO	CREACION DE 02 RESERVORIOS PARA AGUA POTABLE EN LOS SECTORES DE ALLCOTUNAC Y SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YURACMARCA - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CREACION	400,000	-		400,000	-	-	400,000
1860	F	2258947	CASMA	BUENA VISTA ALTA	RURAL	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO YANACACA GRANDE , DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - PROVINCIA DE CASMA - ANCASH		X				INSTALACION	2,063,331	16,703	-	1	920,983	1,125,644	2,046,628
1	F	2345296	SANTA	CACERES DEL PERU	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA GRANDE, DISTRITO DE CACERES DEL PERU - SANTA - ANCASH		X				CREACION	433,971	8,000		425,971	-	-	425,971
5	F	2327599	SANTA	CACERES DEL PERU	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA		X				CREACION	1,737,214	28,000	-	1,000	1,000	1,707,214	1,709,214



					LOCALIDAD DE MIRAFLORES, DISTRITO DE CACERES DEL PERU - SANTA - ANCASH													
13	F	2125293	HUAYLAS	CARAZ	RURAL	INSTALACION DEL SISTEMA DE DESAGUE DEL CASERIO DE HUAUYA, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH		X			INSTALACION	1,951,797	360,665	-	728,000	863,132	-	1,591,132
	F	2220864	SANTA	CHIMBOTE	RURAL	INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AA.HH PAMPADURA DEL C.P CAMBIO PUENTE EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH		X			INSTALACION	1,096,012	802,048	293,964	-	-	-	293,964
10	F	2101955	HUARMEY	CULEBRAS	URBANO	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LA CALETA Y NUEVO CULEBRAS, DISTRITO DE CULEBRAS - HUARMEY - ANCASH		X			INSTALACION	1,150,000	40,964	-	350,000	409,036	350,000	1,109,036
1961	G	2469985	HUARAZ	HUARAZ	URBANO	CREACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y COLECTOR PRINCIPAL EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X				CREACION	110,000,000	-		720,000	500,000	500,000	110,000,000
20	F	2335448	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	URBANO	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CUADRADAS FALTANTES DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE LLAMELLIN, DISTRITO DE LLAMELLIN, PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - ANCASH		X			AMPLIACION	212,998	175,565	-	37,433	-	-	37,433
14	F	2292991	SANTA	MACATE	RURAL	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN EL CASERIO DE MARCAPAMPA, DISTRITO DE MACATE - SANTA - ANCASH		X			INSTALACION	830,159	13,000	-	450,000	367,159	-	817,159
15	F	2281452	SANTA	MACATE	RURAL	INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS EN EL ANEXO CHUQUICARA, DISTRITO DE MACATE - SANTA - ANCASH		X			INSTALACION	869,214	15,000	-	854,214	-	-	854,214
24	G	2293361	SANTA	MACATE	RURAL	INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERIOS LADO SUR-MACATE, CASERIO DE HUASQUIL Y LOS ANEXOS NARANJO, CAYCOR Y SHUSHUN, DISTRITO DE MACATE - SANTA - ANCASH		X			INSTALACION	365,044	-	-	365,044	-	-	365,044
25	G	2309911	SANTA	MACATE	RURAL	INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO RURAL EN LOS CASERIOS LADO NORTE-MACATE, CASERIO SAN BLAS BAJO, SAN JUAN, ANCON, TUNIN, CARIAPIRCA Y LOS ANEXOS CHINGER , ALCAPARROSA, CHI, DISTRITO DE MACATE - SANTA - ANCASH		X			INSTALACION	2,034,114	-	-	2,034,114	-	-	2,034,114
2	F	2207712	SANTA	MORO	RURAL	INSTALACION DE LETRINAS ECOLOGICAS EN LOS ANEXOS DE POCOS HUANCA, CAURA, SANTA ROSA Y TAMBAR, DISTRITO DE MORO - SANTA - ANCASH		X			INSTALACION	950,284	39,900	-	10,000	20,000	880,384	910,384
3	F	2180246	SANTA	MORO	RURAL	INSTALACION DE LETRINAS EN EL CASERIO DE ANTA Y EL SECTOR DE HUELLAPAMPA, DISTRITO DE MORO - SANTA - ANCASH		X			INSTALACION	960,941	28,000	-	10,000	23,000	899,941	932,941
	Z	2453334	POMABAMBA	POMABAMBA	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE DESAGUE EN EL SECTOR ALEJANDRO VIA DEL CASERIO DE MOLINO PAMPA DEL DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X				CREACION	368,799	287,566	81,234	-	-	-	81,233



CIERRE DE PROYECTOS: INVERSIONES DE REHABILITACION DE PMI

Prioridad	Prelacion	Código Único	Provincia	Distrito	Ámbito	Nombre de inversión	Idea	Estudio de preinversión en	Viable	Exp. Tec. En Elaboracion	Exp. Aprobado	En Ejecucion	Tipología	Costo actualizado (S/)	Devengado acumulado (S/) (al 31 dic. 2019)	PMI				Por Financiar (S/.)
																PMI 2020 (S/.)	PMI 2021 (S/.)	PMI 2022 (S/.)	PMI 2023 (S/.)	
2	Z		BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA	RURAL	AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LLACLLA, DISTRITO DE ABELARDO PARDO LEZAMETA, PROVINCIA BOLOGNESI - ANCASH	X						CALIDAD	125,362	-		125,362	-	-	125,362
16	H		ANTONIO RAYMONDI	ACZO	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN EL BARRIO DE TABLACHACA DISTRITO DE ACZO - PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						MEJORAMIENTO AMPLIACION	400,000	-		400,000	-	-	400,000
28	H		CARHUAZ	AMASHCA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE BAÑOS LA MERCED, DISTRITO DE AMASHCA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						MEJORAMIENTO AMPLIACION	593,137	-		593,137	-	-	593,137
8	Z		CARHUAZ	ANTA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DESAGUE DEL SECTOR PAMPAHUAIN DEL CENTRO DE PAMPACANCHA DEL DISTRITO DE ANTA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						MEJORAMIENTO AMPLIACION	150,000	-	-	-	-	-	150,000
17	H		SANTA	CACERES DEL PERU	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE COCHAPETI DEL DISTRITO DE CACERES DEL PERU - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						MEJORAMIENTO	180,000	-		-	180,000	-	180,000
18	Z		SANTA	CACERES DEL PERU	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAMPANIN - CALIRCA DEL DISTRITO DE CACERES DEL PERU - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						MEJORAMIENTO	225,000	-		-	225,000	-	225,000
19	Z		SANTA	CACERES DEL PERU	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE	X						MEJORAMIENTO	200,000	-		-	200,000	-	200,000



						MACRACANCHA DEL DISTRITO DE CACERES DEL PERU - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH													
48	H		HUAYLAS	CARAZ	URBANO	REHABILITACIÓN Y AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS DE LAS REDES SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES DE: MALAMBO, PROLONGACIÓN DANIEL VILLAR E ICHOC HUAYLAS, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH.	X					CALIDAD	180,000	-	-	1	1	1	180,000
58	H		HUAYLAS	CARAZ	URBANO	OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA URBANIZACIÓN TUMSHUCAICO - BARRIO CRUZ VIVA, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH.	X					MEJORAMIENTO	334,683	-	-	1	1	1	334,683
			HUAYLAS	CARAZ	URBANO	REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PROLONGACIÓN 09 DE OCTUBRE, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH.	X					CALIDAD	120,000	-	-	1	1	1	120,000
49	H		HUAYLAS	CARAZ	URBANO	MEJORAMIENTO DE LA CAPTACIÓN DEL RIO LLULLÁN DEL DISTRITO DE CARAZ - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CALIDAD	1,000,000	-	-	1	1	1	1,000,000
50	H		HUAYLAS	CARAZ	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS SECTORES: URB. LOS ANGELES Y PAJUELO, BARRIO SHUTUCALLÁN, DISTRITO DE CARAZ - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	600,000	-	-	1	1	599,998	600,000
55	H		HUAYLAS	CARAZ	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OCHOA - SAN MIGUEL CHICO Y BARRIO PALMIRA, DISTRITO DE CARAZ - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	150,000	-	-	150,000	-	-	150,000
7	H		MARISCAL LUZURIAGA	CASCA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUALLHUA DEL DISTRITO DE CASCA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	298,457	-	-	298,457	-	-	298,457
8	H		MARISCAL LUZURIAGA	CASCA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE RUMICHACA DEL DISTRITO DE CASCA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	322,457	-	-	322,457	-	-	322,457
39	H		CASMA	CASMA	URBANO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. VICTOR RAUL DE LA CIUDAD DE CASMA, DISTRITO DE CASMA - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO	1,000,000	-	-	700,000	300,000	-	1,000,000
24	H		RECUAY	CATAC	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE CONOCOCHA DEL DISTRITO DE CATAC - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CALIDAD	215,500	-	-	215,500	-	-	215,500

28	Z		RECUAY	CATAC	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CATAC III ETAPA DISTRITO DE CATAC - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CALIDAD	194,272	-		194,272	-	-	194,272
7	H		OCROS	COCHAS	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE COCHAS DEL DISTRITO DE COCHAS - PROVINCIA DE OCROS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO	4,995,000	-	-	-	-	4,995,000	4,995,000
16	H		BOLOGNESI	COLQUIOC	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HORNILLO DEL DISTRITO DE COLQUIOC - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO	210,452	-		100,000	110,452	-	210,452
30	H		HUARI	HUACACHI	RURAL	MEJORAMIENTO DE LA CAPTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUACACHI DEL DISTRITO DE HUACACHI - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO	300,000	-		300,000	-	-	300,000
68	Z		HUARAZ	HUARAZ	URBANO	AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LOS RESERVORIOS DE SHANCAYAN Y PEDREGAL, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	X					CALIDAD	300,000	-	-	300,000	-	-	300,000
74	Z		HUARAZ	HUARAZ	URBANO	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL SECTOR PALMIRA - VICHAY, PROVINCIA DE HUARAZ - ANCASH.	X					CALIDAD	1,150,700	-	-	350,700	400,000	1	1,150,700
73	H		HUARAZ	HUARAZ	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERÍO DE SAN PEDRO, JAUNA Y ANEXOS DEL DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	12,369,117	-	-	1	1,000	1	12,369,117
77	H		HUARAZ	HUARAZ	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE RED PRIMARIA SECTOR NAWIN PUQUIO CONDORPAMPA DEL CENTRO Poblado DE TOCLLA DEL DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	1,000,000	-			35,000	1	1,000,000
87	H		HUARAZ	HUARAZ	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE HUARAZ - DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	15,650,000	-				15,650,000	15,650,000
88	H		HUARAZ	HUARAZ	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL SECTOR BELLA VISTA DEL DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	3,000,000	-		1	35,000	1	3,000,000
89	H		HUARAZ	HUARAZ	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL CENTRO Poblado DE COYLLUR (COILLOR) DEL DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO	1,052,000	-			30,000	-	1,052,000
33	H		POMABAMBA	HUAYLLAN	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	800,000	-	-	800,000	-	-	800,000



					INGENIO DEL DISTRITO DE HUAYLLAN - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH														
36	H		POMABAMBA	HUAYLLAN	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE JACHASPAMPA, HUANCHACBAMBA DEL DISTRITO DE HUAYLLAN - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO CREACION	1,000,000	-	-	1,000,000	-	-	1,000,000
1	H		POMABAMBA	HUAYLLAN	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE ATOJPAMPA DEL DISTRITO DE HUAYLLAN - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO	186,499	-	-	186,499	-	-	186,499
12	Z		POMABAMBA	HUAYLLAN	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILADO DE LAS LOCALIDADES DE HUAYCHO, YURACYACU, DISTRITO DE HUAYLLAN, PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCAH DISTRITO DE HUAYLLAN - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	7,013,300	-	-	78,000	6,935,300	-	7,013,300
52	H		HUARAZ	INDEPENDENCIA	URBANO	REPOSICIÓN DE VÁVULAS EN LA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARIA Y MARIÁN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	X					CALIDAD	36,000	-	-	-	36,000	-	36,000
54	H		HUARAZ	INDEPENDENCIA	URBANO	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE LAVADO Y DESAGÜE DE LA PTAP MARIAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	X					CALIDAD	1,800,000	-	-	1	1	1	1,800,000
66	G		HUARAZ	INDEPENDENCIA	URBANO	AMPLIACION MARGINAL DE SERVICIOS DE LA COBERTURA DE TECHO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.		X				CALIDAD	25,000	-	-	1	1	1	25,000
332	H		HUARAZ	INDEPENDENCIA	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASERIO DE YARUSH DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	3,000,066	-	-	1,500,000	1,500,066	-	3,000,066
59	H		HUARAZ	INDEPENDENCIA	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA URBANIZACIÓN SANTA ISABEL - ANTAOCO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH. DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	150,000	-	-	150,000	-	-	150,000
64	H		HUARAZ	INDEPENDENCIA	URBANO	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR MALECON NORTE DEL RIO QUILCAY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO	500,000	-	-	1	1	1	500,000
81	H		HUARAZ	INDEPENDENCIA	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO DE LA	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	10,400,000	-	-	-	-	10,400,000	10,400,000



						CIUDAD DE HUARAZ, EN EL MARCO DE LA INTEGRACION - DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH													
82	H		HUARAZ	INDEPENDENCIA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL CENTRO Poblado DE ATIPAYAN DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					MEJORAMIENTO AMPLIACION	5,000,000	-		25,000	1	1	5,000,000
56	H		CARHUAZ	MARCARA	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL SECTOR PUNCO CORRAL DEL DISTRITO DE MARCARA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					MEJORAMIENTO	700,000	-	-	700,000	-	-	700,000
35	H		ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE PUNCA DEL DISTRITO DE MIRGAS - PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					MEJORAMIENTO AMPLIACION	5,008,946	-		1,669,649	1,669,649	1,669,648	5,008,946
11	H		OCROS	OCROS	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN DE SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS LOCALIDADES DE ONCOY, NUEVA FLORIDA Y BELLAVISTA DEL DISTRITO DE OCROS - PROVINCIA DE OCROS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					MEJORAMIENTO	857,000	-		857,000	-	-	857,000
13	H		HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE CARASH DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					MEJORAMIENTO AMPLIACION	810,000	-		810,000	-	-	810,000
15	H		HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE CARAMPA, CENTRO Poblado DE PISHA DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					MEJORAMIENTO	350,000	-		350,000	-	-	350,000
16	H		HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE PICHIU ALTO, CENTRO Poblado DE PISHA DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					MEJORAMIENTO AMPLIACION	400,000	-		400,000	-	-	400,000
			HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE CARASH DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					MEJORAMIENTO AMPLIACION	810,000	-		810,000	-	-	810,000
15	H		HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE CARAMPA, CENTRO Poblado DE PISHA DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					MEJORAMIENTO	350,000	-		350,000	-	-	350,000
16	H		HUAYLAS	PAMPAROMAS	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE PICHIU ALTO, CENTRO Poblado DE PISHA DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					MEJORAMIENTO AMPLIACION	400,000	-		400,000	-	-	400,000



19	H		HUARAZ	PAMPAS GRANDE	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN, CULLASH Y VINCHOTA DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO	1,800,000	-		25,000	3,000	2,000	1,800,000
28	H		POMABAMBA	PAROBAMBA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE CUYOC HUAYLLA-PAMPANUEVA - ROSAS PAMPA DEL DISTRITO DE PAROBAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	1,000,000	-	-	-	1,000,000	-	1,000,000
30	H		POMABAMBA	PAROBAMBA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE CHUCHO DEL DISTRITO DE PAROBAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	600,000	-	-	-	600,000	-	600,000
24	Z		POMABAMBA	PAROBAMBA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS LOCALIDADES DE HUANCHOHUAGAY, PUYAUPAMPA, MARAYBAMBA, EN EL C.P. DE SOCOSBAMBA - DISTRITO DE PAROBAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	364,151	-	-	360,151	4,000	-	364,151
25	H		HUARAZ	PIRA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS LOCALIDADES DE CHINCHAYHUASI, YUPASH, TINCO, CURISHA, SAN JUAN DE MAQUI Y SANTA RITA ANEXOS, DISTRITO DE PIRA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	33,400	-		-	-	33,400	33,400
23	G		POMABAMBA	POMABAMBA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE PAUSHA Y MANZANA PAMPA DEL DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	2,800,000	-		1,800,000	1,000,000	-	2,800,000
24	H		POMABAMBA	POMABAMBA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE SHIULLA DEL DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	500,000	-	-	500,000	-	-	500,000
25	H		POMABAMBA	POMABAMBA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE GUEUSHAJ DEL DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	900,000	-	-	900,000	-	-	900,000
			POMABAMBA	POMABAMBA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD TAMBILLOS DEL DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	500,000	-	-	500,000	-	-	500,000
			POMABAMBA	POMABAMBA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOALIDAD DE CUCHICHACA DEL DISTRITO DE POMABAMBA -	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	800,000	-	-	800,000	-	-	800,000



						PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH														
35	G		POMABAMBA	POMABAMBA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE CHACUABAMBA DEL DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	900,000	-	-	900,000	-	-	900,000
37	H		POMABAMBA	POMABAMBA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE JANCAPAMPA DEL DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	700,000	-	-	700,000	-	-	700,000
39	H		POMABAMBA	POMABAMBA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE CONOPA Y YANACOLPÁ DEL DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	1,000,000	-	-	1,000,000	-	-	1,000,000
40	H		POMABAMBA	POMABAMBA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO DE LOS SECTORES DE TAYAPUCRU, RAJRAJPAMPA Y RANQUISH DEL DISTRITO DE POMABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	1,200,000	-	-	1,200,000	-	-	1,200,000
34	H		HUARI	PONTO	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DESAGUE DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO, CENTRO Poblado DE CONIN DEL DISTRITO DE PONTO - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	288,000	-		288,000	-	-	288,000
35	H		HUARI	PONTO	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE RECRISH, CENTRO Poblado DE SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE PONTO - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	433,000	-		-	-	433,000	433,000
37	H		HUARI	PONTO	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE CUCHOS, CENTRO Poblado DE SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE PONTO - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	438,000	-		-	438,000	-	438,000
38	Z		HUARI	PONTO	RURAL	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE AGUA Y DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE CUCHOS, CENTRO Poblado DE SAN MIGUEL, DISTRITO DE PONTO - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	588,000	-		588,000	-	-	588,000
59	Z		YUNGAY	QUILLO	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE OCRUCANCHA DEL DISTRITO DE QUILLO - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	18,000	-		18,000	-	-	18,000
60	H		YUNGAY	QUILLO	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD CUNTIP ALTO DEL DISTRITO DE QUILLO -		X					MEJORAMIENTO	857,963	-		857,963	-	-	857,963



PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH																		
61	H		YUNGAY	QUILLO	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE HIRCANHUAIN DEL DISTRITO DE QUILLO - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	600,000	-	600,000	-	-	600,000
62	H		YUNGAY	QUILLO	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PUQUIOHUAIN DEL DISTRITO DE QUILLO - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	1,200,000	-	200,000	10,000	990,000	1,200,000
2	H		POMABAMBA	QUINUABAMBA	RURAL	MEJORAMIENTO DE CAPTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PAPACHACRA - PACAYHURAN DEL DISTRITO DE QUINUABAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO	82,528	-	-	82,528	-	82,528
	Z		HUARI	RAPAYAN	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS LOCALIDADES DE TACTABAMBA, SAN ROQUE DE CHUNAS, HIJIN, EL PORVENIR Y RAPAYAN DEL DISTRITO DE RAPAYAN - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO AMPLIACION	549,899	-	-	-	549,899	549,899
148	F		HUARI	SAN MARCOS	RURAL	REHABILITACIÓN DEL PTAR; EN EL (LA) CASERIO DE GORGOR DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE MOSNA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS -PROVINCIA DE HUARI -DEPARTAMENTO DE ANCASH			X			CALIDAD	600,000	-	-	-	600,000	600,000
149	H		HUARI	SAN MARCOS	RURAL	REHABILITACIÓN DEL PTAR; EN EL (LA) CASERIO DE TAYTA CRUZ DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE MOSNA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS -PROVINCIA DE HUARI -DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CALIDAD	600,000	-	-	-	600,000	600,000
150	H		HUARI	SAN MARCOS	RURAL	REHABILITACIÓN DEL PTAR; EN EL (LA) CASERIO DE RANRACUTA DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE MOSNA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS -PROVINCIA DE HUARI -DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CALIDAD	600,000	-	-	-	600,000	600,000
152	H		HUARI	SAN MARCOS	RURAL	REHABILITACIÓN DEL PTAR; EN EL (LA) CASERIO DE NINACOCHA DEL CENTRO POBLADO DE PICHIU SAN PEDRO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS -PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CALIDAD	650,000	-	650,000	-	-	650,000
153	H		HUARI	SAN MARCOS	RURAL	REHABILITACIÓN DEL PTAR; EN EL (LA) CASERIO DE MILLHUISH DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DE RANCAS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS -PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					CALIDAD	500,000	-	400,000	100,000	-	500,000
155	H		HUARI	SAN MARCOS	RURAL	REHABILITACION DEL PTAR; EN EL (LA) CASERIO DE COLPA DEL CENTRO POBLADO CHALLHUAYACO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS	X					CALIDAD	500,000	-	500,000	-	-	500,000

-PROVINCIA DE HUARI -DEPARTAMENTO DE ANCASH																			
158	G		HUARI	SAN MARCOS	RURAL	REHABILITACIÓN DEL PTAR; EN EL (LA) SECTOR CASHAPAMPA DEL CASERIO DE CHULLUSH DEL CENTRO Poblado CHALLHUAYACO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS -PROVINCIA DE HUARI -DEPARTAMENTO DE ANCASH		X				CALIDAD	500,000	-	-	500,000	-	500,000	
161	H		HUARI	SAN MARCOS	RURAL	REHABILITACIÓN DEL PTAR; EN EL (LA) CASERIO DE LUCMA DEL CENTRO Poblado LA MERCED DE GAUCHO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI -DEPARTAMENTO DE ANCASH		X				CALIDAD	500,000	-	-	500,000	500,000		
			HUARI	SAN MARCOS	RURAL	REHABILITACIÓN DEL PTAR; EN EL (LA) SECTOR DE HUANCAPAMPA DEL CENTRO Poblado SANTA CRUZ DE MOSNA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS -PROVINCIA DE HUARI -DEPARTAMENTO DE ANCASH		X				CALIDAD	600,000	-	600,000	-	-	600,000	
			CARHUAZ	SAN MIGUEL DE ACO	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS LOCALIDADES DE CARAJIRCA, PUCARAPAMPA, SHEHUAPAMPA, SHINCAPAMPA PAMPAMACA, FUNDO ACO Y ACO DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	1,486,000	-	-	-	80,000	1,486,000	
4	H		CARHUAZ	SAN MIGUEL DE ACO	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE SHIRAPUCRO DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X				MEJORAMIENTO	250,000	-	250,000	-	-	250,000	
47	Z		HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS LOCALIDADES DE CALLO - TULLCA - SANTA RITA - HABASPAMPA Y VICHON DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	11,065,000	-	50,000	1	1	11,065,000	
19	H		SANTA	SANTA	URBANO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA URB. POPULAR LOS ANGELES DISTRITO DE SANTA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X				MEJORAMIENTO	432,000	-	432,000	-	-	432,000	
20	H		SANTA	SANTA	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL C.P. BARRIO GUAPO Y CASA COLORADA, DISTRITO DE SANTA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X				MEJORAMIENTO	540,000	-	540,000	-	-	540,000	
21	H		SANTA	SANTA	URBANO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR SUB LOTE E, DISTRITO DE SANTA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X				MEJORAMIENTO	648,000	-	648,000	-	-	648,000	
18	H		CARHUAZ	SHILLA	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE SHILLA DEL DISTRITO DE SHILLA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	292,000	-	-	10,000	272,000	-	292,000
24	H		SIHUAS	SICSIBAMBA	URBANO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS BARRIOS DE LA LOCALIDAD DE		X				MEJORAMIENTO	259,800	-	-	69,800	90,000	10,000	259,800

						SICSIBAMBA, DISTRITO DE SICSIBAMBA, PROVINCIA DE SIHUAS -DEPARTAMENTO DE ANCASH													
26	H		SIHUAS	SICSIBAMBA	RURAL	AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL CONSTRUCCION DEL SISTMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CHARCAS, DISTRITO DE SICSIBAMBA, PROVINCIA DE SIHUAS -DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					AMPLIACION OPTIMIZACION	259,800	-	-	100,000	59,800	100,000	259,800
27	H		SIHUAS	SICSIBAMBA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE SICSIBAMBA, DISTRITO DE SICSIBAMBA - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					MEJORAMIENTO AMPLIACION	900,000	-	-	500,000	400,000	900,000	
28	G		SIHUAS	SICSIBAMBA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SANEAMIENTO BASICO , EN LA LOCALIDAD DE PUROPURO, DISTRITO DE SICSIBAMBA - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH		x				MEJORAMIENTO AMPLIACION	800,000	-	-	50,000	750,000	800,000	
333	H		AIJA	SUCCHA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN 13 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SUCCHA - PROVINCIA DE AIJA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					MEJORAMIENTO AMPLIACION	1,959,960	-	-	1,959,960	-	-	1,959,960
			HUARAZ	TARICA	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO Y RENOVACIÓN DE LINEAS DE DISTRIBUCIÓN Y CONDUCCIÓN EN EL CASERÍO DE UCHUYACU DEL DISTRITO DE TARICA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					CALIDAD	400,000	-	-	400,000	-	400,000	
24	Z		HUARAZ	TARICA	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA AV. CENTRAL - TARICÁ DEL DISTRITO DE TARICA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					MEJORAMIENTO AMPLIACION	1,850,000	-	-	600,000	1	1,850,000	
9	H		CARHUAZ	TINCO	RURAL	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE MALPASO BAJO, DISTRITO DE TINCO, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					CALIDAD	100,000	-	-	100,000	-	100,000	
11	H		CARHUAZ	TINCO	RURAL	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO DE QUTU PAMPA EN LA LOCALIDAD DE MALPASO, DISTRITO DE TINCO, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					CALIDAD	50,000	-	-	30,000	10,000	10,000	50,000
25	Z		YUNGAY	YANAMA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIAS DE EXCRETAS EN LOS SECTORES: ALPABAMBA, COCHAUCRO, CUNYA, MAYUSH, AIRABAMBA Y QUINAJ DEL DISTRITO DE YANAMA - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	x					MEJORAMIENTO AMPLIACION	270,000	-	-	135,000	135,000	-	270,000
7	Z		CARHUAZ	YUNGAR	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO E INSTALACIÓN DEL TRATAMIENTO	x					MEJORAMIENTO AMPLIACION INSTALACION	3,500,000	-	-	50,000	25,000	3,425,000	3,500,000

						DE AGUAS RESIDUALES DEL AREA URBANA DEL DISTRITO DE YUNGAR - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH														
34	G		YUNGAY	YUNGAY	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SISTEMA DE DESAGUE CON BIODIGESTORES EN LOS CASERIOS DE SANTA TERESA Y QUILLASH DEL DISTRITO DE YUNGAY - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X					MEJORAMIENTO CREACION	980,000	-	-	300,000	300,000	380,000	980,000
18	Z		HUAYLAS	YURACMARCA	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE RIHUAY DEL DISTRITO DE YURACMARCA - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X						MEJORAMIENTO	3,000,000	-		3,000,000	-	-	3,000,000
1414	F	2176355	BOLOGNESI	AQUIA	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO E INSTALACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EXCRETAS EN LA CIUDAD DE AQUIA, DISTRITO DE AQUIA, PROVINCIA DE BOLOGNESI - ANCASH			X				MEJORAMIENTO AMPLIACION INSTALACION	8,918,225	-	1,783,645	-	-	-	8,918,225
4	Z	2283807	CARHUAZ	CARHUAZ	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE RAMPAC GRANDE, DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH	X						MEJORAMIENTO AMPLIACION	693,959	10,000	-	-	-	-	683,959
		2469115	CARHUAZ	CARHUAZ	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO EN LOS SECTORES DE CAPILLAPAMPA, TAURIPAMPA, RAMPAC GRANDE, RAMPAC CHICO, MALLHUAPAMPA Y HORNUYOC, DISTRITO DE CARHUAZ - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH			X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	9,795,800	-	-	33,500	-	-	9,795,800
9	F	2289716	RECUAY	CATAC	RURAL	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO DE PARCO, DISTRITO DE CATAC - RECUAY - ANCASH				X			MEJORAMIENTO AMPLIACION	429,681	312,660		117,021	-	-	117,021
	F	2142425	SANTA	CHIMBOTE	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL C.P. CHACHAPOYAS EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH				X			MEJORAMIENTO	904,129	652,104	252,025	-	-	-	252,025
2	F	2327079	HUARAZ	COCHABAMBA	RURAL	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON BIODIGESTORES EN EL CASERIO DE CHIPRE - ANEXOS CHACRAPETI Y PAMPAPU, DISTRITO DE COCHABAMBA - HUARAZ - ANCASH				X			MEJORAMIENTO AMPLIACION	70,000	69,720	-	280	-	-	280
1856	H	2161807	SANTA	COISHCO	URBANO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO COISHCO, DISTRITO DE COISHCO - SANTA - ANCASH	X						MEJORAMIENTO	20,098,224	117,394	-	-	-	-	19,980,830
1583	F	2215586	BOLOGNESI	COLQUIOC	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE CHASQUITAMBO, DISTRITO DE COLQUIOC - BOLOGNESI - ANCASH				X			MEJORAMIENTO AMPLIACION	7,063,268	-	1,412,653	-	-	-	7,063,268



1558	F	2251228	PALLASCA	CONCHUCOS	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE MAYAS (EL ALTO), DISTRITO DE CONCHUCOS, PROVINCIA DE PALLASCA, DEPARTAMENTO DE ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION INSTALACION	9,922,680	22,704	-	1	2,969,993	6,929,982	9,899,976
1798	F	2023124	PALLASCA	CONCHUCOS	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE CONCHUCOS		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	1,282,967	607,739	-	1	1	1	675,228
8	F	2337312	HUARMEY	CULEBRAS	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN EL CASERIO MUCHIPAMPA, DISTRITO DE CULEBRAS - HUARMEY - ANCASH		X				MEJORAMIENTO	101,283	18,190	-	83,093	-	-	83,093
21	F	2241150	HUARAZ	HUARAZ	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO RURAL EN LOS CASERIOS DE PURUCUTA, CHILCA Y EL ANEXO DE ISCO DEL CENTRO POBLADO DE SHANSHA, DEL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ - ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	3,544,562	30,000	-	1	1,000	1,000	3,514,562
1687	F	2195381	HUARAZ	INDEPENDENCIA	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL BARRIO DE SHANCAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	19,245,726	45,000	-	-	-	-	19,200,726
13	F	2344570	HUARAZ	JANGAS	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS CASERÍOS DE TARA, HUANTALLON, HUANJA, ANTAHURAN, ATUPA, CHAQUEYACO, MARENIOYC CUNCASHCA, CAHUISH, COLLPA, JUANAHUAIN Y EL CENTRO POBLADO DE JAHUA, DISTRITO DE JANGAS - HUARAZ - ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	16,782,460	209,550	-	1	1	300,000	16,572,910
14	F	2378454	HUARAZ	JANGAS	RURAL	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS LOCALIDADES DE MATAQUITA, SAN ISIDRO DE PACOLLON, LLUNCU, BELLAVISTA, DISTRITO DE JANGAS - HUARAZ - ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	5,765,909	62,000	-	1	1	120,000	5,703,909
18	F	2301575	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	RURAL	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DE LOS CASERÍOS DE COTO, CHOCOPAMPA, MACCHAN, QUITAPAMPA, SINCUNAY Y ACOPUQUIO, DISTRITO DE LLAMELLIN, PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	5,548,812	-	-	1,849,604	1,849,604	1,849,604	5,548,812
1815	F	2262781	MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE CRUZPAMPA, DISTRITO DE LLUMPA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGIÓN ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	4,933,501	2,778	-	1	1,479,217	3,451,505	4,930,723
1864	F	2290696	YUNGAY	MANCOS	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE UTUPAMPA, DISTRITO DE MANCOS - YUNGAY - ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	4,960,967	34,300	4,926,666	-	-	-	4,926,667
1567	F	2263606	CARHUAZ	MARCARA	RURAL	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS Y ALCANTARILLADO DE		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	10,009,641	12,578	-	1	2,999,119	6,997,943	9,997,063



						LA COMUNIDAD DE SHUMAY, DISTRITO DE MARCARA - CARHUAZ - ANCASH													
1771	F	2259273	CARHUAZ	MARCARA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE LA COMUNIDAD YANAHUANCA , DISTRITO DE MARCARA - CARHUAZ - ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	2,124,052	18,265	-	1	947,605	1,158,181	2,105,787
1837	F	2259084	CARHUAZ	MARCARA	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO COPA GRANDE , DISTRITO DE MARCARA - CARHUAZ - ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	3,158,662	20,543	-	1	1,412,154	1,725,964	3,138,119
52	G	2484666	CARHUAZ	MARCARA	RURAL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL SECTOR VICOS PACHAN DEL DISTRITO DE MARCARA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X				MEJORAMIENTO	200,000	-	-	200,000	-	-	200,000
	Z	2469003	HUARI	MASIN	RURAL	REPARACION DE CAPTACION SUPERFICIAL DE AGUA, RESERVORIO, LINEA DE CONDUCCION Y CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LLIHUAH ARHUAY, DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH	X					CALIDAD	40,418	-	40,496	-	-	-	40,418
10	F	2108060	HUARI	MASIN	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE MASIN - HUARI - ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	156,141	44,137	167,663	100,000	12,004	-	112,004
19	F	2341310	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE SAN MARTIN DE PUNCA, OCUTAC, SAN PEDRO DE MARAYPAMPA Y NUEVA MANCHURIA, DISTRITO DE MIRGAS, PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION INSTALACION	6,508,977	-	-	2,169,659	2,169,659	2,169,659	6,508,977
4	F	2245031	SANTA	MORO	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO -UBS EN EL SECTOR HUANCARPON , DISTRITO DE MORO - SANTA - ANCASH		X				MEJORAMIENTO INSTALACION	1,061,265	30,000	-	10,000	20,000	1,001,265	1,031,265
168	F	2278796	SANTA	NEPENA	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL C.P. DE SAN JUAN Y AA.HH. NUEVO SAN JUAN EN EL C.P. DE SAN JUAN DEL, DISTRITO DE NEPENA - SANTA - ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	2,746,426	89,000	-	2,657,426	-	-	2,657,426
	G	2482449	PALLASCA	PALLASCA	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE CASHAVALLE DISTRITO DE PALLASCA - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X				MEJORAMIENTO	4,500,000	-		4,000,000	500,000	-	4,500,000
	F	2340356	RECUAY	PARARIN	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE MARAVIA, DISTRITO DE PARARIN - RECUAY - ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	2,480,617	-	33,500	1,500,000	947,117	-	2,480,617
13	F	2288670	POMABAMBA	PAROBAMBA	RURAL	MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE PARA LAS COMUNIDADES		X				MEJORAMIENTO INSTALACION	7,414,929	32,400	-	452,271	102,457	451,200	7,382,529



					CAMPESINAS DE CUZCA, CHACHAY, PAMPA NUEVA Y EL CC.PP DE OCOPON, DISTRITO DE PAROBAMBA - POMABAMBA - ANCASH														
1653	F	2192991	POMABAMBA	POMABAMBA	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO DE LA CIUDAD CAPITAL DE POMABAMBA, DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA - ANCASH		X			MEJORAMIENTO AMPLIACION	26,536,198	15,526	-	-	-	-	-	26,520,672
4	Z	2453205	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL CASERIO DE HUAMANCAYAN DISTRITO DE PUEBLO LIBRE - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X				MEJORAMIENTO	332,990	15,000	317,990	-	-	-	317,990	
13	F	2224451	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE COTARACA, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE - HUAYLAS - ANCASH		X			MEJORAMIENTO	2,281,082	781,536	-	949,546	400,000	150,000	1,499,546	
1648	F	2265626	YUNGAY	QUILLO	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DEL CASERIO DE CANHUAR, DISTRITO DE QUILLO - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X			MEJORAMIENTO	1,528,672	19,515	-	1	452,747	1,056,410	1,509,157	
1654	F	2265652	YUNGAY	QUILLO	RURAL	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DEL CASERIO MITUA, DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH		X			MEJORAMIENTO AMPLIACION	2,282,294	19,828	-	1,018,111	1,244,355	-	2,262,466	
1947	G	2263380	YUNGAY	QUILLO	RURAL	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DEL CASERIO CANCHIRAO , DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH		X			MEJORAMIENTO AMPLIACION INSTALACION	5,032,520	-	-	-	1,509,756	1	5,032,520	
1952	G	2265368	YUNGAY	QUILLO	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DEL CASERIO DE BELLAVISTA , DISTRITO DE QUILLO - YUNGAY - ANCASH		X			MEJORAMIENTO AMPLIACION INSTALACION	2,324,507	-	-	-	697,352	1	2,324,507	
38	Z	2400370	YUNGAY	QUILLO	RURAL	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO DEL CASERIO DE TUZCARPAMPA DISTRITO DE QUILLO - PROVINCIA DE YUNGAY - REGION ANCASH	X				MEJORAMIENTO AMPLIACION INSTALACION	1,256,890	15,500	-	-	-	-	1,241,390	
		2470156	RECUAY	RECUAY	URBANO	REPARACION DE ALCANTARILLA Y CUNETAS; EN EL(LA) REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CUNETAS DEL DISTRITO DE RECUAY, PROVINCIA RECUAY, DEPARTAMENTO ANCASH	X				CALIDAD	45,929	33,779	12,150	-	-	-	12,150	
		2258910	SIHUAS	SAN JUAN	RURAL	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO E INSTALACION DEL SERVICIO DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO COCHAS GRANDES , DISTRITO DE SAN JUAN - SIHUAS - ANCASH		X			MEJORAMIENTO AMPLIACION INSTALACION	1,300,195	17,203	-	1	577,346	705,645	1,282,992	
		2352657	HUARI	SAN MARCOS	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y		X			MEJORAMIENTO AMPLIACION	6,693,822	-	-	-	2,624,474	4,069,348	6,693,822	



					ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE AYASH HUARIPAMPA, DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH															
	Z	2435961	HUARI	SAN MARCOS	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL CASERIO DE MARAYOC DEL CENTRO POBADO DE SAN LUIS DE PUJUN, DISTRITO DE SAN MARCOS - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO	1,662,228	33,566	1,628,662	-	-	-	1,628,662	
1615	F	2331581	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN NICOLAS	RURAL	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO DE CHULLAPA, DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD REGION ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	4,972,847	17,828	-	2,229,759	2,725,260	-	4,955,019	
1940	G	2302024	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN NICOLAS	RURAL	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES E INSTALACION DEL SERVICIO DE DISPOSICION DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN NICOLAS, DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD REGION ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION INSTALACION	11,000,185	-	-	1	3,300,056	1	11,000,185	
	Z	2473085	OCROS	SAN PEDRO	RURAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE SAN MATEO DE CHOQUE DEL DISTRITO DE SAN PEDRO - PROVINCIA DE OCROS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X					MEJORAMIENTO	184,090	-	175,008	1,000	1,000	1,000	184,090	
1728	F	2259174	HUAYLAS	SANTA CRUZ	RURAL	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO E INSTALACION DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO HUALCAYAN, DISTRITO DE SANTA CRUZ - HUAYLAS - ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION INSTALACION	2,194,691	16,828	-	1	980,037	1,197,825	2,177,863	
1	F	2321211	HUAYLAS	SANTA CRUZ	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CASERIO DE CARANCA Y NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE SANTA CRUZ - HUAYLAS - ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	94,449	94,333	-	1	115	-	116	
19	G	2475819	HUARAZ	TARICA	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CASERIO DE SHIMPI DEL DISTRITO DE TARICA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	200,000	-		200,000	-	-	200,000	
12	F	2340501	YUNGAY	YANAMA	RURAL	CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS LOCALIDADES DE LAURIPATA, YACUYHUARMI, QUINAJ, AIRABAMBA, MAYUSH, CHULLPI, CUNYA, TACTASH, COCHAUCRO, BUENA VISTA Y ALPABAMBA DEL CENTRO POBLADO DE CUNYA, DISTRITO DE YANAMA - YUNGAY - ANCASH		X				MEJORAMIENTO CREACION	14,235,657	132,192	307,000	1	1	1	14,103,465	
1284	F	2142931	CASMA	YAUTAN	URBANO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE YAUTAN - ANEXOS, DISTRITO DE YAUTAN - CASMA - ANCASH		X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	7,624,677	186,274	-	-	-	-	-	7,438,403



7	F	2309319	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	YAYUA	RURAL	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL C.P. SAN DIEGO DE CHINCHO, LOCALIDADES CHINCHOBAMBA, RANRAUCRO, DISTRITO DE YAYUA - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH	X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	4,326,540	93,900	40,000	1,000,000	3,192,640	-	4,232,640
		2334967	CARHUAZ	YUNGAR	RURAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO RURAL DE LOS CENTROS POBLADOS DE POYOR, SANTA ROSA Y TRIGO PAMPA, DISTRITO DE YUNGAR - CARHUAZ - ANCASH	X				MEJORAMIENTO AMPLIACION	14,612,777	-	-	20,000	20,032	14,572,745	14,612,777
10	F	2188863	YUNGAY	YUNGAY	RURAL	INSTALACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE CAYASBAMBA, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY - ANCASH	X				MEJORAMIENTO INSTALACION	6,432,060	1,067,720	-	500,000	660,000	1,204,340	5,364,340

Provincia	Número de Proyecto	SITUACIÓN DE TOTALIDAD DE PROYECTOS PROGRAMADOS - PMI								Inversión referencial (Soles)	
		En ejecución		Exp. Técnico		Viable		No viable			
		Nº de PIP	Monto	Nº de PIP	Monto	Nº de PIP	Monto	Nº de PIP	Monto		
AIJA	3	0	-	2	-	0	-	1	1,959,960	1,959,960	
ANTONIO RAYMONDI	15	1	150,000	5	735,605	3	12,095,222	6	6,808,946	19,789,773	
ASUNCION	2	0	-	2	5,333,328	0	-	0	-	5,333,328	
BOLOGNESI	22	0	-	16	6,060,361	2	-	4	8,701,814	14,762,175	
CARHUAZ	42	1	300,000	22	64,660,618	4	29,853,746	15	6,920,637	101,735,001	
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	10	1	200,000	6	37,642,504	2	9,147,659	1	3,300,058	50,290,221	
CASMA	21	3	2,700,000	14	15,036,518	2	2,046,628	2	1,500,000	21,283,146	
CORONGO	5	0	-	4	3,927,226	0	-	1	4,000,000	7,927,226	
HUARAZ	103	6	4,841,395	63	108,276,935	5	422,285	29	37,139,186	150,679,801	
HUARI	121	8	29,563,174	92	128,704,936	2	712,004	19	14,002,723	172,982,837	
HUARMEY	18	0	-	16	17,923,538	2	1,192,129	0	-	19,115,667	
HUAYLAS	47	4	1,100,000	15	14,788,055	8	29,229,477	20	10,040,772	55,158,304	
MARISCAL LUZURIAGA	17	1	680,976	12	27,882,780	1	4,930,723	3	1,072,371	34,566,850	
OCROS	10	0	-	7	12,713,748	0	-	3	5,855,000	18,568,748	
PALLASCA	19	0	-	16	34,130,917	2	9,899,979	1	4,500,000	48,530,896	
POMABAMBA	52	5	2,409,823	24	24,718,306	2	1,005,928	21	20,602,862	48,736,920	



RECUAY	19	1	-	11	1,596,272	2	2,564,138	5	850,772	5,011,182
SANTA	119	2	811,741	89	44,880,918	11	9,588,574	17	69,340,106	124,621,339
SIHUAS	36	5	5,735,301	21	21,463,734	1	1,282,992	9	3,246,415	31,728,442
YUNGAY	55	0	-	37	21,049,849	5	6,135,967	13	6,335,076	33,520,892
TOTAL	736.00	38.00	48,492,409.92	474.00	591,526,147.08	54.00	120,107,451.02	170.00	206,176,698.00	966,302,706.02
Porcentajes financieros			5.02%		61.22%		12.43%		21.34%	

ANEXO N° 4: PROYECTOS EN BANCO DE INVERSIONES, NO CONSIDERADOS EN PMI 2021-2023.

Código Único	Provincia	Distrito	Ambito	Nombre de inversión	Idea	Estudio de preinversión en elaboración	Viable	Exp. Tec. En Elaboración	Exp. Aprobado	Tipología	Costo actualizado (\$/.)	Saldo por financiar (\$/.)	INVERSION 2021 (\$/.)	INVERSION 2022 (\$/.)	INVERSION 2023 (\$/.)	INVERSION 2024 (\$/.)	INVERSION 2025 (\$/.)	
2314635	CARHUAZ	CARHUAZ	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE DESAGÜE Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO DE COPA CHICO, DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH					X	CREACION	6,827,475				6,827,475			
2314635	CARHUAZ	CARHUAZ	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE DESAGÜE Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO DE COPA CHICO, DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH.					X	CREACION	6,827,475				6,827,475			
2496624	PALLASCA	HUANDOVAL	URBANO	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL EN 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HUANDOVAL - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH				X		CREACION	1,718,183				1,718,183			
2492435	HUARI	MASIN	URBANO	CONSTRUCCION DE CALZADA, VEREDA, CUNETA Y RAMPA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ÁMBITO URBANO DE LA LOCALIDAD DE MASIN DISTRITO DE MASIN, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH					X	CONSTRUCCION	543,333					543,333		



2454617	RECUAY	RECUAY	RURAL	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES ANTAPURHUAY, YANAMITO, SINCUNA, CHIRIAC Y TUCUHUAIN, DISTRITO DE RECUAY - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X	CREACION	3,821,577				3,821,577	
	RECUAY	RECUAY	RURAL	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL DE LOS CENTROS POBLADOS DE CANRAY CHICO, SAN MIGUEL DE ACHIC, PARIAPATA, CANTU Y TUCTO, DEL DISTRITO DE RECUAY - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X	CREACION	7,832,314				7,832,314	
2454781	RECUAY	RECUAY	RURAL	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL DE LOS CENTROS POBLADOS DE COLLAHUASI, AMPEC, CHOPIHUASI, PAMPACANCHA, RANRAHUCRO DISTRITO DE RECUAY - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X	CREACION	9,382,666				9,382,666	
2269520	HUAYLAS	SANTA CRUZ	RURAL	INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y LETRINAS DE ARRASTRE HIDRAULICO DE LAS LOCALIDADES DE CASHAPAMPA, CUNCASH Y QUINUANYA, DISTRITO DE SANTA CRUZ - HUAYLAS - ANCASH		X	INSTALACION	4,878,198				4,878,198	



Código Único	Provincia	Distrito	Ambito	Nombre de inversión	Idea	Estudio de preinversión en elaboración	Vialible	Exp. Tec. En Elaboración	Exp. Aprobado	Tipología	Costo actualizado (S/.)	Saldo por financiar (S/.)	INVERSION 2021 (S/.)	INVERSION 2022 (S/.)	INVERSION 2023 (S/.)	INVERSION 2024 (S/.)	INVERSION 2025 (S/.)	
2385506	SANTA	CACERES DEL PERU	RURAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE RESERVOARIO EN EL CASERIO DE AGUAQUITA, DISTRITO DE CACERES DEL PERU - SANTA - ANCASH		X				AMPLIACION	216,465				216,465			
2140530	HUAYLAS	CARAZ	RURAL	INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL EN EL CASERIO DE YUCO , DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH			X			INSTALACION	1,701,142				1,701,142			
2349130	MARISCAL LUZURIAGA	MUSGA	RURAL	CREACION, MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES NUEVA ESPERANZA, SINSO, JIRCA, SANTA LUCIA DE CANRASH DEL DISTRITO DE MUSGA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA -				X		CREACION	8,254,645					8,254,645		



				DEPARTAMENTO DE ANCASH										
2324882	HUARAZ	PARIACOTO	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASERIO DE SHILLUM, DISTRITO DE PARIACOTO - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH		X		CREACION	1,169,328				1,169,328	
119299	HUARAZ	PARIACOTO	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL SECTOR DE VITOCA EN EL DISTRITO DE PARIACOTO - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X			CREACION	650,000				650,000	
140165	CARHUAZ	PARIAHUANCA	URBANO	CONSTRUCCION DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y CAPTACION DE AGUA; EN EL(LA) SERVICIO DE AGUA POTABLE LOCALIDADES DE PUMPUC, INDEPENDENCIA, OCUTUNAN, PARIAHUANCA, BELLAVISTA Y SAN ISIDRO DISTRITO DE PARIAHUANCA, PROVINCIA CARHUAZ, DEPARTAMENTO ANCASH			X	CONSTRUCCION	1,385,546				1,385,546	
	CARHUAZ	PARIAHUANCA	RURAL	CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO OCUTUNAN DEL DISTRITO DE PARIAHUANCA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	X			CREACION	46,500				46,500	
2436303	SIHUAS	SIHUAS	URBANO	CREACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS BARRIOS DE AGOSHIRCA, MITOBAMBA Y PINGULLO DE LA CIUDAD DE SIHUAS DEL DISTRITO DE SIHUAS - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH			X	CREACION	940,577,209				940,577,209	
	OCROS	SAN PEDRO	RURAL	CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO DE JULQUILLAS DEL DISTRITO DE SAN PEDRO - PROVINCIA DE OCROS - DEPARTAMENTO DE ANCASH.	X			INSTALACION	120,000,000				120,000,000	



CIERRE DE BRECHAS: INVERSIONES NO PMI													
Provincia	Número de Proyecto	Situación de proyectos programados - NO PMI										Inversión referencial (Soles))	
		En ejecución		Exp. Técnico		Viable		No viable		Idea			
		Nº de PIP	Monto	Nº de PIP	Monto	Nº de PIP	Monto	Nº de PIP	Monto	Nº de PIP	Monto		
AIJA	-											-	
ANTONIO RAYMONDI	-											-	
ASUNCION	1									1	8,631,338	8,631,338	
BOLOGNESI	2					2	17,116,681					17,116,681	
CARHUAZ	11			7	60,841,610			1	523,421	3	5,467,000	66,832,031	
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	-											-	
CASMA	1			1	250,000							250,000	
CORONGO	-											-	
HUARAZ	4					2	11,241,547			2	12,650,000	23,891,547	
HUARI	12			5	19,497,959	2	6,159,005	4	4,247,636	1	431,188	30,335,788	
HUARMEY	2					2	65,900					65,900	
HUAYLAS	10			2	4,878,198	4	9,901,689	4	10,042,882			24,822,769	



MARISCAL LUZURIAGA	3			1	5,963,465	1	8,254,645			1	960,000	15,178,110
OCROS	2							1	665,666	1	120,000,000	120,665,666
PALLASCA	-											-
POMABAMBA	20			1	5,938,272	13	167,060,347	1	1,467,622	5	108,188,834	282,655,075
RECUAY	4					4	19,325,886					19,325,886
SANTA	4					4	7,945,045		-			7,945,045
SIHUAS	9					9	990,076,808					990,076,808
YUNGAY	-											-
	85.00	-	-	17.00	97,369,504.44	43.00	1,237,147,552.29	11.00	16,947,226.11	14.00	256,328,360.47	1,607,792,643
Porcentajes financieros				0.00%	6.1%		76.95%		1.05%		15.94%	100.00%





ANEXO N° 5: PROYECTOS CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA REACTIVA 2021

PROVINCIA	NIVEL DE GOBIERNO / PLIEGO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO UNICO	PRODUCTO / PROYECTO	MONTO TOTAL	REGIÓN
HUAYLAS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	2235046	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE CARAZ, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH	27,831,894	ANCASH
CASMA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	2073073	INSTALACION DE LINEA EMISORA Y REUBICACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD CASMA, PROVINCIA DE CASMA - ANCASH	630,326	ANCASH
HUAYLAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO TORIBIO	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2239163	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SANTO TORIBIO, DISTRITO DE SANTO TORIBIO, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH	3,979,241	ANCASH
HUARAZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2317925	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LOS SECTORES DE ROCU Y PAQUEYOC DE LA LOCALIDAD DE COLCABAMBA, DISTRITO DE COLCABAMBA - HUARAZ - ANCASH	2,875,906	ANCASH
ASUNCION	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCION CHACAS	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2333572	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LOS SECTORES DE GOYLLARHUANCA, WICUJIRCA, CHUCPIN, HUANUNGA, CONVENTO Y PICHUY, DISTRITO DE CHACAS, PROVINCIA DE ASUNCION - ANCASH	2,313,834	ANCASH
ANTONIO RAYMONDI	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTONIO RAYMONDI-LLAMELLIN	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2301574	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DE LOS CASERÍOS CIRCO, HUAYTAYOJ, PACHAPAQUI, JIRABAMBA, QUECHUABAMBA, CHICREYPON Y COLCABAMBA, DISTRITO DE LLAMELLIN, PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - ANCASH	4,562,641	ANCASH





HUAYLAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2290904	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CASERIO DE ANCORACA, DISTRITO DE MATO - HUAYLAS - ANCASH	1,717,477	ANCASH
HUAYLAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2269520	INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y LETRINAS DE ARRASTRE HIDRAULICO DE LAS LOCALIDADES DE CASHAPAMPA, CUNCASH Y QUINUANYA, DISTRITO DE SANTA CRUZ - HUAYLAS - ANCASH	2,963,332	ANCASH
HUARI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2195457	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE HUACHIS, DISTRITO DE HUACHIS - HUARI - ANCASH	3,270,860	ANCASH
HUARI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2329050	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE VIOC, COLCABAMBA, SAN MARTIN DE MARA, TARAPACA Y HUANHUASH, DISTRITO DE HUACACHI - HUARI - ANCASH	3,051,722	ANCASH
YUNGAY	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAMA	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2308109	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE DE LOS SECTORES DE COLLO, COLCABAMBA, PACHACHIN Y HUARAULLA, EN EL CASERIO DE COLCABAMBA, DISTRITO DE YANAMA - YUNGAY - ANCASH	2,675,942	ANCASH
SIHUAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICHES	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2303587	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO Poblado DE JOCOSBAMBA, DISTRITO DE QUICHES - SIHUAS - ANCASH	2,918,494	ANCASH
SIHUAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICSIBAMBA	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2282992	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA Y DESAGÜE EN LA LOCALIDAD DE UMBE, DISTRITO DE SICSIBAMBA - SIHUAS - ANCASH	2,815,271	ANCASH





HUARI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANTAR	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2278070	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LAS LOCALIDADES DE ANCHAC Y PANCA DEL CENTRO POBLADO DE ACOPARA, DISTRITO DE HUANTAR - HUARI - ANCASH	2,830,603	ANCASH
HUARI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAS	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2165953	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO DE VISCAS, DISTRITO DE PAUCAS - HUARI - ANCASH	2,342,686	ANCASH
HUAYLAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2209981	MEJORAMIENTO ,AMPLIACION E INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA URBANA DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH	3,270,393	ANCASH
RECUAY	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPACOCHA	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2332042	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DEL CASERÍO DE ALLPACOCHA, DISTRITO DE TAPACOCHA - RECUAY - ANCASH	983,249	ANCASH
POMABAMBA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2307611	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS CASERIOS DE COTOCANCHA BAJO, COTOCANCHA ALTO Y ALPAMAYO, DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA - ANCASH	3,399,699	ANCASH
HUARAZ	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA LIBERTAD	0083.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2340073	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN LOS SECTORES DE HUELLAP, JONKO ALTO, JONKO BAJO, ACLLAHUAIN, PARIASH Y PALLACTAN, DISTRITO DE LA LIBERTAD, PROVINCIA DE HUARAZ - ANCASH	2,015,487	ANCASH



ACTUALIZACION DEL PLAN REGIONAL DE SANEAMIENTO DE ANCASH



Provincia	Número de Proyecto	Situación de proyectos programados - REACTIVA								Inversión referencial (Soles)	
		En ejecución		Exp. Técnico		Viable		No viable			
		Nº de PIP	Monto	Nº de PIP	Monto	Nº de PIP	Monto	Nº de PIP	Monto		
AIJA	0	0	-							-	
ANTONIO RAYMONDI	1	1	4,562,641							4,562,641	
ASUNCION	1	1	2,313,834							2,313,834	
BOLOGNESI	0	0	-							-	
CARHUAZ	0	0	-							-	
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	0	0	-							-	
CASMA	1	1	630,326							630,326	
CORONGO	0	0	-							-	
HUARAZ	2	2	4,891,393							4,891,393	
HUARI	4	4	11,495,871							11,495,871	
HUARMEY	0	0	-							-	
HUAYLAS	5	5	39,762,337							39,762,337	
MARISCAL LUZURIAGA	0	0	-							-	
OCROS	0	0	-							-	
PALLASCA	0	0	-							-	
POMABAMBA	1	1	3,399,699							3,399,699	
RECUAY	1	1	983,249							983,249	
SANTA	0	0	-							-	
SIHUAS	2	2	5,733,765							5,733,765	
YUNGAY	1	1	2,675,942							2,675,942	
	19.00	19.00	76,449,057.00	-	-	-	-	-	-	76,449,057	
Porcentajes financieros		6.08%		0.00%		0.00%		0.00%			





ANEXO N° 6: OBRAS POR IMPUESTOS

PROVINCIA	ENTIDAD PÚBLICA QUE PRIORIZA	CÓDIGO SNIP/ INVIERTE.PE	NOMBRE DEL PROYECTO	AMBITO	MONTO DE INVERSIÓN (EN S/ M)	Monto Actualizado (S/.)	Devengado (S/.)	Saldo (S/.)	Avance %	Fase	ESTADO DE PROYECTO ⁽¹⁾
HUARAZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHAY	232295	INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE RAYPA, DISTRITO DE HUANCHAY - HUARAZ - ANCASH	RURAL	598,783.00	598,783.18	0.00	598,783.18	0.00%	Formulacion	PRIORIZADO
SANTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE	253120	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ZONA URBANA VII, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	URBANO	6,842,530.00	6,842,530.00	0.00	6,842,530.00	0.00%	Formulacion	PRIORIZADO
SANTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE	252045	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ZONA URBANA VI, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	URBANO	5,670,199.00	5,670,199.00	0.00	5,670,199.00	0.00%	Formulacion	PRIORIZADO
SANTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE	252033	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ZONA URBANA V, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	URBANO	8,021,035.00	8,021,035.00	0.00	8,021,035.00	0.00%	Formulacion	PRIORIZADO
SANTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE	230599	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ZONA URBANA IV, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	URBANO	7,681,707.00	8,354,560.00	6,336,739.31	2,017,820.69	75.85%	Obra	PRIORIZADO
SANTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE	164486	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO VILLA EL SALVADOR - TANGAY, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	RURAL	4,124,774.00	4,124,773.72	20,500.00	4,104,273.72	0.50%	Formulacion	PRIORIZADO





SANTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COISHCO	266718	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA CALLE MIRAMAR, DISTRITO DE COISHCO - SANTA - ANCASH	URBANO	988,246.00	1,373,061.75	1,344,613 .65	28,448.10	97.93%	Obra	PRIORIZADO
HUARI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PONTO	257483	MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO, AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES, DE LA LOCALIDAD DE PONTO, DISTRITO DE PONTO - HUARI - ANCASH	RURAL	3,757,141.00	3,757,141.00	18,108.87	3,739,032.13	0.48%	Formulacion	PRIORIZADO
SANTA	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	211587	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL C.P MOTOCACHY, DISTRITO DE NEPENA - SANTA - ANCASH	RURAL	3,061,255.00	3,061,255.00	0.00	3,061,255.00	0.00%	Formulacion	PRIORIZADO
SANTA	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	226724	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL C.P. SAN JOSE, DISTRITO DE NEPENA - SANTA - ANCASH	RURAL	5,748,898.00	9,193,603.00	87,000.00	9,106,603.00	0.95%	Formulacion	PRIORIZADO
ASUNCION	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCION	206224	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA LOCALIDAD DE RAYAN, DISTRITO DE CHACAS, PROVINCIA DE ASUNCION - ANCASH	RURAL	1,513,210.00	2,114,125.31	2,079,164 .63	34,960.68	98.35%	Obra	PRIORIZADO
ASUNCION	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCION	206230	INSTALACION DEL SISTEMA DE DESAGUE DE LA LOCALIDAD DE HUAYA, DISTRITO DE CHACAS, PROVINCIA DE ASUNCION - ANCASH	RURAL	904,787.00	1,265,847.67	1,247,590 .03	18,257.64	98.56%	Obra	PRIORIZADO
ASUNCION	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCION	239601	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CASERIO DE SOCOS Y PIÑA, DISTRITO DE CHACAS, PROVINCIA DE ASUNCION - ANCASH	RURAL	973,436.00	973,436.15	0.00	973,436.15	0.00%	Formulacion	PRIORIZADO





BOLOGN ESI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA	235362	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE DEL BARRIO DE MIRAFLORES, DISTRITO DE HUALLANCA - BOLOGNESI – ANCASH	RURAL	644,510.00	644,510.25	0.00	644,510.25	0.00%	Formulacion	PRIORIZ ADO
YL	PALIDAD TAL DE LLO	178102	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL C.P HUACHO , DISTRITO DE QUILO - YUNGAY - ANCASH	RURAL	3,378,106.00	3,022,910.00	0.00	3,022,910.00	0.00%	Formulacion	PRIORIZ ADO
YUNGAY	PALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY	277260	INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERIO DE ENCAYOC,DISTRITO DE RANRAHIRCA, PROVINCIA DE YUNGAY - ANCASH	RURAL	757,279.00	757,279.32	0.00	757,279.32	0.00%	Formulacion	PRIORIZ ADO
YUNGAY	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY	244885	MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO BASICO Y CREACION DE BIODIGESTORES EN EL CASERIO DE PARIANTANA, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY - ANCASH	RURAL	696,294.00	696,294.29	0.00	696,294.29	0.00%	Formulacion	PRIORIZ ADO
YUNGAY	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY	279047	INSTALACION DE SANEAMIENTO RURAL EN EL BARRIO ANCASH DEL CASERIO DE PUNYAN, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY - ANCASH	RURAL	821,287.00	821,286.95	0.00	821,286.95	0.00%	Formulacion	PRIORIZ ADO
YUNGAY	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY	275266	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO RURAL CON BIODIGESTORES EN EL CASERIO DE ATMA, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY - ANCASH	RURAL	1,280,527.00	1,280,527.00	0.00	1,280,527.00	0.00%	Formulacion	PRIORIZ ADO
YUNGAY	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY	269392	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL CON BIODIGESTORES EN EL CASERIO DE TULLPA, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY - ANCASH	RURAL	1,435,442.00	1,435,442.00	0.00	1,435,442.00	0.00%	Formulacion	PRIORIZ ADO





SANTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE	272386	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS URB. CASUARINAS I Y II ETAPA, LOS HEROES, SANTO TOMAS, EL DORADO, BANCHERO ROSSY, LAS GARDENIAS, SANTA CRISTINA Y SAN RAFAEL, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	URBANO	21,268,619.00	17,248,819.79	16,936,23 8.72	312,581.07	98.19%	Obra	PRIORIZADO
SANTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE	339534	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CRUDA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE NUEVO CHIMBOTE, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	RURAL	16,575,431.66	16,575,432.00	0.00	16,575,432.00	0.00%	Formulacion	PRIORIZADO
SANTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE	230555	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ZONA URBANA I, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	RURAL	10,193,940.00	9,838,892.84	0.00	9,838,892.84	0.00%	Formulacion	PRIORIZADO
HUARI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA	2448254	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE VISTOSO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	RURAL	2,795,098.02	2,795,098.02	0.00	2,795,098.02	0.00%	Formulacion	PRIORIZADO
HUARI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA	2448137	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE PICHIU CENTRO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	RURAL	1,219,760.28	1,219,760.28	0.00	1,219,760.28	0.00%	Formulacion	PRIORIZADO





HUARI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA	2446658	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA LOCALIDAD DE VERDECOCHA DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	RURAL	1,431,135.96	1,431,135.96	0.00	1,431,135.96	0.00%	Formulacion	PRIORIZADO
H	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA	2448247	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE WISHLAC DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	URBANO	1,242,157.56	1,242,157.56	0.00	1,242,157.56	0.00%	Formulacion	PRIORIZADO
HUARI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA	2448164	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE HUANCAYOC DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	RURAL	3,742,769.02	3,742,769.02	0.00	3,742,769.02	0.00%	Formulacion	PRIORIZADO
BOLOGNESI	MVCS	2333133	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA - BOLOGNESI - ANCASH	RURAL	38,826,579.22	38,826,579.22	0.00	38,826,579.22	0.00%	Formulacion	
HUARAZ			IPC - PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PARA LA CIUDAD DE HUARAZ	URBANO	84,970,000.00	84,970,000.00	0.00	84,970,000.00	0.00%	Formulacion	





Provincia	Número de Proyecto	Situación de proyectos programados – Obras por Impuestos								Inversión referencial (Soles))	
		En ejecución		Exp. Técnico		Viable		No viable			
		Nº de PIP	Monto	Nº de PIP	Monto	Nº de PIP	Monto	Nº de PIP	Monto		
AIJA	0	0	-					0	-	-	
ANTONIO RAYMONDI	0	0	-					0	-	-	
ASUNCION	3	2	53,218					1	973,436	1,026,654	
BOLOGNESI	2	0	-					2	39,471,089	39,471,089	
CARHUAZ	0	0	-					0	-	-	
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	0	0	-					0	-	-	
CASMA	0	0	-					0	-	-	
CORONGO	0	0	-					0	-	-	
HUARAZ	2	0	-					2	85,568,783	85,568,783	
HUARI	6	0	-					6	14,169,953	14,169,953	
HUARMEY	0	0	-					0	-	-	
HUAYLAS	0	0	-					0	-	-	
MARISCAL LUZURIAGA	0	0	-					0	-	-	
OCROS	0	0	-					0	-	-	
PALLASCA	0	0	-					0	-	-	
POMABAMBA	0	0	-					0	-	-	
RECUAY	0	0	-					0	-	-	





SANTA	11	3	2,358,850					8	63,220,221	65,579,070
SIHUAS	0	0	-					0	-	-
YUNGAY	6	0	-					6	8,013,740	8,013,740
TOTAL	30.00	5.00	2,412,068	-	-	-	-	25.00	211,417,222	213,829,290
Porcentajes financieros			0.19%		0.00%		0.00%		16.82%	



ANEXO N° 7: CRITERIOS DE PRIORIZACION

Ubigeo	Región	Provincial	Distrito	Promedio de Tasa Edas 2014-2019
020201	ÁNCASH	AIJA	AIJA	0.06249
020202	ÁNCASH	AIJA	CORIS	0.08163
020203	ÁNCASH	AIJA	HUACLLAN	0.04902
020204	ÁNCASH	AIJA	LA MERCED	0.05465
020205	ÁNCASH	AIJA	SUCCHA	0.19998
020302	ÁNCASH	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	0.03521
020303	ÁNCASH	ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO	0.02554
020304	ÁNCASH	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	0.02295
020301	ÁNCASH	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	0.01323
020305	ÁNCASH	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	0.02347
020306	ÁNCASH	ANTONIO RAYMONDI	SAN JUAN DE RONTOY	0.02486
020402	ÁNCASH	ASUNCIÓN	ACOCHACA	0.06956
020401	ÁNCASH	ASUNCIÓN	CHACAS	0.02486
020502	ÁNCASH	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAM	0.08451
020503	ÁNCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	0.05715
020504	ÁNCASH	BOLOGNESI	AQUIA	0.01962
020505	ÁNCASH	BOLOGNESI	CAJACAY	0.12368
020506	ÁNCASH	BOLOGNESI	CANIS	0.06025
020501	ÁNCASH	BOLOGNESI	CHIQUIÁN	0.03045
020507	ÁNCASH	BOLOGNESI	COLQUIOC	0.11449
020508	ÁNCASH	BOLOGNESI	HUALLANCA	0.04267
020509	ÁNCASH	BOLOGNESI	HUASTA	0.02094
020510	ÁNCASH	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	0.03335
020511	ÁNCASH	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	0.03118
020512	ÁNCASH	BOLOGNESI	MANGAS	0.03395
020513	ÁNCASH	BOLOGNESI	PACLLÓN	0.05422
020514	ÁNCASH	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANC	0.03699
020515	ÁNCASH	BOLOGNESI	TICLLOS	0.03990
020602	ÁNCASH	CARHUAZ	ACOPAMPA	0.04966
020603	ÁNCASH	CARHUAZ	AMASHCA	0.02811
020604	ÁNCASH	CARHUAZ	ANTA	0.05418
020605	ÁNCASH	CARHUAZ	ATAQUERO	0.06089
020601	ÁNCASH	CARHUAZ	CARHUAZ	0.03960
020606	ÁNCASH	CARHUAZ	MARCARA	0.02646
020607	ÁNCASH	CARHUAZ	PARIAHUANCA	0.03680
020608	ÁNCASH	CARHUAZ	SAN MIGUEL DE ACO	0.02551
020609	ÁNCASH	CARHUAZ	SHILLA	0.03434
020610	ÁNCASH	CARHUAZ	TINCO	0.03985
020611	ÁNCASH	CARHUAZ	YUNGAR	0.05212
020701	ÁNCASH	CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	SAN LUIS	0.03872
020702	ÁNCASH	CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	SAN NICOLÁS	0.04335
020703	ÁNCASH	CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	YAUYA	0.06337
020802	ÁNCASH	CASMA	BUENA VISTA ALTA	0.06578

Fuente: Dirección General de Epidemiología – Sala Virtual de Situación de Salud CDC Perú Minsa. Elaboración Propia



Ubigeo	Región	Provincial	Distrito	Promedio de Tasa Edas 2014-2019
020801	ÁNCASH	CASMA	CASMA	0.03671
020803	ÁNCASH	CASMA	COMANDANTE NOEL	0.04252
020804	ÁNCASH	CASMA	YAUTAN	0.03989
020902	ÁNCASH	CORONGO	ACO	0.03029
020903	ÁNCASH	CORONGO	BAMBAS	0.02274
020901	ÁNCASH	CORONGO	CORONGO	0.01950
020904	ÁNCASH	CORONGO	CUSCA	0.05079
020905	ÁNCASH	CORONGO	LA PAMPA	0.02890
020906	ÁNCASH	CORONGO	YANAC	0.09236
020907	ÁNCASH	CORONGO	YUPÁN	0.00293
020102	ÁNCASH	HUARAZ	COCHABAMBA	0.08988
020103	ÁNCASH	HUARAZ	COLCABAMBA	0.20576
020104	ÁNCASH	HUARAZ	HUANCHAY	0.02026
020101	ÁNCASH	HUARAZ	HUARAZ	0.04785
020105	ÁNCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA	0.03248
020106	ÁNCASH	HUARAZ	JANGAS	0.03647
020107	ÁNCASH	HUARAZ	LA LIBERTAD	0.03633
020108	ÁNCASH	HUARAZ	OLLEROS	0.06962
020109	ÁNCASH	HUARAZ	PAMPAS	0.03160
020110	ÁNCASH	HUARAZ	PARIACOTO	0.07282
020111	ÁNCASH	HUARAZ	PIRA	0.03285
020112	ÁNCASH	HUARAZ	TARICA	0.04280
021002	ÁNCASH	HUARI	ANRA	0.04785
021003	ÁNCASH	HUARI	CAJAY	0.04369
021004	ÁNCASH	HUARI	CHAVÍN DE HUÁNTAR	0.02799
021005	ÁNCASH	HUARI	HUACACHI	0.03069
021006	ÁNCASH	HUARI	HUACCHIS	0.02448
021007	ÁNCASH	HUARI	HUACHIS	0.02968
021008	ÁNCASH	HUARI	HUÁNTAR	0.02175
021001	ÁNCASH	HUARI	HUARI	0.06829
021009	ÁNCASH	HUARI	MASIN	0.05037
021010	ÁNCASH	HUARI	PAUCAS	0.03505
021011	ÁNCASH	HUARI	PONTO	0.05287
021012	ÁNCASH	HUARI	RAHUAPAMPA	0.10730
021013	ÁNCASH	HUARI	RAPAYAN	0.02015
021014	ÁNCASH	HUARI	SAN MARCOS	0.02804
021015	ÁNCASH	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	0.05938
021016	ÁNCASH	HUARI	UCO	0.03050
021102	ÁNCASH	HUARMEY	COCHAPETI	0.04041
021103	ÁNCASH	HUARMEY	CULEBRAS	0.05684
021101	ÁNCASH	HUARMEY	HUARMEY	0.04624
021104	ÁNCASH	HUARMEY	HUAYÁN	0.05731
021105	ÁNCASH	HUARMEY	MALVAS	0.06799

Fuente: Dirección General de Epidemiología – Sala Virtual de Situación de Salud CDC Perú Minsa. Elaboración Propia



Ubigeo	Región	Provincial	Distrito	Promedio de Tasa Edas 2014-2019
021201	ÁNCASH	HUAYLAS	CARAZ	0.05532
021202	ÁNCASH	HUAYLAS	HUALLANCA	0.17743
021203	ÁNCASH	HUAYLAS	HUATA	0.06242
021204	ÁNCASH	HUAYLAS	HUAYLAS	0.04288
021205	ÁNCASH	HUAYLAS	MATÓ	0.15577
021206	ÁNCASH	HUAYLAS	PAMPAROMAS	0.07810
021207	ÁNCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	0.06726
021208	ÁNCASH	HUAYLAS	SANTA CRUZ	0.09648
021209	ÁNCASH	HUAYLAS	SANTO TORIBIO	0.07475
021210	ÁNCASH	HUAYLAS	YURAÇMARCA	0.12057
021302	ÁNCASH	MARISCAL LUZURIAGA	CASCA	0.01961
021303	ÁNCASH	MARISCAL LUZURIAGA	ELEAZAR GUZMÁN BARRÓ	0.02487
021304	ÁNCASH	MARISCAL LUZURIAGA	FIDEL OLIVAS ESCUDERO	0.07099
021305	ÁNCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLAMA	0.02645
021306	ÁNCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA	0.02602
021307	ÁNCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LUCMA	0.02894
021308	ÁNCASH	MARISCAL LUZURIAGA	MUSGA	0.00480
021301	ÁNCASH	MARISCAL LUZURIAGA	PISCOBAMBA	0.04650
021402	ÁNCASH	OCROS	ACAS	0.02807
021403	ÁNCASH	OCROS	CAJAMARQUILLA	0.13519
021404	ÁNCASH	OCROS	CARHUAPAMPA	0.03722
021405	ÁNCASH	OCROS	COCHAS	0.02699
021406	ÁNCASH	OCROS	CONGAS	0.01559
021407	ÁNCASH	OCROS	LLIPA	0.03903
021401	ÁNCASH	OCROS	OCRÓS	0.09269
021408	ÁNCASH	OCROS	SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN	0.05885
021409	ÁNCASH	OCROS	SAN PEDRO	0.05173
021410	ÁNCASH	OCROS	SANTIAGO DE CHILCAS	0.03745
021502	ÁNCASH	PALLASCA	BOLOGNESI	0.05098
021501	ÁNCASH	PALLASCA	CABANA	0.04853
021503	ÁNCASH	PALLASCA	CONCHUCOS	0.05131
021504	ÁNCASH	PALLASCA	HUACASCHUQUE	0.11172
021505	ÁNCASH	PALLASCA	HUANDOVAL	0.07921
021506	ÁNCASH	PALLASCA	LAÇABAMBA	0.06563
021507	ÁNCASH	PALLASCA	LLAPO	0.09890
021508	ÁNCASH	PALLASCA	PALLASCA	0.09358
021509	ÁNCASH	PALLASCA	PAMPAS	0.05180
021510	ÁNCASH	PALLASCA	SANTA ROSA	0.03588
021511	ÁNCASH	PALLASCA	TAUCA	0.04714
021602	ÁNCASH	POMABAMBA	HUAYLLÁN	0.03523
021603	ÁNCASH	POMABAMBA	PAROBAMBA	0.02286
021601	ÁNCASH	POMABAMBA	POMABAMBA	0.04926
021604	ÁNCASH	POMABAMBA	QUINUABAMBA	0.01727

Fuente: Dirección General de Epidemiología – Sala Virtual de Situación de Salud CDC Perú Minsa. Elaboración Propia



Ubigeo	Región	Provincial	Distrito	Promedio de Tasa Edas 2014-2019
021702	ÁNCASH	RECUAY	CATAĆ	0.05913
021703	ÁNCASH	RECUAY	COTAPARACO	0.08080
021704	ÁNCASH	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	0.05814
021705	ÁNCASH	RECUAY	LLACLLÍN	0.12940
021706	ÁNCASH	RECUAY	MARCA	0.03978
021707	ÁNCASH	RECUAY	PAMPAS CHICO	0.05163
021708	ÁNCASH	RECUAY	PARARÍN	0.04776
021701	ÁNCASH	RECUAY	RECUAY	0.07759
021709	ÁNCASH	RECUAY	TAPACOCHA	0.11604
021710	ÁNCASH	RECUAY	TIĆAPAMPA	0.11475
021802	ÁNCASH	SANTA	CÁCERES DEL PERÚ	0.04446
021801	ÁNCASH	SANTA	CHIMBOTE	0.05704
021803	ÁNCASH	SANTA	COISHCO	0.06242
021804	ÁNCASH	SANTA	MACATE	0.05658
021805	ÁNCASH	SANTA	MORO	0.03120
021806	ÁNCASH	SANTA	NEPEÑA	0.04803
021809	ÁNCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	0.03763
021807	ÁNCASH	SANTA	SAMANCO	0.02769
021808	ÁNCASH	SANTA	SANTA	0.03211
021902	ÁNCASH	SIHUAS	ACOBAMBA	0.05504
021903	ÁNCASH	SIHUAS	ALFONSO UGARTE	0.01945
021904	ÁNCASH	SIHUAS	CASHAPAMPA	0.03798
021905	ÁNCASH	SIHUAS	CHINGALPO	0.04568
021906	ÁNCASH	SIHUAS	HUAYLLABAMBA	0.04484
021907	ÁNCASH	SIHUAS	QUICHES	0.04175
021908	ÁNCASH	SIHUAS	RAGASH	0.03168
021909	ÁNCASH	SIHUAS	SAN JUAN	0.04083
021910	ÁNCASH	SIHUAS	SICSIBAMBA	0.03625
021901	ÁNCASH	SIHUAS	SIHUAS	0.11411
022002	ÁNCASH	YUNGAY	CASCAPARA	0.02985
022003	ÁNCASH	YUNGAY	MANCOS	0.05488
022004	ÁNCASH	YUNGAY	MATACOTO	0.02824
022005	ÁNCASH	YUNGAY	QUILLÓ	0.04694
022006	ÁNCASH	YUNGAY	RANRAHIRCA	0.03111
022007	ÁNCASH	YUNGAY	SHUPLUY	0.11877
022008	ÁNCASH	YUNGAY	YANAMA	0.03037
022001	ÁNCASH	YUNGAY	YUNGAY	0.02964



Fuente: Dirección General de Epidemiología – Sala Virtual de Situación de Salud CDR Perú Minsa. Elaboración Propia



Departamento, provincia y distrito	Población proyectada 2020	Intervalo de confianza al 95%		Ubicación pobreza monetaria total
		Inferior	Superior	
ANCASH	1,180,638	22.0	24.8	
HUARAZ	185,276	12.4	16.6	
HUARAZ	68,466	7.8	12.7	1,726
COCHABAMBA	1,698	37.4	64.7	334
COLCABAMBA	274	29.0	51.7	697
HUANCHAY	1,652	20.5	45.9	971
INDEPENDENCIA	87,112	8.2	14.8	1,693
JANGAS	6,206	15.5	31.2	1,329
LA LIBERTAD	1,110	26.6	54.3	693
OLLEROS	2,507	18.4	36.7	1,174
PAMPAS	998	32.6	60.0	483
PARIACOTO	5,235	20.4	43.6	1,009
PIRA	3,489	29.0	51.7	698
TARICA	7,529	18.4	36.7	1,175
AIJA	6,433	25.5	37.9	
AIJA	2,182	11.4	30.1	1,411
CORIS	1,649	27.4	53.0	701
HUACLLAN	358	13.4	40.9	1,182
LA MERCED	1,517	26.4	52.9	731
SUCCHA	727	12.0	34.1	1,341
ANTONIO RAYMONDI	13,950	35.3	47.0	
LLAMELLIN	3,413	16.5	33.8	1,246
ACZO	1,958	33.9	62.8	411
CHACCHO	1,346	31.9	57.4	551
CHINGAS	1,946	21.3	42.4	1,014
MIRGAS	4,135	41.5	65.1	250
SAN JUAN DE RONTOY	1,152	28.1	52.0	709
ASUNCION	7,710	26.3	40.5	
CHACAS	4,787	21.2	39.6	1,068
ACOCHACA	2,923	27.4	48.4	808
BOLOGNESI	24,012	23.5	30.8	
CHIQUIAN	4,087	9.4	25.5	1,520
ABELARDO PARDO LEZAMETA	215	14.7	30.8	1,351
ANTONIO RAYMONDI	1,020	30.0	54.2	641
AQUIA	2,079	17.5	39.4	1,148
CAJACAY	1,888	13.6	30.5	1,378
CANIS	279	23.2	43.5	969
COLOQUIOC	2,348	5.8	21.1	1,641
HUALLANCA	6,473	20.1	37.1	1,145
HUASTA	1,341	24.3	48.2	862
HUAYLLACAYAN	1,365	32.4	61.2	489
LA PRIMAVERA	444	23.9	51.2	815
MANGAS	515	23.2	43.5	970



Departamento, provincia y distrito	Población proyectada 2020	Intervalo de confianza al 95%		Ubicación pobreza monetaria total
		Inferior	Superior	
PAOLLÓN	874	14.7	30.8	1,352
SAN MIGUEL DE CORPANQUI	471	14.7	30.8	1,353
TICLLOS	633	22.8	49.2	881
CARHUAZ	50,007	26.4	34.4	
CARHUAZ	16,675	16.8	33.8	1,244
ACOPAMPA	2,794	19.4	32.9	1,210
AMASHCA	1,520	23.0	50.2	845
ANTA	2,598	33.7	58.5	490
ATAQUERO	1,617	27.8	56.4	645
MARCARA	10,782	16.3	32.7	1,270
PARIHUANCA	1,455	19.4	32.9	1,211
SAN MIGUEL DE ACO	2,502	45.7	73.3	123
SHILLA	2,915	19.4	32.9	1,212
TINCO	3,881	23.0	46.1	928
YUNGAR	3,288	24.2	44.5	936
CARLOS F. FITZCARRALD	18,496	33.2	49.5	
SAN LUIS	11,083	23.7	46.8	902
SAN NICOLAS	3,233	39.7	66.6	265
YALIYA	4,180	35.2	58.0	473
CASMA	57,256	14.7	22.4	
CASMA	40,363	11.9	21.4	1,543
BUENA VISTA ALTA	5,413	17.6	30.8	1,293
COMANDANTE NOEL	2,340	7.6	20.3	1,628
YALITÁN	9,140	17.6	30.8	1,294
CORONGO	8,017	34.4	48.5	
CORONGO	1,790	29.2	52.3	683
ACO	380	28.0	60.6	568
BAMBAS	481	46.9	77.0	100
CUSCA	2,881	21.3	50.9	873
LA PAMPA	1,078	20.8	45.0	983
YÁNAC	666	37.6	67.2	280
YUPÁN	741	36.4	65.3	339
HUARI	63,264	26.3	34.8	
HUARI	9,803	15.6	32.9	1,292
ANRA	1,414	28.1	55.1	654
CAJAY	2,661	33.4	59.7	477
CHAVÍN DE HUÁNTAR	8,462	19.3	39.6	1,110
HUACACHI	1,841	22.8	49.8	860
HUACCHIS	1,401	21.5	47.0	940
HUACHIS	3,589	19.0	37.9	1,146
HUANTAR	2,746	20.5	45.7	973
MASIN	1,360	19.0	37.9	1,147
PAUCAS	1,565	20.7	40.2	1,064



Departamento, provincia y distrito	Población proyectada 2020	Intervalo de confianza al 95%		Ubicación pobreza monetaria total
		Inferior	Superior	
PONTO	2,725	28.4	52.4	694
RAHUAPAMPA	751	20.7	40.2	1,085
RAPAYAN	1,461	22.1	48.4	900
SAN MARCOS	19,498	14.2	35.4	1,256
SAN PEDRO DE CHANA	2,694	28.8	52.6	691
LICO	1,293	27.7	52.5	708
HUARMEY	33,066	9.8	20.3	
HUARMEY	27,123	7.9	20.0	1,627
COCHAPETI	814	28.1	55.3	649
CULEBRAS	3,405	6.4	21.3	1,629
HUAYAN	961	10.1	29.3	1,443
MALVAS	763	13.8	37.7	1,229
HUAYLAS	56,557	31.6	41.7	
CARAZ	26,949	17.5	32.2	1,254
HUALLANCA	1,110	30.9	55.6	601
HUATA	1,394	42.7	65.3	225
HUAYLAS	1,697	17.0	43.7	1,072
MATO	1,967	30.5	51.5	671
PAMPAROMAS	8,577	30.0	59.4	546
PUEBLO LIBRE	6,990	34.1	64.1	396
SANTA CRUZ	4,588	39.6	64.9	288
SANTO TORIBIO	1,092	35.9	62.0	393
YURACMARCA	2,193	41.9	67.1	218
MARISCAL LUZURIAGA	21,787	45.7	58.1	
PISCOBAMBA	3,122	22.9	40.4	1,032
CASCA	4,016	40.8	75.2	145
ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN	1,421	40.0	61.7	338
FIDEL OLIVAS ESCUDERO	1,993	51.3	77.8	71
LLAMA	1,015	31.7	59.7	508
LLUMPA	6,315	41.6	68.4	200
LUCMA	2,870	38.6	66.7	274
MUSGA	1,036	38.2	66.2	292
OCROS	7,224	22.5	30.8	
OCROS	1,259	9.0	25.2	1,526
ACAS	676	20.7	35.4	1,157
CAJAMARQUILLA	297	25.1	43.9	929
CARHUAPAMPA	447	25.1	43.9	930
COCHAS	1,566	14.6	32.4	1,321
CONGAS	1,313	20.7	35.4	1,158
LLUPA	233	14.6	32.4	1,322
SAN CRISTÓBAL RAJÁN	437	25.1	43.9	931
SAN PEDRO	544	20.7	35.4	1,159
SANTIAGO DE CHILCAS	452	25.9	54.0	718



Departamento, provincia y distrito	Población proyectada 2020	Intervalo de confianza al 95%		Ubicación pobreza monetaria total
		Inferior	Superior	
PALLASCA	24,371	48.8	59.1	
CABANA	2,588	23.0	41.9	991
BOLOGNESI	1,017	37.8	65.7	309
CONCHUCOS	7,850	50.1	75.2	92
HUACASCHUQUE	632	54.6	81.9	42
HUANDOVAL	1,062	34.0	61.0	444
LACABAMBA	517	49.4	77.1	89
LLAPO	624	33.9	57.9	499
PALLASCA	2,517	46.3	69.6	149
PAMPAS	3,897	34.7	55.4	533
SANTA ROSA	1,147	37.3	64.0	347
TAUCA	2,800	48.7	69.8	131
POMABAMBA	26,875	35.2	48.0	
POMABAMBA	14,933	23.0	43.2	976
HUAYLLAN	3,051	39.4	59.1	382
PAROBAMBA	6,369	38.2	60.8	379
QUINUABAMBA	2,322	51.0	75.8	89
RECUAY	18,085	21.5	29.4	
RECUAY	4,527	18.0	31.0	1,272
CÁTAC	4,060	18.0	31.0	1,273
COTAPARACO	394	12.9	36.1	1,267
HUAYLLAPAMPA	580	25.3	53.4	742
LLACILLIN	855	17.4	27.9	1,359
MARCA	1,924	23.7	48.8	863
PAMPAS CHICO	854	17.4	27.9	1,360
PARARIN	1,716	17.4	27.9	1,361
TAPACOCHA	432	17.4	27.9	1,362
TICAPAMPA	2,743	17.4	27.9	1,363
SANTA	474,063	13.1	16.4	
CHIMBOTE	216,776	13.2	18.3	1,563
CÁCERES DEL PERÚ	4,816	35.1	53.6	569
COISHCO	17,491	14.0	25.0	1,446
MACATE	3,275	44.7	66.6	186
MORO	8,683	10.7	29.5	1,425
NEPEÑA	14,846	14.5	24.9	1,442
SAMANCO	5,225	11.5	31.4	1,394
SANTA	22,689	14.1	25.7	1,435
NUEVO CHIMBOTE	180,262	7.8	12.0	1,733
SIHUAS	28,630	46.2	55.7	
SIHUAS	5,687	18.1	37.6	1,168
ACOBAMBA	1,647	52.4	77.5	66
ALFONSO UGARTE	514	41.0	70.8	182
CASHAPAMPA	2,945	33.5	62.8	420





Departamento, provincia y distrito	Población proyectada 2020	Intervalo de confianza al 95%		Ubicación pobreza monetaria total
		Inferior	Superior	
CHINGALPO	916	33.7	63.8	398
HUAYLLABAMBA	3,701	45.3	75.1	114
QUICHES	2,400	33.0	58.1	509
RAGASH	2,404	45.4	73.2	129
SAN JUAN	6,914	52.0	72.8	98
SICSBAMBA	1,502	34.4	61.6	427
YUNGAY	55,769	34.4	46.2	
YUNGAY	22,302	21.1	36.2	1,143
CASCAPARA	1,698	51.0	74.0	95
MANCOS	6,881	19.3	41.6	1,066
MATACOTO	1,522	27.9	54.8	662
QUILLO	13,137	40.9	77.5	132
RUANRAHIRCA	2,964	27.3	52.9	706
SHUPLUY	1,904	40.9	66.0	246
YANAMA	5,361	31.1	52.1	652

